

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores</p>	<p>El Consejo General en sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2015, aprobó por unanimidad el Acuerdo INE/CG237/2015 por el que declaró que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores utilizados para las Elecciones Federal y Locales del 7 de junio de 2015, son válidos y definitivos.</p> <p>El Padrón Electoral se integró de 87'244,921 ciudadanos y la Lista Nominal de 83'563,190 electores, lo que representa una cobertura del 95.78%.</p> <p>Asimismo, derivado de las actualizaciones realizadas por los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana, al 31 de diciembre de 2015, el Padrón Electoral se integró por 85,823,298 ciudadanos y la Lista Nominal de Electores por 84,420,681 electores, con una cobertura del 98.37%.</p>
<p>Producción y entrega de Credenciales</p>	<p>En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se envió a la empresa prestadora del servicio, un total de 12,208,622 registros para la producción de Credenciales para Votar, de los cuales se produjeron y entregaron 12,255,955 credenciales, para su envío a los diversos puntos de distribución.</p> <p>Es importante señalar que del 1 de abril al 21 de mayo se produjeron Credenciales derivadas de las resoluciones de Instancias Administrativas y Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos de los Ciudadanos, por Proceso Electoral Federal.</p> <p>El 31 de agosto de 2015, se realizó la integración de 222 nuevos puntos de distribución en la base de datos del sistema para el control de la producción, dando un total de 534 puntos de los 312 que se tenían registrados, con la finalidad de mejorar los niveles de servicio para la distribución de las credenciales, así como disponerlas a los ciudadanos en un menor tiempo, coadyuvando de esta manera a la atención en los Módulos de Atención Ciudadana.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Registros Duplicados	<p>Para el 2015, se integró un indicador respecto a la prevención de registros duplicados, el cual midió el índice de los trámites registrales, en donde se logró la prevención del ingreso de registros duplicados al Padrón Electoral durante la CAI 2014-2015. Se consideró la CAI 2014-2015 como periodo para la medición en razón de que en este periodo se presenta la mayor demanda de trámites del ciclo electoral, por lo que se pudo evaluar el modelo actual de identificación de ciudadanos en su mayor nivel de estrés.</p> <p>La base para la medición fue el número de trámites registrales de la CAI 2014-2015 para los que no se logró la detección del duplicado a través de los servicios de depuración preventiva, llevándose a cabo su depuración del Padrón Electoral mediante el programa correctivo de duplicados que se aplicó de manera previa a la emisión de las Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía y que concluyó el 15 de abril de 2015.</p> <p>Con la finalidad de contar con la información para la integración del indicador, se llevó a cabo la recopilación de información de la base de datos histórica, de aproximadamente 7 millones de trámites registrales que actualizaron el Padrón Electoral en el periodo establecido, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la identificación en el MAC. • Resultado de la identificación en el CECYRD. • Trámites para los que se contaba con las huellas del ciudadano al momento de la identificación. <p>Con base en esta información, durante el mes de julio se realizó el análisis que permitió determinar la proporción de ciudadanos identificados o no en el ámbito preventivo y, en su caso, las causas por las que no se logró la identificación.</p> <p>Como referencia, cabe señalar que la tendencia de este índice ha sido a la baja en los últimos años: en el periodo de 2006 a 2012 se incrementó de 98.64% a 99.67%, en el año 2013 llegó a 99.73% y en el 2014 a 99.83%. A partir del mes de junio de 2015, iniciaron las operaciones con la versión 6.0 del SIIRFE, la cual refuerza los mecanismos de identificación de ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), al integrar servicios de búsqueda por huella dactilar del tipo 1:N, que permiten detectar desde el momento de la captación del trámite registral casos en los que los ciudadanos varían sensiblemente sus datos con respecto a los de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>un trámite anterior (denominados casos de datos personales irregulares).</p> <p>Se consideró necesario incrementar los niveles de precisión de la SIIM, por lo que en el segundo semestre de 2015, se realizaron las gestiones para la licitación de una solución que permita comparar los registros con 10 huellas dactilares que se captan desde el mes de julio de 2012.</p>
Realizar el análisis del comportamiento del empadronamiento y credencialización, así como pronosticar sus tendencias	Del 1 de abril al 30 de junio de 2015, se realizó el análisis del comportamiento del empadronamiento y credencialización y se pronosticaron sus tendencias, para lo cual se elaboró el "Pronóstico de solicitudes de credencial para el periodo del 8 de junio al 31 de diciembre del 2015, de fecha 8 de junio de 2015".
Tiempo promedio de puesta a disposición de la Credencial en los Módulos de Atención Ciudadana y el tiempo promedio de entrega de la Credencial para Votar	<p>El comportamiento del "Tiempo de Generación y entrega de la Credencial para Votar", correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2015, indicó que el tiempo promedio de generación de la credencial desde el inicio del año 2015 hasta el 30 de noviembre fue de 9.7 días hábiles, registrándose diferencias entre cada tipo de módulo: Para los módulos fijos el promedio fue de 9.2 días hábiles, para los módulos semifijos fue de 11.4 días hábiles, para los móviles fue de 11.9. Si se compara con lo ocurrido de 2010 a 2014 se puede ver como las diferencias entre los tres tipos de módulo se han reducido.</p> <p>En cuanto al comportamiento por mes, en el periodo de enero de 2010 a noviembre de 2015, se observa que, los cinco meses en los que se ocuparon más días para poner a disposición de los ciudadanos la credencial fueron: noviembre de 2010 (20.1 días hábiles), diciembre de 2010 (18.6 días hábiles), febrero de 2012 (18.6 días hábiles), diciembre de 2013 (21.5 días hábiles) y enero de 2014 (18.1 días hábiles).</p> <p>Si bien, los días hábiles ocupados para generar la credencial en promedio fueron 10, es importante mencionar que 10 días hábiles después de la solicitud de la credencial estaban disponibles en los módulos 71.4% de las credenciales, en tanto que, para el día 20 estaban disponibles en los módulo 90.8% de las credenciales.</p> <p>Desde el inicio del año hasta el 30 de noviembre entre las entidades federativas se observan diferentes comportamientos,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>por un lado, el Distrito Federal presentó el menor número de días de generación de la credencial, ocupando en promedio 7.7 días; por otro lado, Hidalgo ocupó en promedio 11.0 días.</p>
Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	<p>Antecedentes</p> <p>El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.</p> <p>De esta manera, se fortaleció con nuevas atribuciones a la autoridad en la materia. Estas últimas crearon en nuestro país las condiciones para que la ciudadanía mexicana accediera a un sistema de credencialización y para la emisión del voto desde el país de su residencia.</p> <p>Lo anterior, llevó al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a elaborar una propuesta que integrara los mecanismos para garantizar la inscripción de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en los instrumentos registrales, que permitirá entregar la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) a las personas que la soliciten.</p> <p>Marco Normativo</p> <p>Para elaborar el Padrón Electoral y las Listas Nominales, el Instituto debe integrar el Registro Federal de Electores, de acuerdo al artículo 127 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) tiene la obligación, entre otras, de formar el Padrón Electoral, mantenerlo actualizado y expedir la Credencial para Votar, con base en el Padrón tal y como se establece en el artículo 134 del mismo ordenamiento, agrupados en dos secciones, la de residentes en México y la de residentes en el extranjero, como lo estipula el artículo 128, párrafo 1, de la LGIPE.</p> <p>De acuerdo al artículo 131, párrafo 2 de la normatividad en cita, contar con una Credencial para Votar es un requisito indispensable que deben cumplir las y los ciudadanos para ejercer su derecho al voto. Igualmente, es una obligación de éstos solicitarla en los módulos que determine el Instituto, como se establece en el artículo 136 de la Ley Electoral.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero podrán tramitar su Credencial para Votar, debiendo cumplir con los requisitos señalados en la Ley, en la que además se incluye el mandato de que el Registro Federal de Electores debe establecer los mecanismos necesarios para que las y los ciudadanos mexicanos puedan realizar este trámite en las Embajadas y Consulados de México.</p> <p>Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia</p> <p>El 23 de enero del 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó la creación del Grupo de Trabajo Temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTCMRE), mediante el Acuerdo 4-EXT/01:23/01/2015 para el seguimiento de los trabajos de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Este Grupo tiene el propósito de generar los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de acuerdos y resoluciones vinculados a los procedimientos que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá realizar para emitir la Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Durante el 2015, el GTCMRE sesionó en 20 ocasiones de manera ordinaria, donde el intercambio de conocimientos permitió conocer, analizar y discutir los procedimientos operativos para generar la posibilidad de que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan presentar su solicitud de incorporación al Padrón Electoral desde cualquier parte del mundo.</p> <p>Asimismo, los representantes de los partidos políticos acreditados en el GTCMRE realizaron propuestas a la DERFE, relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores. • Las medidas de seguridad en la protección de la información de las y los ciudadanos que deseen inscribirse en el Padrón Electoral. • El desarrollo de los sistemas informáticos involucrados en el proyecto. <p>El compromiso más trascendente al que se llegó fue respecto al tema de la confidencialidad de la información que proporcionen las</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>y los ciudadanos al realizar los trámites registrales, que serán sus datos personales y biométricos. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de la normatividad en materia de confidencialidad y protección de los datos personales, a fin de que no se proporcione información a persona o instancia que lo solicite.</p> <p>Incluso, se estableció que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no es la autoridad competente para que entregue la información que proporcionan las y los ciudadanos en sus trámites registrales. En caso de que alguna autoridad judicial requiriera información, deberá de requerirla al INE.</p> <p>De igual forma en este Grupo de Trabajo se presentaron para su revisión y definición el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE), los Medios de Identificación para el trámite de la credencialización en el extranjero y el Modelo de Credencial para Votar, los cuales fueron aprobados, posteriormente, por la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2015, en sesión del Grupo de Trabajo, se presentó el avance de las Pruebas Integrales entre la SRE y el INE, donde se efectuaron varias pruebas de recepción y registro de solicitudes generadas por la SRE.</p> <p>También, se iniciaron las pruebas del procesamiento de las solicitudes enviadas por la SRE en el SIIRFE y se llevaron a cabo los ajustes necesarios para resolver las incidencias encontradas.</p> <p>Cabe destacar que dieron inicio las pruebas de seguridad sobre los componentes de intercambio de información entre la SRE – INE.</p> <p>Colaboración interinstitucional:</p> <p>1. Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>El Instituto Nacional Electoral celebró reuniones de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de coordinar las actividades para el proceso de credencialización, en donde se estableció una dinámica de trabajo en conjunto, coordinada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por parte del INE, y con la participación de la Dirección General de Servicios Consulares de la SRE.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Las reuniones comenzaron desde el 27 octubre de 2014 y entre los temas que se analizaron fue la posibilidad de colocar Módulos de Atención Ciudadana en las oficinas de la red de consular de México en el Extranjero, lo cual no fue viable debido a que las representaciones de México en el exterior no cuentan con suficiente espacio para instalar módulos en su interior; y porque el INE no cuenta con el presupuesto ni el personal suficiente para disponer de funcionarios habilitados para realizar trámites registrales en el extranjero.</p> <p>Aunado a lo anterior, la propia SRE estableció que sólo será responsable de la captura de la información, a fin de no contravenir la Ley Electoral.</p> <p>Por otra parte, se optó por elaborar un modelo de operación que incorpore el trabajo de ambas instituciones y asegure el cumplimiento de las obligaciones y facultades legales de cada entidad, con la finalidad de recabar los datos personales y biométricos para facilitar la entrega de la información al INE, quien tiene la facultad de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Se determinó que el arranque de operación será gradual, comenzando en algunas sedes consulares, con la finalidad de realizar las pruebas necesarias a todo el procedimiento.</p> <p>Respecto a la entrega de la Credencial para Votar (CPVE), se planteó un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, con la finalidad de fijar los mecanismos y las bases de cooperación.</p> <p>En ese sentido, el 17 de diciembre, en un acto protocolario, se firmó el Convenio de Colaboración Especifico entre el INE y la SRE, cuyo Anexo General contempla: la definición de las sedes y etapas que conforman el inicio escalonado de la operación del proyecto, el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, el formato del comprobante de Solicitud Individual de inscripción o actualización al Registro Federal de Electores para la credencialización en el extranjero y el Apartado Financiero.</p> <p>Asimismo, el Convenio establece los siguientes objetivos:</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la confidencialidad de la información, documentación, e imágenes que recaben de los ciudadanos. • Evitar el manejo inadecuado de los datos personales de los ciudadanos. • Evitar que la información se comparta con terceros. • Garantizar canales de comunicación (infraestructura y sistemas) seguros entre ambas instituciones para la transferencia de la información. • Establecer cláusulas de operación para sancionar a funcionarios que hagan mal uso de la información. <p>Es importante comentar que el 27 de noviembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, donde se informó a las representaciones partidistas de las acciones tomadas para hacer frente al aumento en la demanda de servicios consulares en Estados Unidos de América (EUA).</p> <p>2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</p> <p>El INE, a través de la DERFE, realizó un estudio en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), cuyo propósito fue generar la información estadística necesaria para estimar el volumen de demanda previsible de trámites de Credenciales para Votar en la red consular administrada por la SRE.</p> <p>La DERFE envió a la Dirección General de Servicios Consulares de la SRE los formatos de la encuesta derivados de las propuestas que realizó el CIDE, el estudio tuvo una duración aproximada de un mes y se conformó por tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una encuesta realizada a solicitantes de servicios consulares en las representaciones diplomáticas de México; b) Una encuesta aplicada por medio telefónico a la población mexicana en los centros de mayor población en los Estados Unidos, en dónde se ubica el 98.5% de la población mexicana residente en el extranjero, y c) Una encuesta complementaria aplicada en línea a las personas registradas en las bases de datos de los consulados del resto del mundo.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>La encuesta consideró los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de entrevista. Identifica los datos generales de edad y sexo. • Condiciones generales de uso: Nacionalidad, distancia y frecuencia para acudir al consulado, así como la satisfacción de los servicios consulares. • Posible demanda de servicios en los consulados. • Intensidad de la relación con México. • Datos sociodemográficos: Ocupación y escolaridad. • Interés en el Voto. <p>La primera encuesta se realizó a los usuarios de 50 consulados de México en Estados Unidos de los que se obtuvieron 17,806 respuestas.</p> <p>La información a destacar de esta encuesta se comenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales entidades federativas de origen de las y los mexicanos entrevistados residentes en el extranjero son Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Estado de México. • Existe un gran interés por los asuntos políticos de México de aquellas ciudades de los Estados Unidos que están más cercanos geográficamente al territorio nacional. • Entre el 38% y el 53% de los encuestados declararon que sí acudirían al consulado más cercano a tramitar la Credencial de Elector para Votar desde el Extranjero. • Más del 80% de los usuarios de los consulados cuentan ya con pasaporte o matrícula vigente. El 16% cuenta con una licencia u otra identificación oficial norteamericana. • El 14.8% de los entrevistados cuenta con su Credencial para Votar. • Existe una relación entre el número de documentos vigentes y la propensión a credencializarse, quienes reportan una alta probabilidad de tramitar su credencial del INE, son quienes tienen más documentos vigentes. • En los 16 consulados en donde se generan el 60% de los documentos, entre el 34% y el 56% de los encuestados declararon que acudirían a tramitar su CPVE. • A partir de la intención manifestada en acudir a tramitar la CPVE, la demanda estimada por consulado de 2016 al 2018 es la siguiente:

Actividades			
Denominación	Descripción de lo realizado		
	Consulado	Rango inferior	Rango superior
	Estados Unidos	2,153,946	3,039,200
	Albuquerque	17,793	23,074
	Atlanta	49,615	76,254
	Austin	22,622	37,457
	Boise	9,383	17,826
	Boston	3,766	5,239
	Brownsville	24,988	31,899
	Caléxico	5,572	11,637
	Chicago	164,772	228,886
	Dallas	153,876	191,656
	Del Río	5,096	6,507
	Denver	35,238	58,907
	Detroit	9,274	18,978
	Douglas	2,861	4,349
	Eagle Pass	11,889	14,437
	El Paso	22,788	51,464
	Filadelfia	31,217	36,343
	Fresno	64,431	95,895
	Houston	110,309	157,112
	Indianápolis	90,220	94,600
	Kansas City	21,649	36,282
	Laredo	15,073	22,574
	Las Vegas	39,202	57,891
	Little Rock	71,588	79,691
	Los Ángeles	176,340	294,664
	McAllen	35,540	55,697
	Miami	17,645	29,458
	Nogales	3,314	4,615
	Nueva Orleans	10,968	14,138
	Nueva York	104,959	124,542
	Omaha	18,461	23,849
	Orlando	27,059	34,358
	Oxnard	26,652	54,011
	Phoenix	62,076	79,696
	Portland	22,314	46,924
	Presidio	7,073	10,033
	Raleigh	74,643	89,096
	Sacramento	67,332	82,191
	Saint Paul	25,627	28,265
	Sal Lake City	24,013	39,575
	San Antonio	59,462	80,558
	San Bernardino	64,923	103,053
	San Diego	54,394	88,684
	San Francisco	56,856	80,204
	San José	52,635	70,105
	Santa Ana	54,846	91,916
	Seattle	60,003	74,514
	Tucson	31,460	37,139
	Washington	22,058	29,501
	Yuma	10,071	13,456

La segunda encuesta se realizó vía telefónica a población abierta en las once zonas metropolitanas de Estados Unidos con la mayor presencia de mexicanos.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se obtuvieron 5,007 respuestas entre las que se destaca la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales entidades federativas de origen de las y los mexicanos entrevistados residentes en el extranjero son el Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato. • El 26.35% de los entrevistados indicó contar con la Credencial para Votar. • Entre los documentos que no tiene actualmente, el 54% menciona a la CPVE como el documento que más le interesa obtener, seguido del Pasaporte con 28.3% y la Matrícula Consular con el 14.4%. • El 65% de los entrevistados cuenta con los documentos necesarios para realizar su trámite de la CPVE, el 91% de los entrevistados manifiesta tener acta de nacimiento y el 69% manifestó contar con la licencia de conducir americana. • El 46% de los entrevistados indicó que definitivamente acudirían a tramitar la CPVE. • Hay una clara disposición de poco más de la mitad (51.8%) de las y los migrantes a pagar entre 10 y 20 dólares para recibir la credencial en su domicilio. • Únicamente alrededor del 12% de los entrevistados declaró categóricamente que no tramitará la credencial. • El 55.4% de los entrevistados manifestó interés en contar con la CPVE. • Los servicios de la red consular tienen un buen nivel de aceptación entre los usuarios. • El 36.21% de la población señaló que definitivamente votaría en las próximas elecciones presidenciales. • El 48% de la población señaló que su medio preferido para votar desde el extranjero es internet. • En general las personas de entre 25 y 65 años tienen un mayor interés en tramitar la CPVE. • La población objetivo no sólo son los mexicanos nacidos en México que no se han naturalizado, sino que es toda la población con nacionalidad mexicana en Estados Unidos de América, que rebasa los 24 millones de personas. • El 63% de los usuarios de consulados tramitarán la CPVE. • Se reveló que quienes tienen Matrícula Consular o quieren tenerla, también quieren tramitar la CPVE. • Respecto de la intensión manifestada en acudir a tramitar la CPVE, la demanda estimada por consulado del año 2016 al 2018 es la siguiente:

Actividades																	
Denominación	Descripción de lo realizado																
	Ciudad(es)	No. de encuestas levantadas	Estimación de mexicanos por región*	Rango mínimo de solicitudes	Rango máximo de solicitudes												
	Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.	5,007	24,383,512	4,444,632	8,288,967												
	Los Ángeles	507	2,469,025	418,840	834,471												
	San Francisco-Sacramento	395	1,923,734	391,869	662,390												
	San Diego-Calexico-Santa Ana	280	1,364,729	219,410	472,720												
	Chicago	311	1,512,731	215,765	475,531												
	Dallas	332	1,617,723	327,853	527,068												
	Houston- San Antonio	769	3,745,771	685,791	1,366,689												
	El Paso	160	778,182	82,994	213,218												
	Nueva York	144	700,295	159,244	260,265												
	Atlanta	134	652,052	92,992	201,555												
	Raleigh	107	519,847	83,082	153,611												
	Resto de Centros de Población Nacional	1,868	9,099,423	1,766,792	3,121,449												
<p>Por último, la encuesta en línea se aplicó enviando una liga al directorio de mexicanos de cada una de las representaciones diplomáticas de México en el mundo, con excepción de los Estados Unidos. De estas encuestas se obtuvieron un total de 5,921 respuestas entre las que se obtuvieron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los encuestados en línea manifestaron un elevadísimo interés en obtener la credencial. El 71% definitivamente sí irían a tramitar su CPVE a la embajada o consulado más cercano. • Los países con mayor interés: Canadá con el 82% (50 mil personas), España con el 73% (12 mil personas) y Guatemala con el 88% (10 mil personas); las cifras son aproximadas. • Se destaca que ningún encuestado declaró que definitivamente no tramitaría la CPVE. • El 80% de los encuestados definitivamente votarían si hubiera elección el día que se realizó la encuesta. • Un alto porcentaje de las personas entrevistadas manifestó tener interés en los asuntos políticos de México. • Las personas entrevistadas son usuarios frecuentes de los servicios consulares. • La mayor parte de la población mexicana se concentró principalmente en Europa, posteriormente Sudamérica y Canadá. 																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Población 2010</th> <th>Rango inferior</th> <th>Rango superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>63,395</td> <td>20,542</td> <td>25,275</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>16,864</td> <td>4,888</td> <td>6,014</td> </tr> </tbody> </table>						País	Población 2010	Rango inferior	Rango superior	Canadá	63,395	20,542	25,275	España	16,864	4,888	6,014
País	Población 2010	Rango inferior	Rango superior														
Canadá	63,395	20,542	25,275														
España	16,864	4,888	6,014														

Actividades																																					
Denominación	Descripción de lo realizado																																				
	Guatemala	11,481	3,988	4,907																																	
	Alemania	12,520	3,287	4,045																																	
	Bolivia	8,556	2,774	3,414																																	
	Brasil	6,625	1,970	2,424																																	
	Costa Rica	5,500	1,686	2,074																																	
	Reino Unido	5,297	1,453	1,787																																	
	Francia	4,601	1,438	1,770																																	
	Italia	4,197	1,174	1,445																																	
	Total	139,036	43,200	53,155																																	
	<p>Es importante mencionar que el estudio mostró el interés de la población en tramitar su Credencial y las estadísticas socio-demográficas de las y los mexicanos residentes en el extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un gran número de personas está interesada en realizar el trámite de la credencial en el primer semestre del año 2016, • Existe una alta demanda de la credencial en Estados Unidos en las zonas de Houston- Austin- San Antonio, Los Ángeles, San Francisco - San José, Sacramento y Dallas, • Un gran número de personas manifestó interés por votar por Presidente de la República si las elecciones para Presidente de la República se realizarán en día de la entrevista. A continuación se presenta un comparativo general de la información que arrojó cada encuesta: 																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Concepto</th> <th colspan="3">Tipo de Encuesta</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Telefónica</th> <th colspan="2">Presencial</th> </tr> <tr> <th>En sitio</th> <th>Electrónica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de encuestas</td> <td>5,007</td> <td>17,806</td> <td>5,921</td> </tr> <tr> <td>Grupo de edad y sexo que predominan</td> <td>25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres</td> <td>18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres</td> <td>25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres</td> </tr> <tr> <td>Mayor Nivel de educación</td> <td>27% Preparatoria 23% Licenciatura</td> <td>33% Secundaria 25% Preparatoria</td> <td>37.80% Licenciatura 36.27% Diplomado o Maestría.</td> </tr> <tr> <td>Promedio del tiempo viviendo fuera de México</td> <td>19 años</td> <td>Entre 4 y 7 años</td> <td>En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años</td> </tr> <tr> <td>Principales Estados de origen de mexicanos.</td> <td>Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.</td> <td>Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal</td> <td>Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.</td> </tr> <tr> <td>Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano</td> <td>1 hora</td> <td>4 Horas en tiempo para llegar al consulado.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Tipo de Encuesta			Telefónica	Presencial		En sitio	Electrónica	Cantidad de encuestas	5,007	17,806	5,921	Grupo de edad y sexo que predominan	25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres	Mayor Nivel de educación	27% Preparatoria 23% Licenciatura	33% Secundaria 25% Preparatoria	37.80% Licenciatura 36.27% Diplomado o Maestría.	Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años	Principales Estados de origen de mexicanos.	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.	Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.	
Concepto	Tipo de Encuesta																																				
	Telefónica	Presencial																																			
		En sitio	Electrónica																																		
Cantidad de encuestas	5,007	17,806	5,921																																		
Grupo de edad y sexo que predominan	25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres																																		
Mayor Nivel de educación	27% Preparatoria 23% Licenciatura	33% Secundaria 25% Preparatoria	37.80% Licenciatura 36.27% Diplomado o Maestría.																																		
Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años																																		
Principales Estados de origen de mexicanos.	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.																																		
Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.																																			

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	Documentos vigentes para trámite de credencial	92.43% cuenta con acta de nacimiento, 69% con licencia de manejo americana, 49.75% con matrícula, 52.55% con pasaporte y 26.35% con credencial del IFE.	El 78.54% con pasaporte o matrícula vigentes y 14.40 % con credencial del IFE vigente	El 81.90% cuenta con pasaporte vigente, 50.34% con identificación local, y el 31.14% cuenta con la credencial INE vigente.
	Interés por obtener o renovar su credencial para votar	El 45% declararon que definitivamente si tramitarían la CPVE y el 33.19 % que posiblemente iría	Entre el 38% y el 53% de los encuestados declararon que definitivamente si tramitarían la CPVE.	Entre el 65% y el 85% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE
	Número de veces que acudieron a un consulado en los últimos 5 años	El 30.72% al menos una vez y el 29.14%. de 2 a 3 veces		84% han acudido por lo menos una vez y el 43% han acudido 3 o más veces.
	Frecuencias de las visitas a México	El 50% más de una vez al año	El 37% reporta más de una vez al año.	Entre 70% y 85% por lo menos una vez al año
	Interés por acudir a tramitar la credencial de elector del INE en un consulado	46% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE	44.7% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE	El 71% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE
	Porcentaje en el interés que muestran en asuntos políticos de México	32% mucho interés	62% mucho interés	66.84% mucho interés
	Porcentaje en el interés de acudir a votar si las elecciones para presidente de la Republica fueran hoy	El 36% declaró que definitivamente si irían y el 29% posiblemente iría	El 38% iría a votar	Más del 80% declaró que definitivamente si irían a votar.
	Medio que prefieren emitir su voto	45% Por internet 30% En un lugar específico 15% Voto por correo		
	Grupo de edad y sexo que predominan.	25 a 40 años	18 y 40 años	25 y 45 años.
	Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años
	Principales Estados de origen de mexicanos	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.
	Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.	

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Definición y Aprobación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero</p> <p>Como resultado de las experiencias de años anteriores y la reciente reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, elaboró una propuesta que integra los mecanismos idóneos para garantizar la inscripción de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en los instrumentos registrales electorales, buscando por un lado reducir los costos asociados a la instalación de infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana y, por otro, generar la posibilidad para que el ciudadano pueda presentar la solicitud de incorporación en cualquier momento.</p> <p>El Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE) tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. La credencialización en el extranjero requiere para ello la colaboración estrecha entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la vigilancia de las actividades en materia registral por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia para que se apeguen a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normatividad aplicable.</p> <p>En este Modelo se determinan los aspectos generales para llevar a cabo esta colaboración, a través de los procedimientos operativos para la inscripción y la actualización de la sección del Padrón Electoral de los ciudadanos residentes en el extranjero, así como la obtención de la Credencial para Votar desde el Extranjero; de manera que contribuya a consolidar a este instrumento como el medio de identificación de los connacionales en el exterior.</p> <p>Con base en lo anterior, el 28 de mayo de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia con número de Acuerdo 1-ORD/05:28/05/2015, recomendó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobara el MOCE.</p> <p>Posteriormente, el 16 de diciembre de 2015, en sesión extraordinaria, mediante Acuerdo INE/CG1065/2015, el Consejo General aprobó dicho Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>El Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero contempla los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de la información. En el momento en que los ciudadanos acuden a hacer su trámite para obtener la CPVE. Esta parte del proceso será realizada por la SRE en las representaciones de México en el exterior. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se verificará la información y la documentación proporcionada por las y los ciudadanos y se capturarán los datos establecidos en la Ley. ○ Se verificará la documentación que permita comprobar la identidad, nacionalidad y domicilio en el extranjero de las personas. ○ Una vez capturada la información, se digitalizará la documentación comprobatoria junto con los datos personales y biométricos. • Toda esta información se integrará en expedientes por trámite y será concentrada por la SRE en México. • La SRE enviará la información a la DERFE con el fin de que sea analizada de acuerdo a los procedimientos y a la normatividad vigente para la integración del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este paso se podrá informar al ciudadano sobre el estatus de su trámite a través de un portal de seguimiento en internet. • Posterior a la validación requerida, la DERFE incorporará al Padrón Electoral el registro que resulte procedente y se emitirá la CPVE. • La DERFE enviará la CPVE al ciudadano. • Una vez enviada la CPVE, el ciudadano deberá confirmar su recepción para así pasar a formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. <p>Es importante resaltar que la SRE sólo es responsable de la captura de la información y la DERFE es la entidad responsable de procesarla, validarla y analizarla para emitir, o no, una CPVE, producirla y enviarla al solicitante. Cabe destacar que el ciudadano que solicite su credencial podrá dar seguimiento a su trámite mediante un portal de seguimiento en internet.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Instancias administrativas y medios de impugnación</p> <p>A través del Portal de Internet del INE se pondrá a disposición de las y los ciudadanos residentes en el extranjero los mecanismos y formatos para interponer medios de impugnación a las resoluciones recaídas y, en general, en aquellos casos en los que las y los ciudadanos consideren que fueron afectados en sus derechos político-electorales.</p> <p>La SRE, por su parte, pondrá a disposición y apoyará a las y los ciudadanos en la entrega de los formatos de Instancia Administrativa o Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en las instalaciones de la red de consulados y embajadas de México en el exterior.</p> <p>Distribución y entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>Se considera la contratación de un servicio de mensajería internacional para realizar la entrega de la credencial en diferentes partes del mundo. La DERFE invitó a las empresas con representación internacional, especialistas de estos servicios, para que participaran en un estudio de mercado e informó sobre los requerimientos. Estas sesiones se realizaron del 20 al 24 de agosto del 2015 con la asistencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV.</p> <p>Entre las empresas que participaron se encontraron Estafeta Mexicana, S.A de C.V; Correos de México (SEPOMEX); FedEx Express México, S. de R.L. de C.V; DHL Express México, S.A. de C.V; Red Pack, S.A. de C.V., y UPS de México, S.A de C.V.</p> <p>Como parte de la Investigación de Mercado para la distribución de la Credencial para Votar desde el Extranjero, la DERFE identificó los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la CPVE a Embajadas y Consulados. • Entrega de la CPVE a oficinas de la empresa de mensajería (Ocurre). • Entrega de la CPVE al domicilio del ciudadano. <p>En ese marco, las empresas presentaron sus propuestas, a fin de tener los siguientes alcances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de conocimientos respecto a las soluciones de distribución para el extranjero que existen en el mercado.

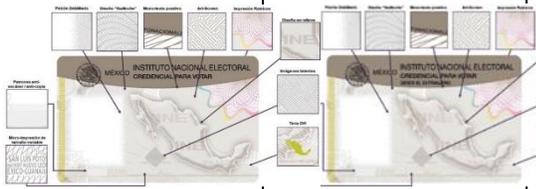
Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades y requerimientos institucionales: • Solicitud de Información de Mercado y cotización a las empresas participante. <p>Sistemas informáticos</p> <p>Es necesario aprovechar los sistemas informáticos a partir de tres tareas primordiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Captura de los datos de las y los ciudadanos para tramitar su CPVE. 2. Procesamiento de estos datos de tal manera que los trámites procedentes se incorporen como registros en el Padrón Electoral. 3. Seguimiento de la credencial por parte del ciudadano hasta su activación a partir de un portal de internet. <p>Captura</p> <p>Uno de los objetivos del proyecto es garantizar que la información que se recaba en el extranjero sea la misma que en territorio nacional. Para esto se trabajó en el desarrollo de un módulo específico dentro del Sistema Integral de Atención Consular (SIAC), un sistema de la SRE en donde se capturan los datos personales para hacer trámites en alguna oficina consular. El desarrollo de este módulo se hizo con el objetivo de que la información que se recabe sea satisfactoria para el INE y un módulo enteramente operable para la SRE, al estar incorporado en su propio sistema.</p> <p>A partir de este módulo habilitado en el SIAC, la SRE capturará la información requerida por la LGIPE, incluidos los datos personales y biométricos, para solicitar una Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Procesamiento</p> <p>Este paso consistió en adecuar los sistemas con los que cuenta el INE, concretamente el SIIRFE, de tal manera que la información que enviará la SRE pueda ser procesada adecuadamente para, en caso de ser procedente, se incorpore un registro al Padrón</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Electoral. El procesamiento íntegro de todos estos trámites lo hace la DERFE.</p> <p>A continuación se presenta una lista de los sistemas del SIIRFE, los cuales se debieron adecuar para la Credencialización en el Extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de Trámites. • Procesador de Trámite. • Generación de Credencial. • Envío de Credenciales. • Análisis registral. • Análisis jurídico. <p>Seguimiento</p> <p>Se desarrolló un sistema informático particular para brindar un nuevo servicio a la ciudadanía, informarle de manera más expedita sobre el estado de su trámite y la emisión de su credencial.</p> <p>Se propone la utilización de un Portal de Internet de tal manera que los ciudadanos directamente puedan consultar el estado de su trámite y el ciudadano podrá dar de alta su credencial cuando la reciba. El portal está diseñado para que el estado de la credencial se reporte con los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de trámite 2. Producción de credencial 3. Distribución 4. Activación de credencial 5. Trámite finalizado <p>Medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>Se generó un catálogo de documentos que deberán presentarse al momento de solicitar la expedición de la CPVE desde el país de su residencia, los cuales están relacionados con los rubros de identidad, de identificación con fotografía y comprobante de domicilio, de la misma manera que se hace a nivel nacional.</p> <p>Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley, la CNV, mediante el Acuerdo 3-ORD/06: 30/06/2015, aprobó los medios de identificación que deberán presentar los ciudadanos que deseen obtener una Credencial para Votar desde el Extranjero.</p>

Actividades							
Denominación	Descripción de lo realizado						
	<p>Una modificación a la lista de estos medios de identificación fue aprobada por la misma Comisión el 29 de septiembre de 2015 mediante Acuerdo 1-ORD/09: 29/09/2015, con la incorporación de la Matrícula Consular como comprobante de domicilio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Documento de identidad</th> <th style="text-align: center;">Identificación con fotografía</th> <th style="text-align: center;">Comprobante de domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. - Documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. - Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes. - Credencial para Votar. - Carta o certificado de naturalización. - Certificado de Nacionalidad Mexicana. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por naturalización. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por nacimiento. - Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial. - Visa expedida por gobierno extranjero. - Tarjeta de residente. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. - Estados de cuenta de servicios privados. - Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria. - Contrato de arrendamiento. - Correspondencia oficial dirigida al domicilio del interesado. - Declaración de impuestos ante agencia recaudadora o equivalente. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>1. Formato de la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>El Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG875/2015, aprobó el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero. A continuación se presenta la apariencia general de la CPVE con tintas visibles e invisibles:</p>	Documento de identidad	Identificación con fotografía	Comprobante de domicilio	<ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. - Documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. - Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes. - Credencial para Votar. - Carta o certificado de naturalización. - Certificado de Nacionalidad Mexicana. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por naturalización. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por nacimiento. - Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial. - Visa expedida por gobierno extranjero. - Tarjeta de residente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. - Estados de cuenta de servicios privados. - Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria. - Contrato de arrendamiento. - Correspondencia oficial dirigida al domicilio del interesado. - Declaración de impuestos ante agencia recaudadora o equivalente.
Documento de identidad	Identificación con fotografía	Comprobante de domicilio					
<ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. - Documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. - Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes. - Credencial para Votar. - Carta o certificado de naturalización. - Certificado de Nacionalidad Mexicana. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por naturalización. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por nacimiento. - Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial. - Visa expedida por gobierno extranjero. - Tarjeta de residente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. - Estados de cuenta de servicios privados. - Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria. - Contrato de arrendamiento. - Correspondencia oficial dirigida al domicilio del interesado. - Declaración de impuestos ante agencia recaudadora o equivalente. 					

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p style="text-align: center;">Anverso Reverso</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">   </div> <p>Se consideró que el diseño del fondo de la CPVE a través de la pre-impresión fuera el mismo que la Credencial emitida en territorio nacional, pues contiene todos los elementos de seguridad que la fortalecen en la prevención de la falsificación. Asimismo, se tiene como ventaja que no se generen costos adicionales por concepto de pre-impresión; de esta forma, la producción de las credenciales no implica derogar recursos adicionales por unidad a las que se producen actualmente en territorio nacional.</p> <p>2. Modelo de Credencial aprobado por el Consejo General del INE</p> <p>El Modelo de Credencial para Votar desde el Extranjero fue conocido por el GTCMRE en las sesiones del 30 de marzo y del 13 de agosto de 2015, la CNV, el 31 de agosto del mismo año, y mediante Acuerdo 1-ORD/08: 31/08/2015, recomendó al Consejo General aprobar dicho Modelo.</p> <p>Así, mediante el Acuerdo INE/CG875/2015 el Consejo General aprobó que este modelo de credencial recupere las características del Modelo de Credencial para Votar actualizado por el Consejo General en 2014 en el Acuerdo INE/CG36/2014.</p>

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	<p>Asimismo, los elementos de seguridad ofrecen al instrumento electoral citado la seguridad para evitar la falsificación, alteración, duplicación y simulación, proporcionando autenticidad a la misma; adicionalmente, los elementos compuestos integran la información, control y seguridad que permitirán proporcionar diversos servicios para fines específicos.</p> <p>Los cambios fundamentales de este modelo de credencial respecto de la credencial para votar expedida en territorio nacional están en los elementos de información de la credencial y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encabezado: Se incluye la leyenda “Desde el extranjero” justo por debajo de “Credencial para votar”. • Títulos en castellano en inglés: Se agregan títulos en inglés y castellano de los rubros de información expuesta en la credencial. • Reemplazo de rubros informativos: Se reemplazan rubros de “Municipio”, “Sección” y “Localidad” por “Lugar de nacimiento/Place of Birth”. • Actualización de original mecánico: Se actualiza el original de acuerdo a las nuevas medidas del modelo de CPVE. <p>Estos cambios en el anverso de la credencial se aprecian en el cuadro presentados a continuación:</p>			
No.	Elemento	Credencial para Votar Acuerdo INE/CG36/2014	Credencial para Votar desde el Extranjero (CVPE)	Diferencias
1	Presentación			No hay cambios Se considera que la CPVE no tenga cambios en el diseño y apariencia, materiales y dimensiones.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
2	<p>Información</p>  <ul style="list-style-type: none"> Se incluye la frase "DESDE EL EXTRANJERO" Se agregan los títulos en castellano e inglés. Se agrega la palabra "LUGAR DE NACIMIENTO/ PLACE OF BIRTH" Se elimina la palabra Municipio, Sección, Localidad. Se actualiza el original mecánico con las nuevas medidas.
3	<p>Control</p>  <p>No hay cambios Se considera la impresión de los mismos elementos de control.</p>
4	<p>Seguridad</p>  <p>No hay cambios Se considera que se impriman todos los elementos de seguridad que contiene la CPV actual.</p>

Es importante destacar que el reverso de la credencial no sufrió cambios, respecto a la Credencial emitida en territorio nacional.

3. Producción de la CPVE

Previamente a la aprobación del modelo de la CPVE, se realizaron adecuaciones de la estructura de datos y del original mecánico. Asimismo, se solicitó al proveedor que realizara las adecuaciones al sistema de producción, para lo cual se tendrían dos estructuras de datos y dos originales mecánicos (nacional y extranjero). De todo este trabajo se le notificó oportunamente a la empresa G&D

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>México para que llevara a cabo las acciones para la actualización del Modelo de la CPVE.</p> <p>Es importante resaltar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Modelo de Credencial para Votar en el Extranjero tiene los mismos elementos de seguridad que el modelo nacional. • Se adecuó el rubro de información de la credencial, la cual señala el lugar de nacimiento del ciudadano y contiene títulos en castellano e inglés. <p>Su impresión no tendrá un costo unitario adicional. Es decir, la impresión de una CPVE no costará más que una Credencial para Votar nacional.</p> <p>Gestión de la seguridad de la información y confidencialidad de datos personales</p> <p>Con el fin de garantizar la protección de la información que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero proporcionen, fueron revisados ampliamente con la SRE y con el GTCMRE aquellos mecanismos que sirvan para salvaguardar el uso de la información.</p> <p>En ese sentido, se establecieron diferentes consideraciones que fueron impactadas en el MOCE así como en la propuesta del Convenio de Colaboración Específica entre la SRE y el INE, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la confidencialidad de la información, documentación, e imágenes que recaben de los ciudadanos. • Evitar el manejo inadecuado de los datos personales de los ciudadanos. • Evitar que la información se comparta con terceros. • Garantizar canales de comunicación (infraestructura y sistemas) seguros entre ambas instituciones para la transferencia de la información. • Establecer cláusulas de operación para sancionar a funcionarios que hagan mal uso de la información. <p>Implementación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero</p> <p>El proyecto de Credencialización en el extranjero prevé tres etapas para su puesta en marcha, las cuales se describen a continuación:</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>1. Etapa de definición y construcción del proceso operativo</p> <p>De enero de 2014 a octubre de 2015, se realizó la definición del proyecto, con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el GTCMRE, en donde se identificaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de responsabilidades institucionales para la operación de la credencialización en el extranjero. • Identificación del modelo de operación para la credencialización en el extranjero. • Identificación de requerimientos informáticos. • Identificación de requerimientos de promoción y difusión. • Estudio de la demanda potencial de la CPVE. • Propuestas para el seguimiento y la entrega de la CPVE. • Diseño de los mecanismos de colaboración institucional. <p>2. Etapa de pruebas del proyecto</p> <p>De noviembre de 2015 a enero de 2016, se realiza la etapa de pruebas, con el fin de verificar la transmisión de datos de la SRE al INE y el procesamiento de información en la DERFE.</p> <p>En esta etapa se verifican los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuado procesamiento de la información a través del SIIRFE. • Generación de lotes de producción de credenciales, envío y fabricación con el proveedor del servicio de producción de la CPVE. • Proceso de la distribución de la CPVE en cada una de sus fases. • Funcionamiento del servicio de consulta del estatus del trámite de la CPVE, en las diferentes etapas. <p>3. Esquema de despliegue de la operación del modelo</p> <p>Se prevé iniciar la implementación de la Credencialización en el Extranjero en el primer trimestre del año 2016, en las 16 sedes de la red consular de México con mayor afluencia de población mexicana residente en los Estados Unidos. A partir del mes de marzo, se harán implementaciones graduales hasta cerrar en agosto del mismo año.</p>

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	<p>Una primera propuesta para comenzar llevar a cabo la implementación del proyecto se encuentra plasmada en la tabla siguiente:</p>			
	Etapas	Descripción	Fechas	
	Entrada en operación en Estados Unidos de América	16 consulados en principales con población mexicana	8 de febrero de 2016	Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.
		Se suman 20 consulados	8 de marzo de 2016	Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.
		Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee	8 de abril de 2016	Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.
	Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo	Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)	8 de junio de 2016	Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.
		Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)	8 de agosto de 2016	Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago, Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington.
<p>Se prevé que las Vocalías brinden apoyo en la promoción del procedimiento de credencialización en el extranjero mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a los ciudadanos respecto de los requisitos, consulados en los que se implementará, así como las fechas de inicio. • Reforzamiento de la promoción en las entidades con mayor presencia de mexicanos en el extranjero de acuerdo al estudio 				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>del CIDE: Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Sonora.</p> <p>Promoción y Difusión</p> <p>La DERFE, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (DECEYEC), definió las acciones y requerimientos para diseñar las campañas de difusión al público, en materia de credencialización en el extranjero.</p> <p>En conjunto, definieron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La campaña se realizará de tal manera que tenga impacto en el territorio nacional. Para esto, se aprovecharán las herramientas de difusión a los que tiene acceso el Instituto. En particular, se hizo énfasis en la realización de promocionales de radio y televisión, utilizando los tiempos del Estado que administra el Instituto, como se hace para las campañas actuales. • Debido a que contar con difusión en medios electrónicos en el extranjero es caro, se prevé que para que las campañas de promoción tengan impacto en la población, éstas estén enfocadas en las entidades con mayor nivel de expulsión de connacionales, con el fin de que sus familias les puedan informar del proceso de credencialización. • El apoyo de la SRE será importante para la difusión de estas campañas y con el proceso de Credencialización en el Extranjero en general. • Para la realización de las campañas se deberán definir: <ul style="list-style-type: none"> — Fechas para la realización de la campaña. — Lugares en donde será realizada, tanto en las entidades federativas en México donde estará enfocada como en las sedes consulares donde se comenzará a hacer el proyecto. — Público objetivo y sus edades. — Información de las entidades que cuentan con Voto en el Extranjero. • Es importante considerar todos estos elementos para que la DECEYEC pueda elaborar una campaña de difusión. <p>El día 9 de diciembre de 2015, en una reunión de trabajo con personal de la SRE, la DERFE y la DECEYEC, se presentaron propuestas de promocionales y acciones para la difusión del proyecto de credencialización en el extranjero.</p>

Actividades																																										
Denominación	Descripción de lo realizado																																									
	<p>Asimismo, el 22 de diciembre de 2015, en el Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la DECEYEC presentó dos propuestas de spots para transmitirse en las pantallas de los consulados y en territorio nacional, así como los canales que se consideran para su difusión y materiales de apoyo complementarios, por ejemplo: folletos, inserciones en medios impresos y el uso de redes sociales e internet focalizado.</p>																																									
Supervisar y dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia	<p>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia -órgano de participación paritaria de los partidos políticos- sesionó en 12 ocasiones de manera ordinaria y 12 de forma extraordinaria. En las 24 sesiones se adoptaron 54 acuerdos, de los cuales 42 fueron aprobados por unanimidad de los integrantes con derecho a voto y 12 por mayoría.</p> <p>Asimismo, los Órganos Locales y Distritales de Vigilancia sesionaron en 5,261 ocasiones, de las cuales 3,982 fueron ordinarias (durante el mes de junio de 2015 no se pudieron realizar las sesiones ordinarias de las Comisiones Distritales de Vigilancia 02 y 03 en el estado de Chiapas, derivado de la situación de conflicto que se presentó en la entidad) y 1,279 extraordinarias, para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos y el de duplicidad de registros. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 3,208 acuerdos, de los cuales 3,181 se aprobaron por unanimidad y 27 por mayoría.</p> <p>La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), a efecto de ejercer sus atribuciones y funciones cuenta con dos Grupos de Trabajo Permanentes y dos Temporales, los cuales tienen como propósito proporcionar a la CNV los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de sus acuerdos y resoluciones.</p> <p>En el cuadro siguiente se describe, de manera general, el estadístico con el número de reuniones y solicitudes realizadas por los partidos políticos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de Trabajo Permanentes</th> <th colspan="3">Sesiones</th> <th colspan="3">Estatus de las solicitudes adoptadas</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Ord</th> <th>Ext</th> <th>Total</th> <th>Cumplidos</th> <th>En proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A) Procesos Tecnológicos</td> <td>26</td> <td>21</td> <td>5</td> <td>112</td> <td>97</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>B) Operación en Campo</td> <td>24</td> <td>21</td> <td>3</td> <td>113</td> <td>107</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td>50</td> <td>42</td> <td>8</td> <td>225</td> <td>204</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Grupos de Trabajo Temporales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Grupos de Trabajo Permanentes	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas			Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso	A) Procesos Tecnológicos	26	21	5	112	97	15	B) Operación en Campo	24	21	3	113	107	6	Subtotal	50	42	8	225	204	21	Grupos de Trabajo Temporales						
Grupos de Trabajo Permanentes	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas																																						
	Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso																																				
A) Procesos Tecnológicos	26	21	5	112	97	15																																				
B) Operación en Campo	24	21	3	113	107	6																																				
Subtotal	50	42	8	225	204	21																																				
Grupos de Trabajo Temporales																																										

Actividades							
Denominación	Descripción de lo realizado						
	A) Distritaciones Electorales Federal y Locales	27	19	8	35	32	3
	B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	20	20	0	52	46	6
	Subtotal	47	39	8	87	78	9
	Total	97	81	16	312	282	30
Destrucción del material de desecho derivado de la producción de Credenciales para Votar	<p>Con fecha del 16 de mayo de 2015, se publicó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LP-INE-019/2015, para la contratación del “Servicio de Recolección, Manejo, Destrucción Mecánica y Disposición Final de Desperdicio Generado en la Producción de la Credencial para Votar”, para los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018.</p> <p>Del 22 al 26 de mayo, se llevó a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de los licitantes que presentaron propuesta. El 27 de mayo de 2015 se dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional LP-INE-019/2015, a favor de la empresa “<i>Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.</i>”</p> <p>Posteriormente, el evento de verificación física, así como el evento de Entrega-Recepción del material de desperdicio ante Notario Público, a la empresa “<i>Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.</i>”, para la prestación del Servicio de “<i>Recolección, Manejo, Destrucción Mecánica y Disposición Final</i>”, correspondiente al periodo de agosto de 2014 al mes de abril de 2015, se llevó a cabo el 24 de junio de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales Tlalnepantla (CPCT).</p> <p>Asimismo, para los meses de mayo a septiembre, así como de octubre y noviembre de 2015, los eventos de entrega-recepción se llevaron a cabo el 16 de octubre y 14 de diciembre de 2015, respectivamente, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales (CPC), ubicado en Laguna de Mayrán No. 345 Col. Anáhuac, México D.F., Delegación Miguel Hidalgo, en dichos eventos participaron los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV, personal de la empresa Giesecke & Devrient, S.A. de C.V., y personal del Instituto.</p> <p>El material electoral de desperdicio auditado y entregado consistió en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18,867 hojas teslin impresas sin laminar, con 389,089 credenciales contenidas en hojas teslin, mismas que estuvieron resguardadas en 47 cajas. • 219 láminas con teslin impresas en 18 cajas. • 42,049 credenciales que se pueden leer en sistema. 						

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • 320 rollos de láminas sobrantes (anverso y reverso). <p>Credenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 497,125 credenciales rechazadas por calidad, resguardados, en 93 cajas. • 130,150 credenciales sin impresión, integrados en 30 cajas. • 24,300 credenciales de pruebas de impresión, en 5 cajas. • 34 cajas de recorte de credencial. • 1,903 rollos de esqueletos credenciales (basura). • 7 Caja de recorte de holograma (OVD). <p>Cabe señalar que el material de desperdicio verificado y generado de los meses de agosto de 2014 a noviembre de 2015, consistió en 241 cajas y 2,223 rollos, con un peso de 41,949.255 kilogramos, inhabilitado y empacado de conformidad con el procedimiento vigente para el “Registro, Inhabilitación y Resguardo del Material de Desperdicio, generado para el proceso de Producción de Credenciales Para Votar.</p> <p>Con relación a los eventos de Entrega-Recepción del material de desperdicio correspondientes a los meses de mayo a noviembre de 2015, a la empresa “Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.”, éstos se realizaron el 24 de junio, 30 de octubre y 14 de diciembre de 2015 en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales ubicado en Laguna de Mayrán No. 345 Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11320, México, D.F., contando con la participación de los representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), personal de la empresa G&D, y personal del Instituto.</p> <p>El 24 de junio, 30 de octubre y 14 de diciembre de 2015, se procedió a llevar a cabo la <i>Fase “A”</i>, que consistió en la recolección y traslado de dicho material al Centro de Destrucción y Molienda (CDM), de la empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. (S I T E C), empresa prestadora del “Servicio de recolección, manejo, destrucción mecánica y disposición final de desperdicio generado en la producción de la Credencial para Votar”</p> <p>La Fase “B”, relacionada al Proceso de destrucción y molienda (mediante molinos), se realizó en los periodos del 25 de junio al 6 de julio, del 31 de octubre al 9 de noviembre y del 15 al 18 de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>diciembre de 2015, el material quedó completamente triturado. El volumen del material molido fue 41,949.255 kilogramos.</p> <p>Es importante señalar, que el jueves 17 de diciembre de 2015, representantes de Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, visitaron el Centro de Destrucción y Molienda (CDM), ubicado en Plutarco Elías Calles No. 290, Col. Tlazintla, Del. Iztacalco, C.P. 08710, México D.F., con el fin de verificar el proceso de destrucción del material.</p> <p>La Fase “C” Proceso de envasado, se realizó de manera simultánea a la Fase B, llevándose a cabo en los mismos periodos del 25 de junio al 6 de julio, del 31 de octubre al 9 de noviembre y del 15 al 18 de diciembre de 2015, dicho material iba siendo molido y, a su vez, colocado en 100 súper sacos de una tonelada de capacidad.</p> <p>La Fase “D” Confinamiento, proceso de preparación del terreno en donde se depositó el material electoral molido y destruido, se realizó en los periodos del 14 al 16 de julio, del 14 al 16 de noviembre y el 20 de diciembre de 2015.</p> <p>La Fase “E” Recolección y traslado del material electoral molido y destruido, desde el centro de destrucción y molienda hasta el sitio de encementado, e efectuó el 17 de julio, 10 de noviembre y 18 de diciembre de 2015.</p> <p>La Fase “F” del proceso de disposición final (encementado), se realizó el 20 de julio, del 17 al 18 de noviembre y 21 de diciembre de 2015.</p> <p>La empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. (S I T E C), elaboró los informes intitulados: REPORTE DE SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL No. 01, 02 y 03 “Servicio de recolección, manejo, destrucción mecánica y disposición final de desperdicio generado en la producción de la credencial para votar”, a través de los cuales acreditó la realización del servicio mencionado. Dichos documentos se entregaron al Instituto el 22 de julio y 23 de noviembre de 2015.</p> <p>En lo que respecta a las actividades de verificación física y conteo del material de desperdicio (basura, formatos de credencial y hojas teslin), correspondiente al mes de diciembre de 2015, se tiene un avance del 90%.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Pruebas de laboratorio a las Credenciales producidas por la empresa Giesecke & Devrient de México, S.A. de C.V. (G&D).</p>	<p>En lo que respecta al Convenio Específico de Colaboración de un Laboratorio Especializado en Materiales para la aplicación de pruebas bajo el estándar ISO/IEC 10373 y ANSI para evaluar y comprobar la calidad y durabilidad de los materiales con los que se produce el nuevo modelo de la credencial, por la empresa Giesecke & Devrient de México, S. A. de C. V., en el mes de junio se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Conforme a ese convenio, el 24 de junio y 16 de octubre de 2015, se llevó a cabo la toma de la muestra de Credenciales para Votar, correspondientes al 1ro, 2do y 3er. Trimestres del 2015, en presencia de las diferentes representaciones partidistas, personal de la empresa Giesecke & Devrient de México, S.A. de C.V., así como personal del Instituto, donde aleatoriamente se eligieron 100 Credenciales “Muestra” en cada trimestre, las cuales se colocaron en un sobre debidamente sellado, con las firmas autógrafas en la cinta de seguridad de cada uno de los asistentes al evento, y fue entregado al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373 y ANSI.</p> <p>El 23 de septiembre de 2015, por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, se realizó la entrega al Instituto Nacional Electoral de los resultados de las pruebas de laboratorio, correspondiente al primer trimestre, y el 12 de noviembre de 2015 fueron entregados los resultados del segundo y tercer trimestre. En dichos resultados, se estableció que las muestras cumplen satisfactoriamente con la calidad de los materiales con los que se producen las Credenciales para Votar, así como con los elementos de seguridad requeridos por el INE.</p> <p>Los resultados de laboratorio, de los tres trimestres de 2015 (enero-marzo), (abril-junio) y (julio-septiembre) fueron remitidos a</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia (CNV), a través de la Coordinación de Procesos Tecnológicos, para que a su vez se entregaran a las diferentes representaciones partidistas, en donde se resaltó que la totalidad de las credenciales analizadas, en términos generales, cumplieron con la aplicación de las pruebas.</p> <p>Con relación al evento de toma de la muestra a Credenciales para Votar, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015 (octubre, noviembre y diciembre), se está analizando la fecha, considerando se pueda llevar a cabo en el mes de febrero de 2016.</p>
Generación de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 153, párrafo 1, de la LGIPE, en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, celebrada el 18 de febrero de 2015, con número de Acuerdo INE/CG58/2015, se aprobó la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) que se utilizó en las casillas electorales durante la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015. Para tal efecto, se estableció que, en los aspectos de forma, el listado nominal se denominaría “Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para las elecciones federales del 7 de junio del 2015”.</p> <p>Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153, párrafos 1 y 2, de la LGIPE, la DERFE instrumentó una serie de actividades para imprimir los 12 tantos de la LNEDF que se utilizó durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015, clasificado en casillas básicas, contiguas y extraordinarias.</p> <p>De igual manera, para el caso de las entidades con Proceso Electoral Concurrente (PEC), y con base a lo establecido en los Convenios de Coordinación suscrito entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE’s), la DERFE proporcionó un tanto de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía.</p> <p>Para atender lo anterior, se elaboró el Plan de Generación, Impresión y Distribución (PGID) de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), mismo que integró la planeación de las actividades respecto a la generación, impresión y distribución de la LNEDF.</p> <p>El Plan de Generación, Impresión y Distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía inició su ejecución el 2 de abril de 2015, a partir de los ajustes realizados a la planeación, tomando en consideración la conclusión de los</p>

Actividades																																																																																																																								
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																							
	<p>programas de depuración, así como de la revisión y análisis de las observaciones presentadas a la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Con base en lo establecido en el PGID de la LNEDF, se implementó la estrategia de impresión y distribución de la LNEDF de los Centros de Impresión a los 32 Consejos Locales, para que a través de éstos, dicho producto electoral fuera entregado a los Consejos Distritales, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El PGID inició su ejecución el 2 de abril y concluyó el 6 de mayo de 2015. 2. Se fueron liberando las entidades conforme al PGID, tomando en consideración la revisión, análisis y dictamen de las observaciones realizadas a la Lista Nominal de Electores de Revisión. 3. El 26 de abril de 2015 concluyó la generación de archivos de impresión de casillas ordinarias de 2 entidades: uno para el Centro Nacional de Impresión (CNI) y uno para el Centro Operativo Guadalajara (COG). 4. Con respecto a la generación de archivos de impresión para casillas extraordinarias se finalizó el 26 de abril, con 3 entidades: dos para el CNI y uno para el COG). <p>En la Tabla se desglosa, por entidad federativa, el total de las Listas Nominales impresas al 30 de abril de 2015:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">Impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía</th> </tr> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Entidad</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Casillas Ordinarias</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Casillas extraordinarias</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Inicio</th> <th style="text-align: center;">Fin</th> <th style="text-align: center;">Inicio</th> <th style="text-align: center;">Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tlaxcala</td><td>04.04.2015</td><td>05.04.2015</td><td>13.04.2015</td><td>13.04.2015</td></tr> <tr><td>Veracruz</td><td>06.04.2015</td><td>07.04.2015</td><td>15.04.2015</td><td>16.04.2015</td></tr> <tr><td>Puebla</td><td>05.04.2015</td><td>06.04.2015</td><td>14.04.2015</td><td>15.04.2015</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td><td>07.04.2015</td><td>08.04.2015</td><td>15.04.2015</td><td>16.04.2015</td></tr> <tr><td>Querétaro</td><td>07.04.2015</td><td>10.04.2015</td><td>17.07.2015</td><td>17.04.2015</td></tr> <tr><td>Guanajuato</td><td>10.04.2015</td><td>14.04.2015</td><td>16.04.2015</td><td>16.04.2015</td></tr> <tr><td>Baja California</td><td>14.04.2015</td><td>17.04.2015</td><td>17.04.2015</td><td>17.04.2015</td></tr> <tr><td>Oaxaca</td><td>08.04.2015</td><td>10.04.2015</td><td>17.04.2015</td><td>17.04.2015</td></tr> <tr><td>Tabasco</td><td>10.04.2015</td><td>11.04.2015</td><td>17.04.2015</td><td>18.04.2015</td></tr> <tr><td>Quintana Roo</td><td>11.04.2015</td><td>12.04.2015</td><td>18.04.2015</td><td>18.04.2015</td></tr> <tr><td>Durango</td><td>11.04.2015</td><td>16.04.2015</td><td>20.04.2015</td><td>20.04.2014</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td><td>16.04.2015</td><td>18.04.2015</td><td>19.04.2015</td><td>19.04.2015</td></tr> <tr><td>Chihuahua</td><td>18.04.2015</td><td>20.04.2015</td><td>19.04.2015</td><td>20.04.2015</td></tr> <tr><td>Coahuila</td><td>19.04.2015</td><td>20.04.2015</td><td>20.04.2015</td><td>20.04.2015</td></tr> <tr><td>Chiapas</td><td>20.04.2015</td><td>21.04.2015</td><td>21.04.2015</td><td>21.04.2015</td></tr> <tr><td>Morelos</td><td>20.04.2015</td><td>21.04.2015</td><td>21.04.2015</td><td>21.04.2015</td></tr> <tr><td>Guerrero</td><td>21.04.2015</td><td>23.04.2015</td><td>23.04.2015</td><td>23.04.2015</td></tr> <tr><td>Yucatán</td><td>23.04.2015</td><td>24.04.2015</td><td>24.04.2015</td><td>24.04.2015</td></tr> <tr><td>Nuevo León</td><td>22.04.2015</td><td>23.04.2015</td><td>24.04.2015</td><td>24.04.2015</td></tr> <tr><td>Campeche</td><td>26.04.2015</td><td>26.04.2015</td><td>29.04.2015</td><td>29.04.2015</td></tr> <tr><td>México</td><td>24.04.2015</td><td>30.04.2015</td><td>30.04.2015</td><td>30.04.2015</td></tr> </tbody> </table>	Impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía					Entidad	Casillas Ordinarias		Casillas extraordinarias		Inicio	Fin	Inicio	Fin	Tlaxcala	04.04.2015	05.04.2015	13.04.2015	13.04.2015	Veracruz	06.04.2015	07.04.2015	15.04.2015	16.04.2015	Puebla	05.04.2015	06.04.2015	14.04.2015	15.04.2015	Hidalgo	07.04.2015	08.04.2015	15.04.2015	16.04.2015	Querétaro	07.04.2015	10.04.2015	17.07.2015	17.04.2015	Guanajuato	10.04.2015	14.04.2015	16.04.2015	16.04.2015	Baja California	14.04.2015	17.04.2015	17.04.2015	17.04.2015	Oaxaca	08.04.2015	10.04.2015	17.04.2015	17.04.2015	Tabasco	10.04.2015	11.04.2015	17.04.2015	18.04.2015	Quintana Roo	11.04.2015	12.04.2015	18.04.2015	18.04.2015	Durango	11.04.2015	16.04.2015	20.04.2015	20.04.2014	Tamaulipas	16.04.2015	18.04.2015	19.04.2015	19.04.2015	Chihuahua	18.04.2015	20.04.2015	19.04.2015	20.04.2015	Coahuila	19.04.2015	20.04.2015	20.04.2015	20.04.2015	Chiapas	20.04.2015	21.04.2015	21.04.2015	21.04.2015	Morelos	20.04.2015	21.04.2015	21.04.2015	21.04.2015	Guerrero	21.04.2015	23.04.2015	23.04.2015	23.04.2015	Yucatán	23.04.2015	24.04.2015	24.04.2015	24.04.2015	Nuevo León	22.04.2015	23.04.2015	24.04.2015	24.04.2015	Campeche	26.04.2015	26.04.2015	29.04.2015	29.04.2015	México	24.04.2015	30.04.2015	30.04.2015	30.04.2015
Impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía																																																																																																																								
Entidad	Casillas Ordinarias		Casillas extraordinarias																																																																																																																					
	Inicio	Fin	Inicio	Fin																																																																																																																				
Tlaxcala	04.04.2015	05.04.2015	13.04.2015	13.04.2015																																																																																																																				
Veracruz	06.04.2015	07.04.2015	15.04.2015	16.04.2015																																																																																																																				
Puebla	05.04.2015	06.04.2015	14.04.2015	15.04.2015																																																																																																																				
Hidalgo	07.04.2015	08.04.2015	15.04.2015	16.04.2015																																																																																																																				
Querétaro	07.04.2015	10.04.2015	17.07.2015	17.04.2015																																																																																																																				
Guanajuato	10.04.2015	14.04.2015	16.04.2015	16.04.2015																																																																																																																				
Baja California	14.04.2015	17.04.2015	17.04.2015	17.04.2015																																																																																																																				
Oaxaca	08.04.2015	10.04.2015	17.04.2015	17.04.2015																																																																																																																				
Tabasco	10.04.2015	11.04.2015	17.04.2015	18.04.2015																																																																																																																				
Quintana Roo	11.04.2015	12.04.2015	18.04.2015	18.04.2015																																																																																																																				
Durango	11.04.2015	16.04.2015	20.04.2015	20.04.2014																																																																																																																				
Tamaulipas	16.04.2015	18.04.2015	19.04.2015	19.04.2015																																																																																																																				
Chihuahua	18.04.2015	20.04.2015	19.04.2015	20.04.2015																																																																																																																				
Coahuila	19.04.2015	20.04.2015	20.04.2015	20.04.2015																																																																																																																				
Chiapas	20.04.2015	21.04.2015	21.04.2015	21.04.2015																																																																																																																				
Morelos	20.04.2015	21.04.2015	21.04.2015	21.04.2015																																																																																																																				
Guerrero	21.04.2015	23.04.2015	23.04.2015	23.04.2015																																																																																																																				
Yucatán	23.04.2015	24.04.2015	24.04.2015	24.04.2015																																																																																																																				
Nuevo León	22.04.2015	23.04.2015	24.04.2015	24.04.2015																																																																																																																				
Campeche	26.04.2015	26.04.2015	29.04.2015	29.04.2015																																																																																																																				
México	24.04.2015	30.04.2015	30.04.2015	30.04.2015																																																																																																																				

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
	Distrito Federal	24.04.2015	30.04.2015	30.04.2015	30.04.2015
	Nayarit	04.04.2015	05.04.2015	15.04.2015	15.04.2015
	Sinaloa	05.04.2015	08.04.2015	16.04.2015	17.04.2015
	Baja California Sur	09.04.2015	10.04.2015	15.04.2015	15.04.2015
	Colima	15.04.2015	16.04.2015	16.04.2015	16.04.2015
	Aguascalientes	08.04.2015	09.04.2015	17.04.2015	17.04.2015
	Zacatecas	09.04.2015	10.04.2015	17.04.2015	17.04.2015
	San Luis Potosí	10.04.2015	12.04.2015	17.04.2015	17.04.2015
	Sonora	17.04.2015	19.04.2015	19.04.2015	19.04.2015
	Michoacán	23.04.2015	27.04.2015	27.04.2015	27.04.2015
	Jalisco	12.04.2015	23.04.2015	22.04.2015	22.04.2015

La distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a los 32 Consejos Locales, se realizó del 17 de abril al 6 de mayo de 2015, a través del Servicio de Transporte y Custodia. Dicha actividad concluyó el 6 de mayo de 2015, como se muestra en la siguiente Tabla.

Entidad	Fecha de Embarque
Tlaxcala	17.04.2015
Veracruz	17.04.2015
Puebla	17.04.2015
Hidalgo	20.04.2015
Querétaro	20.04.2015
Guanajuato	20.04.2015
Baja California	21.04.2015
Oaxaca	22.04.2015
Tabasco	23.04.2015
Quintana Roo	23.04.2015
Durango	24.04.2015
Tamaulipas	25.04.2015
Chihuahua	24.04.2015
Coahuila	25.04.2015
Chiapas	30.04.2015
Morelos	30.04.2015
Guerrero	03.05.2015
Yucatán	30.04.2015
Nuevo León	02.05.2015
Campeche	30.04.2015
México	05.05.2015
Distrito Federal	06.05.2015
Nayarit	22.04.2015
Sinaloa	22.04.2015
Baja California Sur	22.04.2015
Colima	22.04.2015
Aguascalientes	27.04.2015
Zacatecas	27.04.2015
San Luis Potosí	29.04.2015
Sonora	04.05.2015

Actividades														
Denominación	Descripción de lo realizado													
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Michoacán</td> <td style="text-align: center;">05.05.2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Jalisco</td> <td style="text-align: center;">06.05.2015</td> </tr> </table> <p>Cabe señalar que la entrega consideró los tantos adicionales para los Candidatos Independientes que obtuvieron su registro para participar en las elecciones del Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>Visita de los Partidos Políticos a los Centros de Impresión</p> <p>En la reunión del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos (GTPT), celebrada el 17 de abril de 2015, se definió que los integrantes del GTPT realizaran una visita a los Centros de Impresión, misma que se llevó a cabo como se describe a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Centro de Impresión</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Representaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Centro Nacional de Impresión</td> <td style="text-align: center;">21-abril-15</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Revolucionario Institucional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido Movimiento Ciudadano • Partido Nueva Alianza </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Centro Operativo Guadalajara</td> <td style="text-align: center;">23-abril-15</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional • Partido Revolucionario Institucional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido Nueva Alianza • Partido Encuentro Social • Partido Humanista </td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">El representante del Partido del Trabajo realizó la visita al Centro Operativo Guadalajara el día 1 de mayo de 2015.</p> <p>En la visita realizada a los Centros de Impresión, se revisaron los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance de las actividades de generación de archivos, impresión, control de calidad, lectura y empaque de la LNEDF. 2. Recorrido por cada una de las áreas de los Centros de Impresión, a efecto de que los representantes partidistas pudieran constatar la realización de las actividades de cada etapa del proceso, incluyendo la revisión de los elementos de seguridad y control incorporados a la LNEDF. 3. Constatar la realización del procedimiento en su fase de la inhabilitación del papel seguridad clasificado como merma. 	Michoacán	05.05.2015	Jalisco	06.05.2015	Centro de Impresión	Fecha	Representaciones	Centro Nacional de Impresión	21-abril-15	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Revolucionario Institucional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido Movimiento Ciudadano • Partido Nueva Alianza 	Centro Operativo Guadalajara	23-abril-15	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional • Partido Revolucionario Institucional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido Nueva Alianza • Partido Encuentro Social • Partido Humanista
Michoacán	05.05.2015													
Jalisco	06.05.2015													
Centro de Impresión	Fecha	Representaciones												
Centro Nacional de Impresión	21-abril-15	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Revolucionario Institucional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido Movimiento Ciudadano • Partido Nueva Alianza 												
Centro Operativo Guadalajara	23-abril-15	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional • Partido Revolucionario Institucional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido Nueva Alianza • Partido Encuentro Social • Partido Humanista 												

Actividades																					
Denominación	Descripción de lo realizado																				
	<p>4. Durante y al final de la visita se atendieron las observaciones, preguntas y sugerencias de los representantes de los Partidos Políticos.</p> <p>Revisión y destrucción del material de desecho generado durante la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía</p> <p>En el marco de las actividades de generación, impresión, control de calidad, lectura y empaque de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), los Centros de Impresión aplicaron el Procedimiento para el Control, Inhabilitación, Resguardo y Destrucción del material de desecho generado durante la impresión de la LNEDF, con motivo del Proceso Electoral Federal y de los Procesos Electorales Concurrentes 2014 – 2015.</p> <p>Cabe señalar que, al finalizar cada turno laboral el papel generado como merma fue concentrado en el área habilitada para resguardar dicho material, la primera actividad de esta fase consistió en desengrapar los cuadernillos clasificados como merma, enseguida se llevó a cabo la inhabilitación del papel seguridad, trazando una línea en diagonal en ambos lados de las hojas, conformando paquetes de 500 hojas, siendo empacado en cajas de cartón, con un máximo de 4,000 hojas, las cajas se organizaron por entidad y causa de merma.</p> <p>Resumen de material de desecho generado en cada Centro de Impresión, desglosado por tipo de causa.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Centro de Impresión</th> <th style="text-align: center;">Reimpresiones por fallas mecánicas y/o pruebas de impresión</th> <th style="text-align: center;">Reimpresiones por control de calidad</th> <th style="text-align: center;">Total de Hojas</th> <th style="text-align: center;">Total de Cajas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CNI</td> <td style="text-align: center;">118,486</td> <td style="text-align: center;">274,313</td> <td style="text-align: center;">392,799</td> <td style="text-align: center;">120</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">COG</td> <td style="text-align: center;">28,807</td> <td style="text-align: center;">67,195</td> <td style="text-align: center;">96,002</td> <td style="text-align: center;">36</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">147,293</td> <td style="text-align: center;">341,508</td> <td style="text-align: center;">488,801</td> <td style="text-align: center;">156</td> </tr> </tbody> </table> <p>El día 20 de mayo de 2015, en el Centro Nacional de Impresión, se llevó a cabo la revisión del material de desecho, por parte de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la CNV y posteriormente, se inició con la destrucción del material</p>	Centro de Impresión	Reimpresiones por fallas mecánicas y/o pruebas de impresión	Reimpresiones por control de calidad	Total de Hojas	Total de Cajas	CNI	118,486	274,313	392,799	120	COG	28,807	67,195	96,002	36	TOTAL	147,293	341,508	488,801	156
Centro de Impresión	Reimpresiones por fallas mecánicas y/o pruebas de impresión	Reimpresiones por control de calidad	Total de Hojas	Total de Cajas																	
CNI	118,486	274,313	392,799	120																	
COG	28,807	67,195	96,002	36																	
TOTAL	147,293	341,508	488,801	156																	

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>referido, actividad que fue concluida el 23 de mayo del año en curso, de lo cual se generaron 78 bolsas conteniendo el material triturado, con un peso aproximado de 2,340 kilogramos.</p> <p>De igual manera, el día 22 de mayo de 2015, en el Centro Operativo Guadalajara se llevó a cabo la revisión del material de desecho por parte de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la CNV, acto seguido se dio inicio con la destrucción del referido material, actividad que fue concluida el 23 de mayo del año en curso, de lo cual se generaron 37 bolsas conteniendo el material triturado, con un peso aproximado de 555 kilogramos.</p> <p>En este contexto, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, así como a la Junta Local Ejecutiva en Jalisco, la desincorporación del material de desecho, conforme a lo establecido en las Normas Generales para el Registro, Control, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles del Instituto Federal Electoral.</p>
Entrega y verificación del elemento de seguridad de la Lista Nominal de electores definitiva con fotografía, en los Consejos Distritales	<p>El Consejo General del INE, en sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2015, a través del acuerdo número INE/CG58/2015, aprobó el "Procedimiento para Acceso, Control y Utilización del Elemento de Seguridad y Control que contendría la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía", que sería aplicado en los Consejos Distritales durante el acto de entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) a los representantes de los Partidos Políticos, así como de lo relativo a la revisión del elemento de seguridad y control contenido en los cuadernillos de dicho instrumento electoral, a efecto de confirmar que todos los ejemplares fueran idénticos en cuanto a su presentación y contenido, y que los datos y fotografías de los ciudadanos correspondieran con la información almacenada en la base de datos del Padrón Electoral, aportando con ello, mayor certeza y confiabilidad respecto a la autenticidad y consistencia de las Listas Nominales que se habrían de utilizar en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.</p> <p>La incorporación del elemento de seguridad y control se realizó durante el proceso de generación de archivos de impresión de la Lista Nominal y se ejecutó de manera controlada para cada uno de los 300 distritos electorales, diferenciando las secciones de casillas ordinarias de las secciones con casillas extraordinarias.</p> <p>De acuerdo a los datos que conforman el elemento de seguridad y</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>control, los Códigos de Verificación y Producción (CVP) nunca se repitieron, de tal manera que cuando se realizó la lectura del código de barras que lo contiene, fue posible identificar en el cuadernillo el ciudadano que fue seleccionado para conformar dicho elemento de seguridad.</p> <p>Con la finalidad de garantizar la correcta aplicación del procedimiento, en el periodo del 13 al 17 de abril, a través del Campus Virtual se capacitó al personal de los Consejos Distritales, respecto a la logística a seguir para la entrega de la lista nominal a los representantes de los Partidos Políticos, así como de lo relativo a la operación del aplicativo informático que sería utilizado para revisar el elemento de seguridad y control. La capacitación fue impartida a las siguientes figuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocal Ejecutivo del Consejo Distrital. • Vocal Secretario del Consejo Distrital. • Vocal del Registro Federal de Electores del Consejo Distrital. • Personal Técnico-Operativo 1 • Personal Técnico-Operativo 2 <p>Asimismo, se llevaron a cabo dos simulacros a nivel nacional, los días 24 y 30 de abril de 2015, con el fin de evaluar diversos aspectos tanto técnicos como operativos, relativos a las actividades a ejecutarse durante el acto de entrega de las LNEDF a los representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, Candidatos Independientes, a celebrarse el 7 de mayo de 2015 en las sesiones de Consejo en los 300 Distritos Electorales Federales.</p> <p>En este sentido, el 7 de mayo de 2015 se llevó a cabo la entrega-recepción de la LNEDF a los representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, Candidatos Independientes acreditados ante los Consejos Distritales, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG58/2015. En dicho acto, se revisó la autenticidad y contenido de la Lista Nominal, a efecto de confirmar que todos los ejemplares fueran idénticos en cuanto a su presentación y contenido, y que los datos y fotografías de los ciudadanos correspondieran con la información almacenada en la base de datos del Padrón Electoral aportando con ello, mayor certeza y confiabilidad respecto a la autenticidad y consistencia de las listas nominales que se utilizaron en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.</p>

Actividades																					
Denominación	Descripción de lo realizado																				
	<p>La lectura del CVP se realizó de conformidad con los datos expresados en los cuadros siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="594 445 1484 611"> <thead> <tr> <th></th> <th>Total de Distritos</th> <th>Distritos con registro de lecturas de CVP</th> <th>Distritos que no registraron lecturas del CVP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Nacional</td> <td>300</td> <td>295</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="594 646 1484 812"> <thead> <tr> <th></th> <th>Portada</th> <th>Páginas de contenido</th> <th>Hoja de Partidos Políticos</th> <th>Contraportada</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Nacional</td> <td>624</td> <td>4,668</td> <td>241</td> <td>234</td> <td>5,767</td> </tr> </tbody> </table> <p>Derivado de la aplicación del procedimiento, se obtuvieron las conclusiones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la ejecución del procedimiento de lectura y verificación del Código de Verificación y Producción (CVP) se identificó que no existieron inconsistencias con respecto a la información contenida en el elemento de seguridad. • Considerando el número de verificaciones, en los 295 distritos se considera que el procedimiento ha contribuido a mejorar la confiabilidad de la LNEDF, ya que los distritos aplicaron el procedimiento y confirmaron la consistencia de la información del elemento de seguridad con la información contenida en los cuadernillos de la LNEDF. • Las causas por las que 5 distritos no registraron lecturas del CVP, se describen a continuación. <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Guanajuato distritos 02, 05 y Guerrero distritos 04 y 08.</i> Se presentó una incidencia generada por situaciones en la comunicación en la infraestructura tecnológica y la aplicación, no obstante la verificación de la autenticidad de los cuadernillos se realizó de forma tradicional (comparación visual de los cuadernillos definidos por los presentes). ○ <i>Sonora distrito 04.</i> Derivado de que personal de la empresa de Teléfonos de México realizó adecuaciones al enlace de comunicaciones, no se tuvo acceso a la red INE, no obstante la verificación de la autenticidad de los cuadernillos se realizó de forma tradicional (comparación visual de los cuadernillos definidos 		Total de Distritos	Distritos con registro de lecturas de CVP	Distritos que no registraron lecturas del CVP	Total Nacional	300	295	5		Portada	Páginas de contenido	Hoja de Partidos Políticos	Contraportada	Total	Total Nacional	624	4,668	241	234	5,767
	Total de Distritos	Distritos con registro de lecturas de CVP	Distritos que no registraron lecturas del CVP																		
Total Nacional	300	295	5																		
	Portada	Páginas de contenido	Hoja de Partidos Políticos	Contraportada	Total																
Total Nacional	624	4,668	241	234	5,767																

Actividades																																																																						
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																					
	<p>por los presentes).</p> <ul style="list-style-type: none"> De las 5767 revisiones efectuadas por parte de los Consejos Distritales, en todos los casos se confirmó la correspondencia de datos y fotografías contenidos en los cuadernos, con respecto a la información almacenada en la base de datos del Padrón Electoral. <p>La verificación del elemento de seguridad adicional de la LNDEF consideró la aplicación de los principios del Instituto al realizarse esta revisión ante los órganos establecidos y los actores que participan para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.</p>																																																																					
Generación e impresión de la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	<p>En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG59/2015, el 28 de mayo de 2015 fue impresa y entregada a las Juntas Locales Ejecutivas, la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Lista Adicional), tal como se describe a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Total Registros</th> <th style="text-align: center;">Fecha de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguascalientes</td><td style="text-align: right;">2,354</td><td rowspan="14" style="text-align: center; vertical-align: middle;">28.05.15</td></tr> <tr><td>Baja California</td><td style="text-align: right;">546</td></tr> <tr><td>Baja California Sur</td><td style="text-align: right;">1,019</td></tr> <tr><td>Chihuahua</td><td style="text-align: right;">5,052</td></tr> <tr><td>Durango</td><td style="text-align: right;">2,119</td></tr> <tr><td>Guanajuato</td><td style="text-align: right;">7,831</td></tr> <tr><td>Michoacán</td><td style="text-align: right;">3,030</td></tr> <tr><td>Nuevo León</td><td style="text-align: right;">7,739</td></tr> <tr><td>Oaxaca</td><td style="text-align: right;">2,787</td></tr> <tr><td>Quintana Roo</td><td style="text-align: right;">1,911</td></tr> <tr><td>San Luis Potosí</td><td style="text-align: right;">1,042</td></tr> <tr><td>Tabasco</td><td style="text-align: right;">5,725</td></tr> <tr><td>Veracruz</td><td style="text-align: right;">9,420</td></tr> <tr><td>Zacatecas</td><td style="text-align: right;">541</td></tr> <tr><td>Campeche</td><td style="text-align: right;">1,072</td><td rowspan="16" style="text-align: center; vertical-align: middle;">29.05.15</td></tr> <tr><td>Coahuila</td><td style="text-align: right;">4,248</td></tr> <tr><td>Colima</td><td style="text-align: right;">629</td></tr> <tr><td>Chiapas</td><td style="text-align: right;">3,364</td></tr> <tr><td>Distrito Federal</td><td style="text-align: right;">16,709</td></tr> <tr><td>Guerrero</td><td style="text-align: right;">4,326</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td><td style="text-align: right;">709</td></tr> <tr><td>Jalisco</td><td style="text-align: right;">12,681</td></tr> <tr><td>México</td><td style="text-align: right;">10,914</td></tr> <tr><td>Morelos</td><td style="text-align: right;">1,696</td></tr> <tr><td>Nayarit</td><td style="text-align: right;">1,359</td></tr> <tr><td>Puebla</td><td style="text-align: right;">4,351</td></tr> <tr><td>Querétaro</td><td style="text-align: right;">434</td></tr> <tr><td>Sinaloa</td><td style="text-align: right;">6,008</td></tr> <tr><td>Sonora</td><td style="text-align: right;">5,576</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td><td style="text-align: right;">3,568</td></tr> <tr><td>Tlaxcala</td><td style="text-align: right;">2,357</td></tr> <tr><td>Yucatán</td><td style="text-align: right;">2,705</td></tr> </tbody> </table>	Entidad	Total Registros	Fecha de entrega	Aguascalientes	2,354	28.05.15	Baja California	546	Baja California Sur	1,019	Chihuahua	5,052	Durango	2,119	Guanajuato	7,831	Michoacán	3,030	Nuevo León	7,739	Oaxaca	2,787	Quintana Roo	1,911	San Luis Potosí	1,042	Tabasco	5,725	Veracruz	9,420	Zacatecas	541	Campeche	1,072	29.05.15	Coahuila	4,248	Colima	629	Chiapas	3,364	Distrito Federal	16,709	Guerrero	4,326	Hidalgo	709	Jalisco	12,681	México	10,914	Morelos	1,696	Nayarit	1,359	Puebla	4,351	Querétaro	434	Sinaloa	6,008	Sonora	5,576	Tamaulipas	3,568	Tlaxcala	2,357	Yucatán	2,705
Entidad	Total Registros	Fecha de entrega																																																																				
Aguascalientes	2,354	28.05.15																																																																				
Baja California	546																																																																					
Baja California Sur	1,019																																																																					
Chihuahua	5,052																																																																					
Durango	2,119																																																																					
Guanajuato	7,831																																																																					
Michoacán	3,030																																																																					
Nuevo León	7,739																																																																					
Oaxaca	2,787																																																																					
Quintana Roo	1,911																																																																					
San Luis Potosí	1,042																																																																					
Tabasco	5,725																																																																					
Veracruz	9,420																																																																					
Zacatecas	541																																																																					
Campeche	1,072	29.05.15																																																																				
Coahuila	4,248																																																																					
Colima	629																																																																					
Chiapas	3,364																																																																					
Distrito Federal	16,709																																																																					
Guerrero	4,326																																																																					
Hidalgo	709																																																																					
Jalisco	12,681																																																																					
México	10,914																																																																					
Morelos	1,696																																																																					
Nayarit	1,359																																																																					
Puebla	4,351																																																																					
Querétaro	434																																																																					
Sinaloa	6,008																																																																					
Sonora	5,576																																																																					
Tamaulipas	3,568																																																																					
Tlaxcala	2,357																																																																					
Yucatán	2,705																																																																					

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>De igual manera, con base en lo establecido en los Convenios de Coordinación suscritos entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, se realizó la impresión y entrega de la Lista Adicional para las entidades con Proceso Electoral Coincidente, de acuerdo al número de ejemplares solicitados por los propios OPLE's, precisando que la entrega se realizó a través de las Juntas Locales Ejecutivas.</p>
<p>Solicitudes de Aclaración recibidas durante la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015, a nivel nacional.</p>	<p>Para la Jornada Electoral Federal, del 7 de junio de 2015, se implementó el Centro de Atención y Monitoreo del Modelo Integral de Servicios (CAMMIS), con el fin de dar seguimiento a las Solicitudes de Aclaración realizadas por los ciudadanos que no fueron localizados en la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, estas solicitudes fueron recibidas y atendidas mediante el subsistema SIIRFE-Aclaraciones, siendo un total de 2,811 solicitudes a nivel nacional.</p> <p>En la reunión del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, celebrada el día 23 de junio se presentó a las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) el documento "Proceso Electoral Federal 2014-2015. Informe de las Solicitudes de Aclaración de la Lista Nominal de Electores", el cual contiene los resultados que se obtuvieron a partir de la instrumentación del esquema operativo para la atención de Solicitudes de Aclaración a la Lista Nominal de Electores presentadas durante la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.</p> <p>Dichas Solicitudes de Aclaración ascendieron a un total de 2,811 y se desagregaron de la siguiente manera:</p>

Actividades																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>CREDECIAL NO VIGENTE POR PERDIDA DE VIGENCIA</th> <th>CREDECIAL NO VIGENTE, BAJA</th> <th>CREDECIAL NO VIGENTE, MOVIMIENTO POSTERIOR</th> <th>CREDECIAL NO VIGENTE, MOVIMIENTO POSTERIOR Y BAJA</th> <th>CREDECIAL NO VIGENTE, REGISTRO REINCORPORADO POR REHABILITACION</th> <th>CREDECIAL NO VIGENTE, REPOROTADA COMO ROBA DA</th> <th>ERROR DE PROCEDIMIENTO INTERNO</th> <th>SIN PROBLEMA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>AGUASCALIENTES</td><td></td><td>1</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td>6</td><td>8</td></tr> <tr><td>2</td><td>BAJA CALIFORNIA</td><td>1</td><td>3</td><td>9</td><td>5</td><td></td><td></td><td>38</td><td>56</td></tr> <tr><td>3</td><td>BAJA CALIFORNIA SUR</td><td></td><td>2</td><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td>28</td><td>37</td></tr> <tr><td>4</td><td>CAMPESCHE</td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td></td><td>10</td><td>14</td></tr> <tr><td>5</td><td>COAHUILA</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td><td>15</td><td>19</td></tr> <tr><td>6</td><td>COLIMA</td><td></td><td>16</td><td>16</td><td>2</td><td>1</td><td></td><td>74</td><td>109</td></tr> <tr><td>7</td><td>CHIAPAS</td><td></td><td></td><td>15</td><td>2</td><td>1</td><td>6</td><td>59</td><td>84</td></tr> <tr><td>8</td><td>CHIHUAHUA</td><td>1</td><td>2</td><td>11</td><td>1</td><td></td><td>2</td><td>54</td><td>71</td></tr> <tr><td>9</td><td>DISTRITO FEDERAL</td><td>5</td><td>12</td><td>51</td><td>3</td><td>3</td><td>6</td><td>119</td><td>199</td></tr> <tr><td>10</td><td>DURANGO</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>11</td><td>15</td></tr> <tr><td>11</td><td>GUANAJUATO</td><td>2</td><td>1</td><td>11</td><td>3</td><td>1</td><td></td><td>59</td><td>85</td></tr> <tr><td>12</td><td>GUERRERO</td><td>3</td><td>13</td><td>65</td><td>14</td><td>1</td><td>6</td><td>66</td><td>148</td></tr> <tr><td>13</td><td>HIDALGO</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td><td>12</td><td>21</td></tr> <tr><td>14</td><td>JALISCO</td><td>6</td><td>27</td><td>53</td><td>8</td><td>1</td><td>4</td><td>229</td><td>329</td></tr> <tr><td>15</td><td>MÉXICO</td><td>4</td><td>23</td><td>83</td><td>7</td><td>2</td><td>10</td><td>163</td><td>291</td></tr> <tr><td>16</td><td>MICHOCÁN</td><td></td><td></td><td>2</td><td>3</td><td></td><td></td><td>31</td><td>62</td></tr> <tr><td>17</td><td>MORELOS</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td>42</td><td>54</td></tr> <tr><td>18</td><td>NAYARIT</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>19</td><td> NUEVO LEÓN</td><td>2</td><td>10</td><td>36</td><td>13</td><td></td><td>7</td><td>145</td><td>212</td></tr> <tr><td>20</td><td>OAXACA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>19</td><td>23</td></tr> <tr><td>21</td><td>PUEBLA</td><td>2</td><td></td><td>18</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>47</td><td>72</td></tr> <tr><td>22</td><td>QUERÉTARO</td><td>1</td><td></td><td>11</td><td>15</td><td>2</td><td></td><td>61</td><td>72</td></tr> <tr><td>23</td><td>QUINTANA ROO</td><td></td><td></td><td>13</td><td>3</td><td></td><td></td><td>185</td><td>204</td></tr> <tr><td>24</td><td>SAN LUIS POTOSÍ</td><td>2</td><td></td><td>20</td><td>1</td><td></td><td></td><td>5</td><td>74</td></tr> <tr><td>25</td><td>SINALOA</td><td>2</td><td></td><td>1</td><td>2</td><td></td><td></td><td>27</td><td>41</td></tr> <tr><td>26</td><td>SONORA</td><td>2</td><td></td><td>20</td><td>1</td><td></td><td>3</td><td>162</td><td>192</td></tr> <tr><td>27</td><td>TABASCO</td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td></td><td>2</td><td>7</td><td>15</td></tr> <tr><td>28</td><td>TAMAULIPAS</td><td>2</td><td></td><td>19</td><td>2</td><td></td><td></td><td>75</td><td>100</td></tr> <tr><td>29</td><td>TLAQUECALA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>30</td><td>VERACRUZ</td><td>1</td><td>6</td><td>14</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>66</td><td>89</td></tr> <tr><td>31</td><td>YUCATÁN</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>18</td><td>32</td></tr> <tr><td>32</td><td>ZACATECAS</td><td></td><td></td><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td>31</td><td>40</td></tr> <tr><td></td><td>TOTAL</td><td>44</td><td>159</td><td>581</td><td>93</td><td>16</td><td>1</td><td>1,846</td><td>2,811</td></tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	CREDECIAL NO VIGENTE POR PERDIDA DE VIGENCIA	CREDECIAL NO VIGENTE, BAJA	CREDECIAL NO VIGENTE, MOVIMIENTO POSTERIOR	CREDECIAL NO VIGENTE, MOVIMIENTO POSTERIOR Y BAJA	CREDECIAL NO VIGENTE, REGISTRO REINCORPORADO POR REHABILITACION	CREDECIAL NO VIGENTE, REPOROTADA COMO ROBA DA	ERROR DE PROCEDIMIENTO INTERNO	SIN PROBLEMA	Total	1	AGUASCALIENTES		1		1			6	8	2	BAJA CALIFORNIA	1	3	9	5			38	56	3	BAJA CALIFORNIA SUR		2	7				28	37	4	CAMPESCHE				4			10	14	5	COAHUILA	1		1	1			15	19	6	COLIMA		16	16	2	1		74	109	7	CHIAPAS			15	2	1	6	59	84	8	CHIHUAHUA	1	2	11	1		2	54	71	9	DISTRITO FEDERAL	5	12	51	3	3	6	119	199	10	DURANGO							11	15	11	GUANAJUATO	2	1	11	3	1		59	85	12	GUERRERO	3	13	65	14	1	6	66	148	13	HIDALGO	1		1	1			12	21	14	JALISCO	6	27	53	8	1	4	229	329	15	MÉXICO	4	23	83	7	2	10	163	291	16	MICHOCÁN			2	3			31	62	17	MORELOS	1	1	3	1	1		42	54	18	NAYARIT	1						3	5	19	NUEVO LEÓN	2	10	36	13		7	145	212	20	OAXACA							19	23	21	PUEBLA	2		18	1	1	1	47	72	22	QUERÉTARO	1		11	15	2		61	72	23	QUINTANA ROO			13	3			185	204	24	SAN LUIS POTOSÍ	2		20	1			5	74	25	SINALOA	2		1	2			27	41	26	SONORA	2		20	1		3	162	192	27	TABASCO			4			2	7	15	28	TAMAULIPAS	2		19	2			75	100	29	TLAQUECALA							7	8	30	VERACRUZ	1	6	14	2	1	1	66	89	31	YUCATÁN			1				18	32	32	ZACATECAS			6				31	40		TOTAL	44	159	581	93	16	1	1,846	2,811
ENTIDAD	CREDECIAL NO VIGENTE POR PERDIDA DE VIGENCIA	CREDECIAL NO VIGENTE, BAJA	CREDECIAL NO VIGENTE, MOVIMIENTO POSTERIOR	CREDECIAL NO VIGENTE, MOVIMIENTO POSTERIOR Y BAJA	CREDECIAL NO VIGENTE, REGISTRO REINCORPORADO POR REHABILITACION	CREDECIAL NO VIGENTE, REPOROTADA COMO ROBA DA	ERROR DE PROCEDIMIENTO INTERNO	SIN PROBLEMA	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	AGUASCALIENTES		1		1			6	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2	BAJA CALIFORNIA	1	3	9	5			38	56																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3	BAJA CALIFORNIA SUR		2	7				28	37																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
4	CAMPESCHE				4			10	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
5	COAHUILA	1		1	1			15	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
6	COLIMA		16	16	2	1		74	109																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
7	CHIAPAS			15	2	1	6	59	84																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
8	CHIHUAHUA	1	2	11	1		2	54	71																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
9	DISTRITO FEDERAL	5	12	51	3	3	6	119	199																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
10	DURANGO							11	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
11	GUANAJUATO	2	1	11	3	1		59	85																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
12	GUERRERO	3	13	65	14	1	6	66	148																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
13	HIDALGO	1		1	1			12	21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
14	JALISCO	6	27	53	8	1	4	229	329																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
15	MÉXICO	4	23	83	7	2	10	163	291																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
16	MICHOCÁN			2	3			31	62																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
17	MORELOS	1	1	3	1	1		42	54																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
18	NAYARIT	1						3	5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
19	NUEVO LEÓN	2	10	36	13		7	145	212																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
20	OAXACA							19	23																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
21	PUEBLA	2		18	1	1	1	47	72																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
22	QUERÉTARO	1		11	15	2		61	72																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
23	QUINTANA ROO			13	3			185	204																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
24	SAN LUIS POTOSÍ	2		20	1			5	74																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
25	SINALOA	2		1	2			27	41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
26	SONORA	2		20	1		3	162	192																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
27	TABASCO			4			2	7	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
28	TAMAULIPAS	2		19	2			75	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
29	TLAQUECALA							7	8																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
30	VERACRUZ	1	6	14	2	1	1	66	89																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
31	YUCATÁN			1				18	32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
32	ZACATECAS			6				31	40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	TOTAL	44	159	581	93	16	1	1,846	2,811																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Construcción de la aplicación de revisión de	Se realizó el levantamiento de requerimientos, análisis, diseño e implementación de la aplicación para revisar las Solicitudes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero,
Promover la aplicación y desarrollo de servicios registrales	<p>En el año de 2015, el Centro de Atención INETEL, los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC) proporcionaron atención a la ciudadanía en consultas referentes a temas registrales, político-electoral, entre otros. Dicho servicio se proporciona mediante comunicación directa y personalizada, en donde se realizaron 6,744,144 atenciones ciudadanas, de las cuales 1,391,103 fueron vía telefónica (lada sin costo 01 800), 155,299 de telefonía local, 8,433 por Chat, 2,014 por Twitter, 16,649 a través de Facebook, 14,942 por buzón de voz, 1,271,182 llamadas automatizadas, 2,778,652 por Web, 24,328 se registraron mediante buzones de quejas, sugerencias y reconocimientos instalados en los Módulos de Atención Ciudadana, 22,755 por email, 185,797 presencial, 4,391 otras vías, 867,987 avisos telefónicos automatizados y 612 avisos por correo electrónico automatizado.</p> <p>Las 6,744,144 atenciones ciudadanas, por tipo de atención, se refieren a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3,189,625 citas. • 2,624,747 consultas. • 8,633 servicios de apoyo a otras áreas del Instituto. • 52,540 calidad en la atención. • 867,987 avisos telefónicos automatizados. • 612 avisos correo electrónico automatizado. <p>En el 2015, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores con un total 24,586,205 consultas, que se desglosan de la siguiente manera: 19,932 realizadas a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL y Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC), 39,990 en los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC), 1,057 consultas a través del servicio contratado para el desborde de llamadas como apoyo al Proceso Electoral Federal 2014-2015 y 24,525,226 de consultas a través del Portal Institucional.</p> <p>Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que:</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • 21,389,216 se encontraron incluidos en la Lista Nominal. • 3,190,068 no se encontraban incluidos. • 2,715 no existe registro. • 4,206 corresponde a otros. <p>En el rubro de “otros” se encuentran los ciudadanos que están en las siguientes situaciones: Baja por defunción, pérdida de vigencia, suspensión de los derechos político-electorales y trámites en proceso posterior.</p> <p>Los Partidos Políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón Electoral y a la Lista Nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes con los datos generados durante el mes anterior. Las consultas se realizaron en la frecuencia siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional con 206 • Partido Revolucionario Institucional con 184 • Partido de la Revolución Democrática con 105 • Partido del Trabajo con 48 • Partido Verde Ecologista de México con 27 • Partido Movimiento Ciudadano con 25 • Partido Nueva Alianza con 84 • MORENA con 54 • Partido Humanista con 51 • Partido Encuentro Social con 134.
Procesos Electorales Locales	<p>Se realizó la integración de la carpeta de seguimiento de actividades de las entidades que celebraron procesos locales en el 2015 (Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán).</p> <p>Asimismo, se realizó la validación y definición del número de plazas del proyecto de Anexo financiero para el Proceso Electoral Local del estado de Guerrero.</p> <p>En el siguiente cuadro se muestra la fecha de entrega de las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía a los Organismos Públicos Locales Electorales para las entidades con Proceso Electoral Local, así como el número de tantos proporcionados, y</p>

Actividades																																																																																																																	
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																
	como quedó integrado el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, con su respectiva cobertura:																																																																																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Fecha de entrega</th> <th style="text-align: center;">No. de Tantos Papel Seguridad</th> <th style="text-align: center;">Padrón Electoral</th> <th style="text-align: center;">Lista Nominal de Electores</th> <th style="text-align: center;">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja California Sur</td> <td>22/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">479,591</td> <td style="text-align: right;">465,372</td> <td style="text-align: right;">97.04 %</td> </tr> <tr> <td>Campeche</td> <td>30/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">620,403</td> <td style="text-align: right;">603,610</td> <td style="text-align: right;">97.29 %</td> </tr> <tr> <td>Colima</td> <td>22/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">521,732</td> <td style="text-align: right;">498,531</td> <td style="text-align: right;">95.55 %</td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td style="text-align: right;">7'679,827</td> <td style="text-align: right;">7'366,747</td> <td style="text-align: right;">95.92 %</td> </tr> <tr> <td>Guanajuato</td> <td>20/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">4'291,471</td> <td style="text-align: right;">4'093,624</td> <td style="text-align: right;">95.39 %</td> </tr> <tr> <td>Guerrero</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td style="text-align: right;">2'561,399</td> <td style="text-align: right;">2'404,953</td> <td style="text-align: right;">93.89 %</td> </tr> <tr> <td>Jalisco</td> <td>06/05/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">5'783,408</td> <td style="text-align: right;">5'513,011</td> <td style="text-align: right;">95.32 %</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>05/05/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">11'461,586</td> <td style="text-align: right;">11'023,636</td> <td style="text-align: right;">96.18 %</td> </tr> <tr> <td>Michoacán</td> <td>05/05/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">3'472,729</td> <td style="text-align: right;">3'240,231</td> <td style="text-align: right;">93.31 %</td> </tr> <tr> <td>Morelos</td> <td>30/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1'439,775</td> <td style="text-align: right;">1'368,636</td> <td style="text-align: right;">95.06 %</td> </tr> <tr> <td>Nuevo León</td> <td>02/05/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">3'682,177</td> <td style="text-align: right;">3'560,457</td> <td style="text-align: right;">96.69 %</td> </tr> <tr> <td>Querétaro</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td style="text-align: right;">1'457,683</td> <td style="text-align: right;">1'413,787</td> <td style="text-align: right;">96.99 %</td> </tr> <tr> <td>San Luis Potosí</td> <td>29/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1'937,932</td> <td style="text-align: right;">1'859,632</td> <td style="text-align: right;">95.96 %</td> </tr> <tr> <td>Sonora</td> <td>04/05/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">2'054,217</td> <td style="text-align: right;">1'967,610</td> <td style="text-align: right;">95.78 %</td> </tr> <tr> <td>Tabasco</td> <td>23/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1'651,505</td> <td style="text-align: right;">1'613,549</td> <td style="text-align: right;">97.70 %</td> </tr> <tr> <td>Yucatán</td> <td>30/04/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1'471,564</td> <td style="text-align: right;">1'436,608</td> <td style="text-align: right;">97.62 %</td> </tr> <tr> <td>Chiapas</td> <td>19/06/15</td> <td style="text-align: center;">14 Tantos impresos 1 Medio Óptico</td> <td style="text-align: right;">3'376,455</td> <td style="text-align: right;">3'275,962</td> <td style="text-align: right;">97.02 %</td> </tr> </tbody> </table>					Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos Papel Seguridad	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura	Baja California Sur	22/04/15	1	479,591	465,372	97.04 %	Campeche	30/04/15	1	620,403	603,610	97.29 %	Colima	22/04/15	1	521,732	498,531	95.55 %	Distrito Federal	(1)	—	7'679,827	7'366,747	95.92 %	Guanajuato	20/04/15	1	4'291,471	4'093,624	95.39 %	Guerrero	(1)	—	2'561,399	2'404,953	93.89 %	Jalisco	06/05/15	1	5'783,408	5'513,011	95.32 %	México	05/05/15	1	11'461,586	11'023,636	96.18 %	Michoacán	05/05/15	1	3'472,729	3'240,231	93.31 %	Morelos	30/04/15	1	1'439,775	1'368,636	95.06 %	Nuevo León	02/05/15	1	3'682,177	3'560,457	96.69 %	Querétaro	(1)	—	1'457,683	1'413,787	96.99 %	San Luis Potosí	29/04/15	1	1'937,932	1'859,632	95.96 %	Sonora	04/05/15	1	2'054,217	1'967,610	95.78 %	Tabasco	23/04/15	1	1'651,505	1'613,549	97.70 %	Yucatán	30/04/15	1	1'471,564	1'436,608	97.62 %	Chiapas	19/06/15	14 Tantos impresos 1 Medio Óptico	3'376,455	3'275,962	97.02 %
Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos Papel Seguridad	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura																																																																																																												
Baja California Sur	22/04/15	1	479,591	465,372	97.04 %																																																																																																												
Campeche	30/04/15	1	620,403	603,610	97.29 %																																																																																																												
Colima	22/04/15	1	521,732	498,531	95.55 %																																																																																																												
Distrito Federal	(1)	—	7'679,827	7'366,747	95.92 %																																																																																																												
Guanajuato	20/04/15	1	4'291,471	4'093,624	95.39 %																																																																																																												
Guerrero	(1)	—	2'561,399	2'404,953	93.89 %																																																																																																												
Jalisco	06/05/15	1	5'783,408	5'513,011	95.32 %																																																																																																												
México	05/05/15	1	11'461,586	11'023,636	96.18 %																																																																																																												
Michoacán	05/05/15	1	3'472,729	3'240,231	93.31 %																																																																																																												
Morelos	30/04/15	1	1'439,775	1'368,636	95.06 %																																																																																																												
Nuevo León	02/05/15	1	3'682,177	3'560,457	96.69 %																																																																																																												
Querétaro	(1)	—	1'457,683	1'413,787	96.99 %																																																																																																												
San Luis Potosí	29/04/15	1	1'937,932	1'859,632	95.96 %																																																																																																												
Sonora	04/05/15	1	2'054,217	1'967,610	95.78 %																																																																																																												
Tabasco	23/04/15	1	1'651,505	1'613,549	97.70 %																																																																																																												
Yucatán	30/04/15	1	1'471,564	1'436,608	97.62 %																																																																																																												
Chiapas	19/06/15	14 Tantos impresos 1 Medio Óptico	3'376,455	3'275,962	97.02 %																																																																																																												
	1) El Organismos Público Local informó que no requería el tanto de la LNEDF.																																																																																																																
	La entrega de las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía a los Organismos Públicos Locales Electorales y/o a la Junta Local Ejecutiva para los Partidos Políticos Locales y Candidatos Independientes, de acuerdo a las peticiones que se hicieron a la DERFE, se realizó de la siguiente forma:																																																																																																																

Actividades								
Denominación	Descripción de lo realizado							
	Entidad	Fecha de entrega	Candidatos a Gobernador	Partidos Políticos Locales	Candidatos a Diputados al Congreso Local	Candidatos a Jefes Delegacionales	Candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa	Candidatos a Presidente Municipal
	Baja California Sur	08/05/15		1 tanto completo.	1 tanto para los Distritos, I, V, XII, XIII. 2 tantos para el Distrito III.			1 tanto para el Municipio: Mulege.
	Campeche	12/05/15	1 tanto completo.		1 tanto para el Distrito XI, (Secciones integradas 183, 184, 230, 231 y 244).			
	Colima	—	—	—	—	—	—	—
	Distrito Federal	11/05/15				1 tanto para Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero. 4 tantos para Milpa Alta.	1 tanto para los Distritos VII, XIII XXI y XXII.	
	Guanajuato	12/05/15						1 tanto para los Municipios: Comonfort y Pénjamo.
	Guerrero	08/05/15		1 tanto completo.				1 tanto para los Municipios: Cuetzala del Progreso, Pedro Ascencio Alquisiras y Ahuacuotzingo.
	Jalisco	13/05/15			1 tanto para el Distrito 10.			1 tanto para los Municipios: Puerto Vallarta, Valle de Juárez y Tuxpan.
	México	14/05/15		1 tanto completo.	1 Tanto Distrito XXI de Ecatepec y XXVI de Nezahualcóyotl.			1 tanto para los Municipios: Acolman, Cuautitlán, Rayón, San Antonio la Isla, Tejupilco, Villa del Carbón y Villa Guerrero. 2 tantos para Texcoco.
	Michoacán	14/05/15			1 tanto para el Distrito 24 (Lázaro Cárdenas)			1 tanto para los Municipios: Acuitzio, Carácuaro, Huaniqueo, Jacona, Lázaro Cárdenas, Morelia, Penjamillo, Puruándiro, Salvador Escalante, Tumbiscatio y Zitácuaro.
	Morelos	12/05/15		1 tanto completo Social Demócrata. 1 tanto completo Coalición.				1 tanto para los Municipios: Atlatahuacan, Jojutla y Jonacatepec.

Actividades							
Denominación	Descripción de lo realizado						
Nuevo León	12/05/15	1 tanto completo.	1 Tanto completo Partido Demócrata 1 tanto completo Cruzada Ciudadana.	1 tanto para los Distritos 08, 09, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21			1 tanto para los Municipios: Apodaca, García, Guadalupe, Hualahuise, El Carmen, Gral. Escobedo, Montemorelos, Santiago, San Pedro Garza García y Santa Catarina.
Querétaro	12/05/15						2 tantos para los Municipios: Tolimán y Ezaquiel Montes. 1 tanto para los Municipios de Cadereyta, Corregidora y El Marqués.
San Luis Potosí	12/05/15		1 tanto completo.				1 tanto para los Municipios: Cárdenas, Ébano y Ciudad del Maíz.
Sonora	11/05/15			1 tanto para los Distritos XII y XV.			1 tanto para los Municipios: San Miguel de Horcasitas, Fronteras, San Ignacio Rio Muerto Y Empalme.
Tabasco	12/05/15			1 tanto Distrito V con cabecera en el Municipio de Centla.			1 tanto para los Municipios: Cardenas, Centla, Centro, Comalcalco, Macuspana y Paraiso.
Yucatán	12/05/15						1 tanto para los Municipios: Acanceh y Yaxkukul.
Chiapas	19/06/15	1 tanto completo.					1 tanto para los Municipios: 08, 33, 65, 78, 90 ,93 ,102 y 106

La entrega a las Juntas Locales Ejecutiva de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Lista Adicional), para las entidades con Proceso Electoral Local se efectuó como se señala en el siguiente cuadro:

Entidad	Fecha de entrega	Total de Registros
Baja California Sur	28/05/15	1,019
Campeche	29/05/15	1,072
Colima	29/05/15	629
Distrito Federal	29/05/15	16,709
Guanajuato	28/05/15	7,831
Guerrero	29/05/15	4,326
Jalisco	29/05/15	12,681
México	29/05/15	10,914
Michoacán	28/05/15	3,030
Morelos	29/05/15	1,696

Actividades																																																																																																																																	
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																
	<table border="1"> <tr> <td>Nuevo León</td> <td>28/05/15</td> <td>7,739</td> </tr> <tr> <td>Querétaro</td> <td>29/05/15</td> <td>434</td> </tr> <tr> <td>San Luis Potosí</td> <td>28/05/15</td> <td>1,042</td> </tr> <tr> <td>Sonora</td> <td>29/05/15</td> <td>5,576</td> </tr> <tr> <td>Tabasco</td> <td>28/05/15</td> <td>5,725</td> </tr> <tr> <td>Yucatán</td> <td>29/05/15</td> <td>2,705</td> </tr> </table>	Nuevo León	28/05/15	7,739	Querétaro	29/05/15	434	San Luis Potosí	28/05/15	1,042	Sonora	29/05/15	5,576	Tabasco	28/05/15	5,725	Yucatán	29/05/15	2,705																																																																																																														
Nuevo León	28/05/15	7,739																																																																																																																															
Querétaro	29/05/15	434																																																																																																																															
San Luis Potosí	28/05/15	1,042																																																																																																																															
Sonora	29/05/15	5,576																																																																																																																															
Tabasco	28/05/15	5,725																																																																																																																															
Yucatán	29/05/15	2,705																																																																																																																															
	<p>La entrega a la Junta Local Ejecutiva del estado de Chiapas de la Lista Nominal de Electores, producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Lista Adicional), se realizó el 10 de julio de 2015, con un total de 7 registros.</p> <p>Atención de las Solicitudes de Aclaración durante la Jornada Electoral del 7 de Junio de 2015.</p> <p>Durante la Jornada Electoral celebrada el 7 de junio de 2015, 1,975 ciudadanos presentaron Solicitudes de Aclaración de las entidades con Proceso Electoral Local 2015, en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.</p> <p>Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:</p>																																																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="8">Resultado del análisis documental e informático</th> <th rowspan="2">Total de solicitudes de aclaración</th> </tr> <tr> <th>Credencial No Vigente</th> <th>Credencial No Vigente, Baja</th> <th>Credencial No Vigente, Movimiento Posterior</th> <th>Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja</th> <th>Credencial No Vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación</th> <th>Credencial No Vigente, Reportada como Robada</th> <th>Error en Procedimiento Interno</th> <th>Sin Problema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja California Sur</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>28</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Campeche</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Colima</td> <td>0</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>74</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal</td> <td>5</td> <td>12</td> <td>51</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>119</td> <td>199</td> </tr> <tr> <td>Guanajuato</td> <td>2</td> <td>11</td> <td>17</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>59</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>Guerrero</td> <td>3</td> <td>13</td> <td>65</td> <td>14</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>46</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>Jalisco</td> <td>6</td> <td>27</td> <td>53</td> <td>8</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>229</td> <td>329</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>4</td> <td>22</td> <td>83</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>10</td> <td>163</td> <td>291</td> </tr> <tr> <td>Michoacán</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>20</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>31</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Morelos</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>36</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>42</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>Nuevo León</td> <td>2</td> <td>6</td> <td>39</td> <td>13</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>145</td> <td>212</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Resultado del análisis documental e informático								Total de solicitudes de aclaración	Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	Credencial No Vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación	Credencial No Vigente, Reportada como Robada	Error en Procedimiento Interno	Sin Problema	Baja California Sur	0	2	7	0	0	0	0	28	37	Campeche	0	0	0	4	0	0	0	10	14	Colima	0	16	16	2	1	0	0	74	109	Distrito Federal	5	12	51	3	3	0	6	119	199	Guanajuato	2	11	17	3	1	0	2	59	95	Guerrero	3	13	65	14	1	0	6	46	148	Jalisco	6	27	53	8	1	1	4	229	329	México	4	22	83	7	2	0	10	163	291	Michoacán	0	6	20	3	0	0	2	31	62	Morelos	4	5	36	5	1	0	1	42	94	Nuevo León	2	6	39	13	0	0	7	145	212
Entidad	Resultado del análisis documental e informático								Total de solicitudes de aclaración																																																																																																																								
	Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	Credencial No Vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación	Credencial No Vigente, Reportada como Robada	Error en Procedimiento Interno	Sin Problema																																																																																																																									
Baja California Sur	0	2	7	0	0	0	0	28	37																																																																																																																								
Campeche	0	0	0	4	0	0	0	10	14																																																																																																																								
Colima	0	16	16	2	1	0	0	74	109																																																																																																																								
Distrito Federal	5	12	51	3	3	0	6	119	199																																																																																																																								
Guanajuato	2	11	17	3	1	0	2	59	95																																																																																																																								
Guerrero	3	13	65	14	1	0	6	46	148																																																																																																																								
Jalisco	6	27	53	8	1	1	4	229	329																																																																																																																								
México	4	22	83	7	2	0	10	163	291																																																																																																																								
Michoacán	0	6	20	3	0	0	2	31	62																																																																																																																								
Morelos	4	5	36	5	1	0	1	42	94																																																																																																																								
Nuevo León	2	6	39	13	0	0	7	145	212																																																																																																																								

Actividades										
Denominación	Descripción de lo realizado									
Querétaro	1	3	17	5	2	0	3	41	72	
San Luis Potosí	2	9	20	1	0	0	5	37	74	
Sonora	2	5	20	0	0	0	3	162	192	
Tabasco	0	2	4	0	0	0	2	7	15	
Yucatán	0	1	7	3	0	0	3	18	32	
Total:	31	140	455	71	12	1	54	1,211	1,975	

Atención de la Jornada Electoral del 19 de julio de 2015.

Durante la Jornada Electoral celebrada el 19 de julio de 2015, 371 ciudadanos presentaron Solicitudes de Aclaración en la entidad de Chiapas, en virtud de que presumiblemente, no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.

Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Entidad	Resultado del análisis documental e informático						Total de solicitudes de aclaración
	Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja.	Credencial No Vigente Movimiento Posterior.	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja.	Error en Procedimiento Interno	Sin Problema	
Chiapas	3	7	24	2	5	330	371

La Comisión Nacional de Vigilancia, en sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2015, aprobó lo siguiente:

- Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Formato de la Solicitud de Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016; los plazos para la ejecución de actividades para la conformación de los listados; los elementos de seguridad y control que deberán contener los mismos, así como la vigencia de los tipos de Credencial para Votar, que podrán ser utilizadas para solicitar la incorporación a la Lista Nominal correspondiente. Este acuerdo que se presentó a la Comisión del Registro Federal de Electores el 9 de noviembre de 2015.

Actividades																																											
Denominación	Descripción de lo realizado																																										
	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan durante los Procesos Electorales de 2015 a 2016. <p>El 6 de noviembre de 2015, la CNV aprobó el Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo 1-EXT-/09: 21/10/2015, en lo concerniente a la recomendación al Consejo General del INE para la aprobación del Formato de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016.</p> <p>En lo que se refiere a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 que se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2015, la DERFE entregó el 15 de octubre de 2015, al Instituto Electoral del Distrito Federal la información nominativa con fecha de corte 31 de agosto de 2015, con un total de 10'744,751 registros.</p> <p>Se realizó la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a los Organismos Públicos Locales, en los tantos que se indican y quedaron integradas como se señalan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Fecha de entrega</th> <th style="text-align: center;">No. de Tantos</th> <th style="text-align: center;">Padrón Electoral</th> <th style="text-align: center;">Lista Nominal de Electores</th> <th style="text-align: center;">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guerrero (Tixtla)</td> <td style="text-align: center;">19/11/15</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">29,619</td> <td style="text-align: center;">28,551</td> <td style="text-align: center;">96.39 %</td> </tr> <tr> <td>Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)</td> <td style="text-align: center;">19/11/15</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">289,796</td> <td style="text-align: center;">277,868</td> <td style="text-align: center;">95.88 %</td> </tr> <tr> <td>Chiapas (Tapilula)</td> <td style="text-align: center;">20/11/15</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">8,053</td> <td style="text-align: center;">7,744</td> <td style="text-align: center;">96.16 %</td> </tr> <tr> <td>Michoacán (Hidalgo y Sahuayo)</td> <td style="text-align: center;">20/11/15</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">203,583</td> <td style="text-align: center;">188,750</td> <td style="text-align: center;">92.71 %</td> </tr> <tr> <td>Querétaro (Huimilpan)</td> <td style="text-align: center;">20/11/15</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">26,334</td> <td style="text-align: center;">25,116</td> <td style="text-align: center;">95.37 %</td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal (Corredor Chapultepec)</td> <td style="text-align: center;">02/12/15</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">504,116</td> <td style="text-align: center;">493,637</td> <td style="text-align: center;">97.92 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se llevó a cabo la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a la Junta Local Ejecutiva en la entidad de Colima, en los tantos que se indica y quedó integrada como se señala en el siguiente cuadro:</p>	Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura	Guerrero (Tixtla)	19/11/15	13	29,619	28,551	96.39 %	Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)	19/11/15	12	289,796	277,868	95.88 %	Chiapas (Tapilula)	20/11/15	13	8,053	7,744	96.16 %	Michoacán (Hidalgo y Sahuayo)	20/11/15	14	203,583	188,750	92.71 %	Querétaro (Huimilpan)	20/11/15	12	26,334	25,116	95.37 %	Distrito Federal (Corredor Chapultepec)	02/12/15	1	504,116	493,637	97.92 %
Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura																																						
Guerrero (Tixtla)	19/11/15	13	29,619	28,551	96.39 %																																						
Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)	19/11/15	12	289,796	277,868	95.88 %																																						
Chiapas (Tapilula)	20/11/15	13	8,053	7,744	96.16 %																																						
Michoacán (Hidalgo y Sahuayo)	20/11/15	14	203,583	188,750	92.71 %																																						
Querétaro (Huimilpan)	20/11/15	12	26,334	25,116	95.37 %																																						
Distrito Federal (Corredor Chapultepec)	02/12/15	1	504,116	493,637	97.92 %																																						

Actividades									
Denominación	Descripción de lo realizado								
	Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura			
	Colima	21/12/15	12	521,580	498,531	95.58 %			
	<p>El 21 de diciembre de 2015, se entregó la Lista Nominal de Electores de los Ciudadanos Colimenses Residentes en el Extranjero a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima.</p> <p>Por otra parte, durante las Jornadas Electorales celebradas el 29 de noviembre (en el municipio de Tixtla, Guerrero) y el 6 de diciembre de 2015 (en los municipios con Procesos Electorales Extraordinarios para el Distrito 01 de Aguascalientes, municipio de Sahuayo y el Distrito 12 de Michoacán), 25 ciudadanos presentaron Solicitudes de Aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.</p> <p>En los municipios de Huimilpan, Querétaro y de Tapilula, Chiapas no se presentaron solicitudes de aclaración.</p> <p>Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:</p>								
	Resultado del análisis documental e informático								
	Entidad	Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	Error en Procedimiento Interno	Credencial No vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación	Sin Problema	Total de solicitudes de aclaración
	Guerrero (Tixtla)	0	1	0	0	0	0	4	5
	Aguascalientes (Dtto. 01 Federal)	0	0	0	0	0	0	2	2
	Chiapas (Tapilula)	0	0	0	0	0	0	0	0
	Michoacán (Sahuayo)	0	0	0	0	0	0	5	5
	Michoacán (12 Distrito)	0	0	1	0	0	1	11	13
	Querétaro (Huimilpan)	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total:	0	1	1	0	0	1	22	25
	<p>Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia, en sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2015, aprobó el Acuerdo por el que recomienda al Consejo General del INE, apruebe los plazos</p>								

Actividades																			
Denominación	Descripción de lo realizado																		
	<p>para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores en el marco de los procesos electorales locales 2015-2016 y que las credenciales para votar denominadas "15" sean utilizadas durante las elecciones ordinarias locales a celebrarse en 2016.</p> <p>Para el Proceso Electoral Local Extraordinario del estado de Colima, donde se elegirá Gobernador el próximo 17 de enero de 2016, el Consejo General del INE firmó el Acuerdo INE/CG902/2015, por el que se aprueba la modalidad del voto postal para los Colimenses residentes en el Extranjero.</p> <p>Por lo anterior, a los 168 ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Electores de los Ciudadanos Colimenses Residentes en el Extranjero, mediante correo electrónico se les solicitó que enviaran a más tardar el 15 de diciembre de 2015, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o nombres, Apellido Paterno, Apellido Materno; • Datos completos de su domicilio en el extranjero (país, estado/región/provincia, ciudad o localidad, calle, número exterior e interior y código postal), y • De ser posible, copia de un comprobante de su domicilio en el extranjero. <p>Las notificaciones se enviaron en las siguientes fechas:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Notificaciones</th> <th style="text-align: center;">Fecha de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Primera Notificación</td> <td style="text-align: center;">03/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Segunda Notificación</td> <td style="text-align: center;">10/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tercera Notificación</td> <td style="text-align: center;">14/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cuarta Notificación</td> <td style="text-align: center;">16/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Quinta Notificación</td> <td style="text-align: center;">18/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sexta Notificación</td> <td style="text-align: center;">22/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Séptima Notificación</td> <td style="text-align: center;">24/12/2015</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Octava Notificación</td> <td style="text-align: center;">28/12/2015</td> </tr> </tbody> </table> <p>El día 18 de diciembre de 2015, se realizó la Entrega-Recepción de los materiales electorales que sirvieron de base para la integración de los Paquetes Electorales Postales (PEP), misma que realizó Talleres Gráficos de México al Instituto, los cuales fueron trasladados al Centro de Producción de Credenciales, donde se realizó la integración y resguardo de los PEP, para su posterior entrega al servicio de mensajería ESTAFETA.</p>	Notificaciones	Fecha de envío	Primera Notificación	03/12/2015	Segunda Notificación	10/12/2015	Tercera Notificación	14/12/2015	Cuarta Notificación	16/12/2015	Quinta Notificación	18/12/2015	Sexta Notificación	22/12/2015	Séptima Notificación	24/12/2015	Octava Notificación	28/12/2015
Notificaciones	Fecha de envío																		
Primera Notificación	03/12/2015																		
Segunda Notificación	10/12/2015																		
Tercera Notificación	14/12/2015																		
Cuarta Notificación	16/12/2015																		
Quinta Notificación	18/12/2015																		
Sexta Notificación	22/12/2015																		
Séptima Notificación	24/12/2015																		
Octava Notificación	28/12/2015																		

Actividades																																																																			
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																		
	<p>Al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 69 respuestas al correo, de los cuales 53 ciudadanos informaron que aún residen en el extranjero y 16 ya se encuentran en México.</p> <p>Dos ciudadanos enviaron correo y no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero.</p> <p>La información recibida se muestra en el siguiente cuadro desagregado por país de residencia en el extranjero, los ciudadanos que regresaron a México, así como los ciudadanos enviaron correo y no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">País</th> <th style="width: 15%;">Ciudadanos Residentes en el Extranjero</th> <th style="width: 15%;">Ciudadanos que Regresaron a México</th> <th style="width: 15%;">Total</th> <th style="width: 15%;">Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero</th> <th style="width: 15%;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Australia</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bélgica</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>España</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos de América</td> <td style="text-align: center;">35</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Grecia</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Holanda</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reino Unido</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td style="text-align: center;">53</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del 21 al 31 de diciembre de 2015 se enviaron 53 PEP al domicilio proporcionado por los ciudadanos mediante el servicio de mensajería de ESTAFETA.</p>	País	Ciudadanos Residentes en el Extranjero	Ciudadanos que Regresaron a México	Total	Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero	Total	Australia	1					Bélgica	1					Canadá	3					España	9					Estados Unidos de América	35	16	16	2	2	Grecia	1					Holanda	1					Perú	1					Reino Unido	1					Total:	53	16	16	2	2
País	Ciudadanos Residentes en el Extranjero	Ciudadanos que Regresaron a México	Total	Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero	Total																																																														
Australia	1																																																																		
Bélgica	1																																																																		
Canadá	3																																																																		
España	9																																																																		
Estados Unidos de América	35	16	16	2	2																																																														
Grecia	1																																																																		
Holanda	1																																																																		
Perú	1																																																																		
Reino Unido	1																																																																		
Total:	53	16	16	2	2																																																														
Actualización Cartográfica	<p>Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 34,316 visitas en 34,292 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 12.53% del total nacional.</p> <p>Como parte del tratamiento en campo y en gabinete para cada uno de los casos de actualización cartográfica que se presentan, dentro de las actividades de análisis de propuestas de Casos Complejos y de límites seccionales enviados por las Vocalías Estatales, se revisaron un total de 332 propuestas.</p>																																																																		

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>En el año, se realizaron 13,097 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, de los cuales se dieron de alta 5,387 manzanas, 3,793 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 62 manzanas, se rehabilitaron 52 manzanas, se dieron de alta 792 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 742 localidades, 784 localidades se dieron de alta en sección, 581 localidades se dieron de baja, 649 localidades se dieron de baja en sección, se hicieron 108 correcciones en los nombres de localidad, se dieron de alta 70 secciones electorales, 70 secciones electorales se dieron de baja, se hicieron tres correcciones al tipo de sección, se realizó dos altas de municipio y se dieron de alta dos municipio en distrito.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el banco nacional de Ciudadanos Mal Referenciados (CMR) de 40,975 ciudadanos, quedando pendientes 7,970 registros por identificar.</p> <p>Asimismo al 31 de diciembre de 2015, el sistema CMR actualizado arroja que 47,556 registros fueron resueltos.</p> <p>Derivado de los trabajos de actualización a la cartografía en formato digital, al 31 de diciembre de 2015, se tiene un total de 2,450 municipios y 68,364 secciones, correspondientes a las 32 entidades federativas.</p> <p>Durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, no se generaron remesa nacional, pues se definió un corte de la Base Geográfica Digital para su uso y aplicación, por lo cual las cifras que se tuvieron fueron de: 2,106,848 manzanas, en este total se considera zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades rurales, el número fue de 207,689, de las 32 entidades federativas.</p> <p>Se llevó a cabo la elaboración de archivos de impresión de Croquis-Cartel, mismos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015 para publicar la ubicación de casillas extraordinarias de zona urbana y zonas con afectación al Marco Geográfico Electoral.</p> <p>En total, se elaboraron 2,471 archivos de impresión en formato PDF de Croquis-Cartel para 2,405 secciones electorales de las 32 entidades del país, los cuales se desglosan de la siguiente manera:</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • 2,009 archivos de impresión correspondientes a 2,009 secciones que tuvieron afectaciones al Marco Geográfico Electoral de septiembre de 2012 a octubre de 2014. • 462 archivos de impresión correspondientes a 396 secciones donde se instalaron casillas extraordinarias (únicamente para localidades urbanas que se dividen en la misma sección). <p>Todos los archivos de impresión de Croquis-Cartel se enviaron a sus respectivas entidades para que se procediera a imprimirlos y publicarlos.</p> <p>Por otra parte, se reimprimieron 69 archivos de Croquis-Cartel de 69 secciones donde se modificó el domicilio de las casillas por causas supervenientes.</p> <p>La actividad se concluyó al 100%.</p> <p>Durante el mes de mayo, y como parte del Procedimiento para actualizar rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía digitalizada, se recibieron y procesaron las 32 Bases Geográficas Digitales, enviadas por las Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas que incluían dichos rasgos. Información que se extrajo del Portal de Servicios Cartográficos, lo que permitió su incorporación a la cartografía digital, además de algunas otras actualizaciones en servicios (escuelas, plazas, centro cultural, centro recreativo, etc.) y en vialidades.</p> <p>Con estos insumos, fueron validadas y preparadas las Bases Geográficas Digitales de las 32 entidades, corroborando la correcta estructura de los Features de los rasgos de: Casilla, Ofmpal-Cryt, Vocal_Ejecutivo_Distrital y Vocal_Ejecutivo_Estatal; además, de la correcta integración de la información. Asimismo, se aplicaron los procesos de validación respectivos en cuanto a geometría, conectividad, huecos y sobre-posición.</p> <p>Derivado de la aplicación de los Programas de Afectación al Marco Geográfico Electoral (Reseccionamiento, Integración Seccional, Modificación de Límites Municipales o Creación de Nuevos Municipios) que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevó a cabo durante el periodo 2012-2014, del 1 al 31 de mayo del año en curso, se aplicó en las entidades afectadas por los programas antes señalados, un operativo de notificación con el objetivo de informar a los ciudadanos que no corrigieron su situación registral en los Módulos de Atención Ciudadana, el</p>

Actividades																																																																																																																																									
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																								
	<p>domicilio de la casilla en donde podrían emitir su voto el pasado 7 de junio de 2015.</p> <p>En total, se programaron a nivel nacional 730,016 notificaciones a ciudadanos, que involucraron 29 entidades federativas, 118 distritos electorales y 2,373 secciones electorales.</p> <p>Del 1 al 31 de mayo de 2015, se realizaron 729,720 notificaciones ciudadanas, lo que representó el 99.96% del universo de notificaciones, como se muestra en la tabla siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Notificaciones programadas</th> <th style="text-align: center;">Número de notificaciones realizadas</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguascalientes</td><td style="text-align: right;">11,105</td><td style="text-align: right;">11,105</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Baja California</td><td style="text-align: right;">53,614</td><td style="text-align: right;">53,614</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Baja California Sur</td><td style="text-align: right;">26,470</td><td style="text-align: right;">26,470</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Campeche</td><td style="text-align: right;">8,658</td><td style="text-align: right;">8,658</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Coahuila</td><td style="text-align: right;">8,562</td><td style="text-align: right;">8,562</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Colima</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Chiapas</td><td style="text-align: right;">9,594</td><td style="text-align: right;">9,594</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Chihuahua</td><td style="text-align: right;">40,938</td><td style="text-align: right;">40,938</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Distrito Federal</td><td style="text-align: right;">7,099</td><td style="text-align: right;">7,099</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Durango</td><td style="text-align: right;">9,679</td><td style="text-align: right;">9,679</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Guanajuato</td><td style="text-align: right;">55,748</td><td style="text-align: right;">55,748</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Guerrero</td><td style="text-align: right;">436</td><td style="text-align: right;">436</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td><td style="text-align: right;">32,228</td><td style="text-align: right;">32,228</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Jalisco</td><td style="text-align: right;">50,020</td><td style="text-align: right;">50,020</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>México</td><td style="text-align: right;">44,159</td><td style="text-align: right;">44,159</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Michoacán</td><td style="text-align: right;">19,294</td><td style="text-align: right;">19,002</td><td style="text-align: right;">98.49</td></tr> <tr><td>Morelos</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Nayarit</td><td style="text-align: right;">10</td><td style="text-align: right;">10</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Nuevo León</td><td style="text-align: right;">75,090</td><td style="text-align: right;">75,090</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Oaxaca</td><td style="text-align: right;">47</td><td style="text-align: right;">47</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Puebla</td><td style="text-align: right;">47,377</td><td style="text-align: right;">47,377</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Querétaro</td><td style="text-align: right;">20,548</td><td style="text-align: right;">20,548</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Quintana Roo</td><td style="text-align: right;">26,305</td><td style="text-align: right;">26,305</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>San Luis Potosí</td><td style="text-align: right;">19,247</td><td style="text-align: right;">19,247</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Sinaloa</td><td style="text-align: right;">8,737</td><td style="text-align: right;">8,737</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Sonora</td><td style="text-align: right;">60,009</td><td style="text-align: right;">60,005</td><td style="text-align: right;">99.99</td></tr> <tr><td>Tabasco</td><td style="text-align: right;">42</td><td style="text-align: right;">42</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td><td style="text-align: right;">52,849</td><td style="text-align: right;">52,849</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Tlaxcala</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Veracruz</td><td style="text-align: right;">12,671</td><td style="text-align: right;">12,671</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Yucatán</td><td style="text-align: right;">21,537</td><td style="text-align: right;">21,537</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Zacatecas</td><td style="text-align: right;">7,943</td><td style="text-align: right;">7,943</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>Total</td><td style="text-align: right;">730,016</td><td style="text-align: right;">729,720</td><td style="text-align: right;">99.96</td></tr> </tbody> </table> <p>Cabe precisar que en el caso de Michoacán de Ocampo, en el caso de Ciudadanos con Georeferencia por Actualizar en el Fraccionamiento Misión del Valle en Morelia, 292 notificaciones no fueron trabajadas en el distrito 02: sección 2692 con 277 registros y la sección 2702 con 15 registros.</p> <p>Para Sonora, en el distrito 01, municipio de Caborca (046), sección 0321, en la localidad el Ejido El Ejemplo, tres notificaciones y uno</p>	Entidad	Notificaciones programadas	Número de notificaciones realizadas	Porcentaje de avance	Aguascalientes	11,105	11,105	100	Baja California	53,614	53,614	100	Baja California Sur	26,470	26,470	100	Campeche	8,658	8,658	100	Coahuila	8,562	8,562	100	Colima	-	-	-	Chiapas	9,594	9,594	100	Chihuahua	40,938	40,938	100	Distrito Federal	7,099	7,099	100	Durango	9,679	9,679	100	Guanajuato	55,748	55,748	100	Guerrero	436	436	100	Hidalgo	32,228	32,228	100	Jalisco	50,020	50,020	100	México	44,159	44,159	100	Michoacán	19,294	19,002	98.49	Morelos	-	-	-	Nayarit	10	10	100	Nuevo León	75,090	75,090	100	Oaxaca	47	47	100	Puebla	47,377	47,377	100	Querétaro	20,548	20,548	100	Quintana Roo	26,305	26,305	100	San Luis Potosí	19,247	19,247	100	Sinaloa	8,737	8,737	100	Sonora	60,009	60,005	99.99	Tabasco	42	42	100	Tamaulipas	52,849	52,849	100	Tlaxcala	-	-	-	Veracruz	12,671	12,671	100	Yucatán	21,537	21,537	100	Zacatecas	7,943	7,943	100	Total	730,016	729,720	99.96
Entidad	Notificaciones programadas	Número de notificaciones realizadas	Porcentaje de avance																																																																																																																																						
Aguascalientes	11,105	11,105	100																																																																																																																																						
Baja California	53,614	53,614	100																																																																																																																																						
Baja California Sur	26,470	26,470	100																																																																																																																																						
Campeche	8,658	8,658	100																																																																																																																																						
Coahuila	8,562	8,562	100																																																																																																																																						
Colima	-	-	-																																																																																																																																						
Chiapas	9,594	9,594	100																																																																																																																																						
Chihuahua	40,938	40,938	100																																																																																																																																						
Distrito Federal	7,099	7,099	100																																																																																																																																						
Durango	9,679	9,679	100																																																																																																																																						
Guanajuato	55,748	55,748	100																																																																																																																																						
Guerrero	436	436	100																																																																																																																																						
Hidalgo	32,228	32,228	100																																																																																																																																						
Jalisco	50,020	50,020	100																																																																																																																																						
México	44,159	44,159	100																																																																																																																																						
Michoacán	19,294	19,002	98.49																																																																																																																																						
Morelos	-	-	-																																																																																																																																						
Nayarit	10	10	100																																																																																																																																						
Nuevo León	75,090	75,090	100																																																																																																																																						
Oaxaca	47	47	100																																																																																																																																						
Puebla	47,377	47,377	100																																																																																																																																						
Querétaro	20,548	20,548	100																																																																																																																																						
Quintana Roo	26,305	26,305	100																																																																																																																																						
San Luis Potosí	19,247	19,247	100																																																																																																																																						
Sinaloa	8,737	8,737	100																																																																																																																																						
Sonora	60,009	60,005	99.99																																																																																																																																						
Tabasco	42	42	100																																																																																																																																						
Tamaulipas	52,849	52,849	100																																																																																																																																						
Tlaxcala	-	-	-																																																																																																																																						
Veracruz	12,671	12,671	100																																																																																																																																						
Yucatán	21,537	21,537	100																																																																																																																																						
Zacatecas	7,943	7,943	100																																																																																																																																						
Total	730,016	729,720	99.96																																																																																																																																						

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>más correspondiente a la localidad Rancho El Durazno, no se entregaron ni capturaron debido a que es una zona de alto riesgo, lo cual fue notificado por la entidad.</p> <p>Con relación al corte cartográfico del año 2015, el paquete se conforma con el Mapa de Circunscripciones, Condensado Estatal Seccional (CES), Condensado Estatal Distrital (CED), Plano Distrital Seccional (PDS), Carta Electoral Municipal (CEM), Plano Urbano Seccional (PUS), Plano por Sección Individual (PSE) y Plano de Localidad Rural con Amanzamiento Definido (PLRAD).</p> <p>Al 31 de diciembre, se realizaron los productos cartográficos con demarcación federal y local para 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Respecto al avance para productos cartográficos con Distritación Federal, en el periodo que se informa, se elaboró y liberó el Mapa de Circunscripciones. Se elaboraron tres archivos de impresión. La actividad está terminada al 100%.</p> <p>Se elaboró y liberó el CES de 20 entidades: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 32 archivos de impresión.</p> <p>Del CED se elaboraron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 33 archivos de impresión.</p> <p>Del PDS, se elaboraron y liberaron los archivos de impresión de 19 entidades: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, por lo que se tiene un acumulado de 25 entidades y 236 archivos de impresión.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se recibieron y liberaron los archivos de impresión del Plano Urbano Seccional de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades liberadas y 7,948 archivos de impresión.</p> <p>Se recibieron y liberaron los archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal, de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades y 3,341 archivos de impresión.</p> <p>Del Plano por Sección Individual, se recibieron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 71,433 archivos de impresión.</p> <p>Del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido se recibieron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades y 8,019 archivos de impresión.</p> <p>En lo que se refiere al seguimiento de avance para productos cartográficos con Distritación Local, al 31 de diciembre, se elaboró y liberó el CES de 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con esto se tiene un acumulado de once entidades y 18 archivos de impresión.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>De esas mismas entidades, se elaboraron y liberaron los archivos del CED con 31 archivos de impresión. Asimismo, se recibieron y liberaron los archivos del Plano Urbano Seccional (PUS) con 4,385 archivos de impresión.</p> <p>De igual forma, en esas 11 entidades, se recibieron y liberaron los archivos de la Carta Electoral Municipal, con 2,194 archivos de impresión. También en esas entidades, respecto al Plano por Sección Individual, se recibieron y liberaron los archivos con 34,555 archivos de impresión. Del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido se recibieron y liberaron los archivos con 3,429 archivos de impresión.</p> <p>Esas actividades están terminadas al 100%.</p> <p>Se elaboró y liberó el PDS de nueve entidades: Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con esto se tiene un acumulado de 11 entidades y 224 archivos de impresión. La actividad está terminada al 100%.</p> <p>Afectaciones al Marco Geográfico Electoral a nivel de Distrito Electoral Local</p> <p>Con base en el Acuerdo INE/CG195/2015 de fecha 15 de abril de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los criterios y reglas operativas a aplicar para el análisis y la delimitación territorial de los distritos en las entidades federativas.</p> <p>Con base en dichas reglas operativas, el Consejo General aprobó la actualización de la cartografía electoral local en las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zacatecas.- Distritación por medio del Acuerdo INE/CG404/2015, de fecha 24 de junio de 2015. • Veracruz.- Distritación, a través del Acuerdo INE/CG412/2015, de fecha 13 de julio de 2015. • Chihuahua.- Distritación por Acuerdo INE/CG825/2015, de fecha 2 de septiembre de 2015. • Hidalgo.- Distritación a través del Acuerdo INE/CG826/2015, de fecha 2 de septiembre de 2015. • Oaxaca.- Distritación mediante el Acuerdo INE/CG827/2015, de fecha 2 de septiembre de 2015.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Quintana Roo.- El Consejo General aprobó su Distritación por medio del Acuerdo INE/CG926/2015, de fecha 30 de octubre de 2015. • Coahuila.- El Consejo General aprobó su Distritación por medio del Acuerdo INE/CG990/2015, de fecha 26 de noviembre de 2015. <p>Además, se elaboraron los mapas temáticos con distritación local de Aguascalientes, Baja California, Durango, Tamaulipas y Zacatecas.</p> <p>En el marco de los trabajos de la Distritación Electoral Local, se planteó la necesidad de realizar actualizaciones a la cartografía electoral, de tal manera que en reunión ordinaria del Grupo de Trabajo Temporal de Distritaciones Electoral Federal y Locales, de fecha 23 de julio de 2015, se presentaron casos de adecuación para representar en la cartografía electoral los municipios de Bacalar y Tulúm del estado de Quintana Roo, así como modificaciones entre Ramos Arizpe y Arteaga, en Coahuila.</p>
Generación de los escenarios de Distritación Local.	<p>Durante este año se realizó la preparación de la cartografía, los catálogos cartográficos, la Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales, los porcentajes de población indígena por municipio, las vecindades a escala de sección electoral y de municipio, así como los tiempos de traslado para la generación del primer escenario de Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>En 2015 se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 de julio.- Entrega del Sistema de Distritación 2015 de Chihuahua y su código. • 2 de julio.- Capacitación sobre el Sistema de Distritación 2015 a la Comisión Local de Vigilancia de Chihuahua. • 17 de julio.- Compilación del Sistema de Distritación 2015, generación y entrega de Primer Escenario de Tlaxcala, con conformación de 15 Distritos Electorales Locales. • 29 de julio.- Entrega del Sistema de Distritación 2015 de Puebla y Quintana Roo. • 30 de julio.- Compilación Sistema de Distritación, generación y entrega del Primer Escenario de Chihuahua. • 11 de agosto.- Publicación y entrega del Segundo Escenario para Chihuahua y Oaxaca.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • 21 de agosto.- Compilación, generación y entrega del Primer Escenario de Distritación de Puebla y Quintana Roo. • 24 de agosto.- Capacitación del Sistema de Distritación 2015 para Puebla y Quintana Roo ante Comisión Nacional de Vigilancia, Comisión Local de Vigilancia y OPLE. • 2 de septiembre.- Aprobación por el Consejo General de la Distritación de los estados de Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala, con conformación de 15 Distritos Electorales Locales. • 22 de septiembre.- Entrega del Sistema de Distritación 2015 de Coahuila y Nayarit y su código. • Preparación de la Cartografía Electoral, a través de la generación de los Shape de entidad, municipio, sección y cabecera municipal, para las siguientes entidades: Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Obtención de las Estadísticas Censales Geoelectorales ECEG, llevando a cabo la entrega de los Shape de entidad, municipio y sección al Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI, con el propósito de obtener el cálculo de población por sección electoral, tomando como insumo el Censo de Población y Vivienda 2010, para las 11 entidades arriba señaladas. • Generación de Tiempos de Traslado, obtenidos de la distancia y velocidad promedio que existen entre Cabeceras Municipales, considerando para ello la fuente de la Red Nacional de Caminos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI, para las siguientes entidades: Baja California, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Identificación de los Pueblos Indígenas que cuenten con 40% o más de población indígena, de acuerdo a la información proporcionada y a la definición establecida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. • Se dio seguimiento a la revisión de las Múltiples Geometrías, identificadas de cada entidad federativa, a partir de los Shape de municipio y sección, con la finalidad de no generar Distritos discontinuos, para las siguientes entidades: Baja California, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Se realizó el reconocimiento de la conformación territorial de cada entidad federativa con el propósito de identificar aquellos municipios y secciones que se encontraron confinados. Ello con

Actividades																	
Denominación	Descripción de lo realizado																
	<p>la finalidad de que se crearan las unidades geográficas necesarias para que el sistema de Distritación funcionara adecuadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base en los criterios aprobados por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación para la conformación Distrital Local de cada entidad federativa, se realizó la conformación de Tipologías propuestas por el propio Comité. 																
Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE)	<p>Se realizaron las actualizaciones al sistema con las bases cartográficas correspondiente a las remesas de los meses de enero, mayo, agosto en las capas de carreteras, colonia, distrito, entidad, límite de localidad, localidad, localidad, manzana, municipio, sección, servicios, vialidad, Vocal Distrital del RFE, Vocal Ejecutivo Distrital, Vocal Ejecutivo Estatal y Vocal Estatal del RFE, que son el insumo principal también del Sistema de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital.</p> <p>Se actualizaron las capas de municipios y secciones electorales del Distrito Federal, Michoacán y Nuevo León, los cambios en la información obedecen a actualizaciones al Marco Geográfico Electoral. Asimismo, se actualizó la información de Padrón y Lista Nominal a nivel entidad, distrito, municipio, sección, localidad y manzana, con corte de 31 de octubre de 2015.</p> <p>Las estadísticas del Sistema en Google Analytics indican 26,963 usuarios y 61,740 consultas en el periodo del 5 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>El SIGE cuenta con un menú denominado Mapoteca, en el cual se pueden consultar y descargar los siguientes productos cartográficos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 15%;">MRM</td> <td>Mapa de la República Mexicana con División de Circunscripciones Plurinominales</td> </tr> <tr> <td>CES</td> <td>Condensado Estatal Seccional</td> </tr> <tr> <td>CED</td> <td>Condensado Estatal Distrital</td> </tr> <tr> <td>PDS</td> <td>Plano Distrital Seccional</td> </tr> <tr> <td>CEM</td> <td>Carta Electoral Municipal</td> </tr> <tr> <td>PUS</td> <td>Plano Urbano Seccional</td> </tr> <tr> <td>PSI</td> <td>Plano por Sección Individual</td> </tr> <tr> <td>PLRAD</td> <td>Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para garantizar la correcta actualización y descarga de los productos cartográficos listados (en formato pdf) del Sistema, se desarrolló una herramienta que permite revisar la nomenclatura de</p>	MRM	Mapa de la República Mexicana con División de Circunscripciones Plurinominales	CES	Condensado Estatal Seccional	CED	Condensado Estatal Distrital	PDS	Plano Distrital Seccional	CEM	Carta Electoral Municipal	PUS	Plano Urbano Seccional	PSI	Plano por Sección Individual	PLRAD	Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido
MRM	Mapa de la República Mexicana con División de Circunscripciones Plurinominales																
CES	Condensado Estatal Seccional																
CED	Condensado Estatal Distrital																
PDS	Plano Distrital Seccional																
CEM	Carta Electoral Municipal																
PUS	Plano Urbano Seccional																
PSI	Plano por Sección Individual																
PLRAD	Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido																

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>los productos, asegurando su disponibilidad y evitando ligas 'rotas' a los productos.</p> <p>Esta herramienta encuentra archivos pdf con nomenclaturas incorrectas a las especificadas dentro de los siete productos cartográficos que componen la Mapoteca Digital, reporta todos los directorios que no pertenezcan a la nomenclatura de una entidad y lista los archivos con nombres no válidos.</p>
Mapas temáticos para el Comité Técnico de Conteo Rápido	<p>Se realizó el segundo simulacro del Comité Técnico de Conteo Rápido en el Sistema de Cartografía, el 24 de mayo de 2015, en donde se integraron los cambios solicitados, definiéndose la versión definitiva.</p> <p>Durante el segundo simulacro se identificaron los siguientes puntos de atención y mejora al Sistema previo a la jornada electoral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir avances de casilla en la lista de avances por porcentaje del lado derecho. 2. Actualizar el script de carga para descarga desde el repositorio de archivos de remesas al nodo indicado por UNICOM. 3. Automatizar la actualización de las gráficas de análisis. 4. Corrección de hora de la remesa reemplazar ej. 1900 por 19:00 5. Grafica de resultados de convergencia recorrerla hacia la derecha para que no se oculte en el proyector datos de los miembros del Comité. 6. En grafica de puntos señalar diferentes figuras. 7. Incluir en el 'tooltip' de colores los distritos en el avance correspondiente. <p>El 2 de junio, se concluyó con el desarrollo del sistema incluyendo la gráfica con intervalos solicitada, además se presentó ante los miembros del Comité y se definió el formato del archivo de texto que debían entregar para su publicación.</p> <p>El 7 de junio a las 17:30 horas se recibió la primera remesa con las 9,450 casillas electorales que conformaban la muestra nacional, la cual se integró al Sistema dando inicio el proceso de recepción de las mismas. Fue hasta la remesa 13, a las 18:30 hrs., que se recibió información del primer distrito electoral. La entrada de las remesas al sistema concluyó a las 22:20 hrs, se recibieron un total</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de 59 con un total de 7,109 casillas, lo que representó el 75.228 por ciento del total.</p> <p>No obstante que el sistema aun recibiendo la remesa de las 22:20 el Comité concluyó que los resultados eran consistentes a partir de las 22:15 con lo que entregó al presidente del Consejo General su informe, con el cual hizo su aviso a la ciudadanía a las 22:30 horas.</p>
Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC)	<p>En lo que se refiere al Geoprocesamiento y distribución de la Remesa de Actualización Cartográfica para el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), en el año, se elaboraron 13 Remesas de Actualización Cartográfica, una siendo del tipo Ordinaria, siete son Extraordinarias y cinco son Ordinarias-Suspendidas.</p> <p>En conjunto, las remesas equivalen a 97 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores-SOGEC en Módulos de Atención Ciudadana, de estos paquetes, 32 corresponden a remesas ordinarias, 58 a remesas Extraordinarias y 7 a remesas Ordinarias-Suspendidas.</p>
Portal de Servicios Cartográficos	<p>En el marco de los trabajos del Proceso Electoral Federal 2014 – 2015, específicamente, el Actualizar las bases geográficas digitales de las 32 entidades del país con la ubicación correcta de los rasgos relevantes en materia de organización electoral, actividad que se lleva a cabo en conjunto con DEOE, mediante el Portal de Servicios Cartográficos, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Revisión de rasgos relevantes en materia de organización electoral</p> <p>La actualización de rasgos relevantes, especialmente casillas electorales, inicio el 2 de febrero de 2015, atendiendo la circular conjunta INE/DEOE/DERFE/001/2015 de fecha 21 de febrero.</p> <p>La entrega de los domicilios de las casillas, capturados por los Vocales Distritales de Organización Electoral en el Sistema de Ubicación de Casillas (SUC), fue realizada por UNICOM mediante correo electrónico, en el mes de febrero de forma semanal. A partir del mes de marzo, se realizó de forma sistematizada. Del seguimiento semanal a los trabajos en el Portal, se identificaron al</p>

Actividades																																													
Denominación	Descripción de lo realizado																																												
	<p>cierre de los meses de abril, mayo y junio, los siguientes rasgos trabajados en el sistema:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>CAS</th> <th>CRYT</th> <th>Of mpal</th> <th>J dtal</th> <th>J local</th> <th>Total</th> <th>Rev vdoe</th> <th>Rev vdrfe</th> <th>Rev joce</th> <th>Sinc</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abr</td> <td>14,8971</td> <td>0</td> <td>40</td> <td>300</td> <td>32</td> <td>14,9343</td> <td>14,9087</td> <td>14,8977</td> <td>14,8741</td> <td>14,8122</td> </tr> <tr> <td>May</td> <td>14,8877</td> <td>1,023</td> <td>40</td> <td>300</td> <td>32</td> <td>15,0272</td> <td>14,9685</td> <td>14,9604</td> <td>14,9482</td> <td>14,8812</td> </tr> <tr> <td>Jun</td> <td>14,8833</td> <td>1,023</td> <td>40</td> <td>300</td> <td>32</td> <td>15,0228</td> <td>14,9992</td> <td>14,9984</td> <td>14,9984</td> <td>14,8833</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación a los domicilios de las casillas al cierre de los trabajos se contabilizaron 148,833 casillas como se indica en la tabla siguiente:</p>	Mes	CAS	CRYT	Of mpal	J dtal	J local	Total	Rev vdoe	Rev vdrfe	Rev joce	Sinc	Abr	14,8971	0	40	300	32	14,9343	14,9087	14,8977	14,8741	14,8122	May	14,8877	1,023	40	300	32	15,0272	14,9685	14,9604	14,9482	14,8812	Jun	14,8833	1,023	40	300	32	15,0228	14,9992	14,9984	14,9984	14,8833
Mes	CAS	CRYT	Of mpal	J dtal	J local	Total	Rev vdoe	Rev vdrfe	Rev joce	Sinc																																			
Abr	14,8971	0	40	300	32	14,9343	14,9087	14,8977	14,8741	14,8122																																			
May	14,8877	1,023	40	300	32	15,0272	14,9685	14,9604	14,9482	14,8812																																			
Jun	14,8833	1,023	40	300	32	15,0228	14,9992	14,9984	14,9984	14,8833																																			

Actividades						
Denominación	Descripción de lo realizado					
	Entidad	Total Estatal	B	C	S	E
	Aguascalientes	1,479	600	825	6	48
	Baja California	4,344	1,948	2,131	40	225
	Baja California Sur	902	482	353	10	57
	Campeche	1,100	524	515	10	51
	Coahuila	3,536	1,659	1,827	25	25
	Colima	903	370	408	3	122
	Chiapas	5,967	2,037	2,526	53	1,351
	Chihuahua	5,050	3,145	1,699	21	185
	Distrito Federal	12,624	5,529	7,062	26	7
	Durango	2,395	1,364	934	15	82
	Guanajuato	7,089	3,137	3,767	34	151
	Guerrero	4,800	2,667	1,873	57	203
	Hidalgo	3,562	1,763	1,636	10	153
	Jalisco	9,278	3,546	5,468	44	220
	México	18,181	6,439	11,104	69	569
	Michoacán	5,776	2,663	2,845	44	224
	Morelos	2,324	907	1,306	19	92
	Nayarit	1,571	949	544	15	63
	Nuevo León	6,098	2602	3,162	27	307
	Oaxaca	4,982	2,387	2,195	51	349
	Puebla	7,090	2,649	3,880	30	531
	Querétaro	2,428	859	1,366	40	163
	Quintana Roo	1,856	938	831	11	76
	San Luis Potosí	3,479	1,786	1,569	20	104
	Sinaloa	4,660	3,708	780	26	146
	Sonora	3,442	1,513	1,819	20	90
	Tabasco	2,782	1,128	1,543	25	86
	Tamaulipas	4,450	1,995	2,161	30	264
	Tlaxcala	1,460	603	841	5	11
	Veracruz	10,257	4,813	4,577	83	784
	Yucatán	2,529	1,116	1,372	10	31
	Zacatecas	2,439	1,755	627	14	43
	Totales	148,833	67,581	73,546	893	6,813

Los Vocales Distritales de Organización Electoral, los Vocales del RFE y los JOCE revisaron un total de 151,136 rasgos, lo que representó un avance del 100%. Por su parte, los TAC y JOCE han sincronizaron el total de casillas, lo que represento el 100% de avance.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Los avances de liberación de las secciones con casillas extraordinarias indican que la totalidad de los distritos finalizaron la actividad. Asimismo, a partir de los datos del archivo de conformación se identificó, con corte al 23 de marzo, que se instalaron 4,791 casillas extraordinarias aprobadas por los Consejos Distritales, siendo el estado de Chiapas la entidad con mayor número de estas casillas con 1,048.</p> <p>Resolución de Ciudadanos Mal Referenciados (CMR) y conformación de casillas extraordinarias</p> <p>En relación a los trabajos de revisión de CMR en secciones donde se instalaron casillas extraordinarias, así como la revisión de las conformaciones de esas secciones y la liberación de las mismas que personal de cartografía y los Vocales Distritales de Organización Electoral, respectivamente, realizaron en el Portal de Servicios Cartográficos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de los datos del archivo de conformación se identificó la instalación de 4,791 casillas extraordinarias aprobadas por los Consejos Distritales, siendo el estado de Chiapas la entidad con mayor número de estas casillas con 1,048. • Respecto a los avances en la resolución de CMR, se concluyó al 100 por ciento la actividad, con la resolución de 1,079,749 registros. <p>Respecto a los avances en la resolución de Ciudadanos Mal Referenciados, se concluyó al 100 por ciento la actividad, se resolvieron 1,079,749 registros, conforme a lo siguiente: 962,296 con georeferencia correcta; 112,924 con corrección cartográfica y 4,529 como no localizados. 1,075,254 fueron resueltos con trabajo de gabinete mientras que solo 4,495 con visitas de campo.</p> <p>El nominativo resuelto fue entregado al área correspondiente para la impresión de los listados nominales diferenciados en secciones donde se instalaron casillas extraordinarias.</p> <p>Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED)</p> <p>Los representantes de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Nacional y Locales de Vigilancia, Organismos Públicos Electorales formularon sus observaciones y propuestas de mejora a los escenarios de Distritación. En el año se publicaron en internet, mediante el Sistema de Control y Evaluación Distrital</p>

Actividades																																																																																						
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																					
	<p>(SICED), los tres escenarios de distritación de las entidades que a continuación se enlistan:</p> <p style="text-align: center;">Escenarios finales por entidad</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Distritos</th> <th style="text-align: center;">Población</th> <th style="text-align: center;">Compacidad</th> <th style="text-align: center;">Costo del escenario elegido por el Comité Técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguascalientes</td><td style="text-align: center;">18</td><td style="text-align: right;">0.674084</td><td style="text-align: right;">4.492281</td><td style="text-align: right;">5.166366</td></tr> <tr><td>Baja California</td><td style="text-align: center;">17</td><td style="text-align: right;">0.062752</td><td style="text-align: right;">3.576061</td><td style="text-align: right;">3.638813</td></tr> <tr><td>Durango</td><td style="text-align: center;">15</td><td style="text-align: right;">2.119214</td><td style="text-align: right;">4.807094</td><td style="text-align: right;">6.926308</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td><td style="text-align: center;">22</td><td style="text-align: right;">2.492523</td><td style="text-align: right;">4.947429</td><td style="text-align: right;">7.439952</td></tr> <tr><td>Zacatecas</td><td style="text-align: center;">18</td><td style="text-align: right;">3.629051</td><td style="text-align: right;">6.450286</td><td style="text-align: right;">10.079338</td></tr> <tr><td>Veracruz</td><td style="text-align: center;">30</td><td style="text-align: right;">6.052404</td><td style="text-align: right;">14.713405</td><td style="text-align: right;">20.765809</td></tr> <tr><td>Sinaloa</td><td style="text-align: center;">24</td><td style="text-align: right;">2.668130</td><td style="text-align: right;">7.271925</td><td style="text-align: right;">9.940056</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td><td style="text-align: center;">18</td><td style="text-align: right;">2.499784</td><td style="text-align: right;">8.765784</td><td style="text-align: right;">11.265567</td></tr> <tr><td>Tlaxcala</td><td style="text-align: center;">19</td><td style="text-align: right;">3.300614</td><td style="text-align: right;">6.595566</td><td style="text-align: right;">9.89618</td></tr> <tr><td>Tlaxcala</td><td style="text-align: center;">15</td><td style="text-align: right;">2.537751</td><td style="text-align: right;">5.090245</td><td style="text-align: right;">7.627996</td></tr> <tr><td>Oaxaca</td><td style="text-align: center;">25</td><td style="text-align: right;">1.547319</td><td style="text-align: right;">14.188534</td><td style="text-align: right;">15.735853</td></tr> <tr><td>Chihuahua</td><td style="text-align: center;">22</td><td style="text-align: right;">2.445333</td><td style="text-align: right;">5.334161</td><td style="text-align: right;">7.779494</td></tr> <tr><td>Coahuila</td><td style="text-align: center;">16</td><td style="text-align: right;">2.880468</td><td style="text-align: right;">5.340902</td><td style="text-align: right;">8.221371</td></tr> <tr><td>Nayarit</td><td style="text-align: center;">18</td><td style="text-align: right;">1.223237</td><td style="text-align: right;">6.132417</td><td style="text-align: right;">7.355654</td></tr> <tr><td>Puebla</td><td style="text-align: center;">26</td><td style="text-align: right;">1.416328</td><td style="text-align: right;">10.414295</td><td style="text-align: right;">11.830623</td></tr> <tr><td>Quintana Roo</td><td style="text-align: center;">15</td><td style="text-align: right;">0.820001</td><td style="text-align: right;">4.330143</td><td style="text-align: right;">5.150144</td></tr> </tbody> </table> <p>Asimismo en apoyo al análisis de la generación de escenarios, se preparó información cartográfica para lenguas y municipios indígenas en el SICED del estado de Oaxaca. En relación al sistema, éste fue modificado para incluir estas capas de información, la presentación agrupada de propuestas consensadas y el mapa de vialidades de Google.</p> <p>Adicionalmente, el sistema fue complementado con la incorporación de caminos asfaltados y terracerías; se integró la funcionalidad de encendido y apagado de capas de información (distritos locales, municipios, secciones, municipios indígenas y lenguas indígenas), y la descarga de los escenarios en formato GeoJson lo que facilita el análisis de datos a partir de intersecciones espaciales con el programa Quantum Gis.</p> <p>Se elaboraron las fichas descriptivas de propuestas según la etapa que correspondió.</p>	Entidad	Distritos	Población	Compacidad	Costo del escenario elegido por el Comité Técnico	Aguascalientes	18	0.674084	4.492281	5.166366	Baja California	17	0.062752	3.576061	3.638813	Durango	15	2.119214	4.807094	6.926308	Tamaulipas	22	2.492523	4.947429	7.439952	Zacatecas	18	3.629051	6.450286	10.079338	Veracruz	30	6.052404	14.713405	20.765809	Sinaloa	24	2.668130	7.271925	9.940056	Hidalgo	18	2.499784	8.765784	11.265567	Tlaxcala	19	3.300614	6.595566	9.89618	Tlaxcala	15	2.537751	5.090245	7.627996	Oaxaca	25	1.547319	14.188534	15.735853	Chihuahua	22	2.445333	5.334161	7.779494	Coahuila	16	2.880468	5.340902	8.221371	Nayarit	18	1.223237	6.132417	7.355654	Puebla	26	1.416328	10.414295	11.830623	Quintana Roo	15	0.820001	4.330143	5.150144
Entidad	Distritos	Población	Compacidad	Costo del escenario elegido por el Comité Técnico																																																																																		
Aguascalientes	18	0.674084	4.492281	5.166366																																																																																		
Baja California	17	0.062752	3.576061	3.638813																																																																																		
Durango	15	2.119214	4.807094	6.926308																																																																																		
Tamaulipas	22	2.492523	4.947429	7.439952																																																																																		
Zacatecas	18	3.629051	6.450286	10.079338																																																																																		
Veracruz	30	6.052404	14.713405	20.765809																																																																																		
Sinaloa	24	2.668130	7.271925	9.940056																																																																																		
Hidalgo	18	2.499784	8.765784	11.265567																																																																																		
Tlaxcala	19	3.300614	6.595566	9.89618																																																																																		
Tlaxcala	15	2.537751	5.090245	7.627996																																																																																		
Oaxaca	25	1.547319	14.188534	15.735853																																																																																		
Chihuahua	22	2.445333	5.334161	7.779494																																																																																		
Coahuila	16	2.880468	5.340902	8.221371																																																																																		
Nayarit	18	1.223237	6.132417	7.355654																																																																																		
Puebla	26	1.416328	10.414295	11.830623																																																																																		
Quintana Roo	15	0.820001	4.330143	5.150144																																																																																		

Actividades																									
Denominación	Descripción de lo realizado																								
	<p>En apoyo a los trabajos de distritación, se concluyó con el desarrollo del SICED, el cual permitió la carga de escenarios por partido político, así como el registro de observaciones y resultados de las variables de la función de costo (población y compacidad geométrica).</p> <p>Los representantes de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Nacional y Locales de Vigilancia, Organismos Públicos Electorales formularon sus observaciones y propuestas de mejora a los escenarios de Distritación.</p> <p>Una vez que los partidos políticos concluyeron las observaciones a los escenarios, los miembros del Comité ingresaron al SICED en Internet para revisar las anotaciones que cada partido político realizó en cada estado. Revisaron el cumplimiento de los criterios de redistribución y emitieron sus propios comentarios a las observaciones. De esta forma, se estuvo en condiciones de pasar a la etapa final, correspondiente al Dictamen.</p> <p>Georeferencia de Domicilios a Nivel Manzana</p> <p>Concluyeron los trabajos de Georeferencia de Domicilios a Nivel Manzana en el Portal, del nominativo a resolver de 205,212 ciudadanos, se resolvieron 205,186 registros, lo que representó un avance del 99.99%.</p> <p>Módulos de Atención Ciudadana (MAC)</p> <p>En relación a los trabajos de actualización y publicación del MAC que se realizan en el Sistema de Administración de MAC en Google, el sistema tiene registrado las siguientes cifras:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Usuarios</th> <th>Consultas</th> <th>Consultas en días de mayor demanda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ene-mzo</td> <td>331,792</td> <td>545,335</td> <td>25,595</td> </tr> <tr> <td>Abr-jun</td> <td>280,461</td> <td>433,101</td> <td>32,343</td> </tr> <tr> <td>Jul-sept</td> <td>436,656</td> <td>696,542</td> <td>9,389</td> </tr> <tr> <td>Oct-Dic</td> <td>383,971</td> <td>596,500</td> <td>7,874</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,432,880</td> <td>2,271,478</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se habilitó el módulo de captura para Notificación Ciudadana en el Portal de Servicios Cartográficos, para atender a los ciudadanos que fueron afectados por la actualización cartográfica derivada de las adecuaciones al Marco Geográfico Electoral por los trabajos de Distritación Local 2015, en los estados</p>	Trimestre	Usuarios	Consultas	Consultas en días de mayor demanda	Ene-mzo	331,792	545,335	25,595	Abr-jun	280,461	433,101	32,343	Jul-sept	436,656	696,542	9,389	Oct-Dic	383,971	596,500	7,874	Total	1,432,880	2,271,478	
Trimestre	Usuarios	Consultas	Consultas en días de mayor demanda																						
Ene-mzo	331,792	545,335	25,595																						
Abr-jun	280,461	433,101	32,343																						
Jul-sept	436,656	696,542	9,389																						
Oct-Dic	383,971	596,500	7,874																						
Total	1,432,880	2,271,478																							

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Se incorporó a la base de datos del Sistema un nominativo de 56,751 ciudadanos, además se dieron de alta los usuarios y permisos para el inicio de la actividad en la dirección URL http://cartografia.ife.org.mx/portaltv6.</p> <p>Los trabajos concluyeron en todas las entidades a excepción de Veracruz donde solo se entregaron 46 de las 1,623 notificaciones, lo que representó en el estado un avance del 2.83%. Del total general se alcanzó un avance de 97.22%.</p>
Entrega de productos cartográficos a diferentes instancias del Instituto	<p>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se atendieron 508 solicitudes de partidos políticos, con un total de 2,653 impresiones y 1,797,186 archivos en formato PDF.</p> <p>En ese mismo periodo, se atendieron 1,252 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron 1,909 impresiones y 3,648.659 archivos en formato PDF.</p> <p>Asimismo, se atendieron tres solicitudes de Institutos Estatales y Convenios interinstitucionales, entregando 12,046 archivos en formato PDF.</p>
Ubicatucasilla	<p>Se realizaron los trabajos de ubicación de las casillas electorales en el Sistema Ubicatucasilla en Google, a partir de revisión y digitalización de rasgos relevantes en materia de organización electoral que los Vocales Distritales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y personal de cartografía de todo el país llevan a cabo.</p> <p>El Sistema Ubicatucasilla inició su operación el sábado 30 de mayo con la presentación de 143,151 casillas aprobadas por los Consejos Distritales en todo el país, así mismo se incluyeron los apellidos inicial y final de las personas que podrían votar en cada casilla.</p> <p>El sistema funcionó con toda normalidad, sin presentar ningún contratiempo y se ubicaron 36 portales electorales que se ligaron</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>a él para presentar la ubicación de las casillas. Respecto al funcionamiento, se efectuaron 3,510,276 consultas por 1,550,018 usuarios del sábado 23 de mayo al lunes 8 de junio, el mayor pico se presentó el día 7 de junio con 2,108,685 consultas de 982,879 usuarios. Los navegadores más utilizados fueron Chrome y Safari.</p> <p>Se identificó que más de 90 países del mundo realizaron consultas al Sistema. Respecto a nuestro país, las ciudades que realizaron más consultas al Sistema fueron el Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Hermosillo, Mérida, León, Zapopan y San Luis Potosí.</p>
<p>Cancelación de Trámites, Artículo 155, párrafo 1 al 5 de la LGIPE</p>	<p>El 30 de enero de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el Acuerdo 2-ORD/01:30/01/2015, por el que modifica el “Procedimiento para la Cancelación de Solicitudes de Trámite y aplicación de las bajas del Padrón Electoral”.</p> <p>Conforme a ese procedimiento, el 18 de febrero de 2015 el CECYRD identificó 65,232 registros candidatos a ser dados de baja, lo cual se puso a disposición de las Vocalías Locales del RFE el 25 de febrero, mediante el Subsistema SIIRFE-Cancelación de trámites. El 2 de marzo los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) realizaron el retiro de los formatos de credencial correspondientes.</p> <p>Las Comisiones Distritales de Vigilancia realizaron entre el 2 y 5 de marzo la verificación y lectura de 60,437 formatos de credencial retirados de los Módulos y de acuerdo a la información capturada en oficinas distritales se confirmaron 4,795 formatos de credencial faltantes en MAC, debido a diversas causas, como son: 4,686 credenciales entregadas, seis formatos de credencial anexas a FUAR, ocho formatos robados o extraviados, cuatro credenciales anexas a solicitud de reimpresión, ocho formatos de credencial retirados por movimiento posterior, uno por defunción, uno por suspensión, uno por duplicado, 77 no disponibles en módulo y tres pendientes de revisión de situación registral.</p> <p>Con la confirmación de lectura por parte de las Vocalías Distritales del RFE, entre el 3 y 6 de marzo el CECYRD realizó la aplicación de 60,294 bajas confirmadas, descartándose 143 registros que ya habían causado baja por otras causas. Adicionalmente, se consideraron 39 bajas aplicadas el 8 de enero de 2015, lo que hace</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>un total de 60,333 bajas confirmadas al Padrón Electoral de registros ciudadanos.</p> <p>Entre el 9 y el 12 de marzo de 2015, en sesiones de las Comisiones Locales de Vigilancia, se procedió a la verificación y destrucción de los 60,333 Formatos de Credencial para Votar cancelados</p> <p>El 27 de abril del presente año se distribuyeron a las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas los Listados Testigo de Bajas. Estos Listados se exhibieron entre el 1° y el 31 de mayo en las oficinas del Instituto.</p>
Complementar la Campaña de Difusión Institucional con la elaboración de Estrategias de Información y dar Seguimiento a las Acciones de Difusión que se Instrumenten en las 32 Entidades Federativas	<p>En el 2015, se dio seguimiento a la campaña de difusión, en lo que se refiere a la transmisión para radio y televisión de los mensajes “Inscripción Chavos”, “Inscripción rural” y “Aviso con y sin elecciones”, para promover la inscripción de los jóvenes, “Reposición CPV” para promover la reposición de las Credenciales a más tardar el 28 de febrero, “Entrega CPV” para motivar la entrega de Credenciales para Votar antes de la fecha de cierre, así como “Lista Nominal” y “Lista Nominal A” para informar sobre la revisión de la Lista Nominal de Electores a más tardar el 14 de marzo de 2015, “Renovación motion”. “Renovación lenguas indígenas” y “Cómic” para promover la renovación de las Credenciales 15, “Juglar” para invitar la actualización del domicilio de la Credencial para Votar, y “Situaciones” para promover la reposición de la Credencial en entidades que tendrán proceso electoral local en 2016</p> <p>Los datos generales, alcanzados del 16 de enero al 15 de diciembre de 2015, en el ámbito nacional son los siguientes: Se difundieron por televisión 493,714 mensajes y 925 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 1,259,561 impactos y 1,214 entrevistas, y se publicaron 1,515 inserciones en prensa escrita y 1,100 entrevistas a funcionarios del RFE y 478 inserciones de materiales informativos.</p> <p>Se exhibieron 65,268 carteles, se repartieron 1,648,080 unidades de volantes y folletos, se expusieron 1,067 mantas, se pintaron 572 bardas, se colocaron 1,420 materiales exteriores adicionales, se transmitieron 450 mensajes en una pantalla electrónica en Palenque. Chiapas, se distribuyeron 70,675 cartas en el mismo número de domicilios, se realizaron 83,323 notificaciones telefónicas y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 44,597 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 1,813 sesiones de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 43,884 participantes y se realizaron 3,744 sesiones de concertación.</p> <p>Se postearon 3,956 mensajes en facebook, 698 en twitter y 3,036 en otros medios de las redes sociales.</p> <p>Se elaboraron los documentos de “Reporte de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a la Campaña de Actualización Permanente 2015”, con corte al 15 de junio, 31 de julio de 2015, 31 de agosto de 2015 y 30 de septiembre de 2015.</p>
Capacitación	<p>En el marco de las actividades relativas a la Actualización de Procedimientos Operativos y del sistema SIIRFE-MAC, se habilitó en el Campus Virtual el curso “Actualización a Procedimiento Operativos y Versión 5.8 del SIIRFE-MAC”, del 15 al 22 de enero de 2015, cuyo objetivo fue que los funcionarios de la estructura operativa en las Juntas Locales y Distritales, así como el personal de los Módulos de Atención Ciudadana desarrollaran conocimientos y habilidades orientados a la eficiente aplicación de los procedimientos relacionados con los trámites que efectúan los ciudadanos para obtener la Credencial para Votar.</p> <p>Del 19 al 26 de febrero se impartió el curso de “Cierre de la Campaña de Credencialización y Resguardo de Credenciales”, a través del Campus Virtual del INE, con el objeto de desarrollar conocimientos y habilidades de los funcionarios de la estructura operativa en las Juntas Locales y Distritales, así como al personal de los Módulos de Atención Ciudadana.</p> <p>Del 18 al 22 de mayo de 2015 se llevó a cabo la capacitación para difundir, entre las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, el marco normativo y los procesos involucrados para la operación, con el siguiente tema: Aspectos Generales de Datos Personales Presuntamente Irregulares y Presunta Usurpación de Identidad para SIIRFE 6.0.</p> <p>Personal de Oficinas Centrales difundió el marco normativo a través del Campus Virtual del Instituto y en tres diferentes cursos de acuerdo con el perfil de participante (Vocal Local, Supervisor de Depuración – Analista DPPI y Vocal Distrital. Se crearon siete grupos en los cuales se capacitaron 1,026 participantes.</p> <p>En referencia al Proceso Electoral Federal 2014-2015, se desarrolló un curso de capacitación relativo al acto-entrega</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) que se utilizó en la Jornada Electoral del 7 de junio, a los representantes de Partidos Políticos y, en su caso, de Candidatos Independientes, cuyo objetivo fue mostrar las actividades desarrolladas en la sesión de Consejo Distrital durante dicha entrega, así como el Procedimiento de Acceso, Control y Utilización del Elemento de Seguridad y Control que contiene la LNEDF, tanto a los Vocales Locales y Distritales, como a personal operativo de las Juntas.</p> <p>El periodo de la capacitación en el campus virtual del Instituto fue del 13 al 17 y 22 de abril de 2015, dirigida a 1,552 funcionarios de las 32 entidades, los cuales se capacitaron en dos Módulos distintos: uno enfocado a los Vocales (Módulo I) con 957 participantes obteniendo un promedio general de 9.8 (nueve punto ocho) y, el otro al personal operativo (Módulo II) con 595 participantes, cuyo promedio general fue de 9.7 (nueve punto siete).</p> <p>Por otra parte, del 26 al 29 de mayo de 2015 se llevó a cabo a través del Campus Virtual del Instituto la capacitación en línea para difundir, entre las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, el marco normativo y los procesos involucrados para la operación, con el siguiente tema: Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadanas en MAC. Mismo que fue impartido por Personal de Oficinas Centrales. Se crearon seis grupos en los cuales se capacitaron 1,032 participantes.</p> <p>Con respecto al inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2015, se llevó a cabo un curso de capacitación para la “Actualización de Procedimientos Operativos, Versión 6.0 del SIIRFE-MAC”, en la modalidad en línea, habilitado en el Campus Virtual, cuyo objetivo fue mostrar las actualizaciones e innovaciones tanto de los procedimientos como del sistema.</p> <p>La capacitación se estructuró en dos Módulos: el primero de ellos dirigido al personal operativo de las 32 entidades de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), en el cual se inscribieron 5,913 funcionarios. Dicho curso se impartió del 25 de mayo al 3 de junio del presente año. De igual forma, se habilitó un segundo periodo del 22 al 26 de junio del presente año, para aquellos funcionarios</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>que no participaron o no aprobaron el curso en su primera etapa, inscribiéndose un total de 89 funcionarios.</p> <p>El segundo Módulo se diseñó para los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales y personal de actualización al Padrón. En este curso participaron 1,313 funcionarios de las 32 entidades, estuvo habilitado del 15 al 23 de junio.</p> <p>Del 23 al 30 de junio de 2015 se llevó a cabo a través del Campus Virtual del Instituto la capacitación en línea para difundir, entre las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, el marco normativo y los procesos involucrados para la operación, con el siguiente tema: Procedimiento preventivo para el tratamiento de registros y trámites con domicilios irregulares en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores versión 6.0. Mismo que fue impartido por Personal de Oficinas Centrales. Se crearon seis grupos en los cuales se capacitaron 1,262 participantes.</p> <p>En el marco del inicio de la Campaña Anual Intensa 2015, se elaboró el curso de capacitación denominado “Actualización de Procedimientos Operativos, CAI 2015”, cuyo objetivo fue el de instruir sobre la actualización de los procedimientos operativos y sobre la actualización de la versión 6.0 del SIIRFE-MAC.</p> <p>El curso estuvo habilitado en el Campus Virtual del 17 al 24 de agosto del presente año. Se inscribieron 7,058 funcionarios.</p> <p>Los materiales didácticos que se utilizaron como apoyo de la capacitación en línea fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis Tomos de Manuales para la Operación de Módulos de Atención Ciudadana. • 15 video-cápsulas (14 de contenido y 1 de presentación). • Siete ejercicios interactivos. • Seis evaluaciones parciales. • Una evaluación final. <p>Para el personal de nuevo ingreso se contempló la capacitación en la modalidad presencial, la cual fue desarrollada del 1 al 4 de septiembre, registrándose una plantilla de 638 funcionarios aproximadamente.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Por otra parte, con la finalidad de proporcionar herramientas que permitan mejorar las condiciones de organización y limpieza en el entorno laboral, maximizar los recursos, tiempo y productividad personal en las actividades de todos los funcionarios de diferentes niveles de los órganos desconcentrados, la Dirección Ejecutiva elaboró e instrumentó el curso denominado “Inducción a la Técnica de las 5’s”, el cual con base en la Estrategia de Capacitación se dividió en tres bloques.</p> <p>El primer bloque fue impartido del 7 al 13 de agosto del año en curso, en donde se habilitaron siete grupos correspondientes a los estados de: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Morelos, Puebla y Veracruz, así como el Distrito Federal, se contó con 3,537 participantes.</p> <p>El segundo bloque se impartió del 25 al 31 de agosto a los estados de: Colima, Chihuahua, México, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Nuevo León, con una participación de 5,127 funcionarios.</p> <p>El tercer bloque fue habilitando del 23 al 30 de septiembre del año en curso y contó con la participación de 3,535 funcionarios de las entidades de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.</p> <p>Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la Meta Colectiva 26, del Servicio Profesional Electoral Nacional, que tiene como propósito capacitar al total de los funcionarios de las Juntas Local y Distritales referente a la “Técnica de la 5’s”, a efecto de proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones del entorno laboral y que contribuyan a maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, se instrumentó un período extraordinario del curso denominado “Inducción a la Técnica de las 5’s”, impartido del 15 al 21 de octubre de 2015, en el cual se habilitaron 33 grupos, uno por cada entidad federativa y un grupo con personal de la Coordinación de Procesos Tecnológicos (CPT), contando con 1,209 funcionarios inscritos.</p> <p>De igual forma, se habilitó el curso para el personal de las Coordinaciones, Direcciones y Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el cual se inscribieron a 704 funcionarios en nueve grupos distintos.</p>

Actividades																																																
Denominación	Descripción de lo realizado																																															
	<p>Asimismo, se estuvieron evaluando de forma manual, las prácticas cinco – Seiketsu y seis – Shitsuke; del primer y segundo bloque de entidades que tomaron el curso “Inducción a la técnica de las 5’s” en el mes de agosto, con un total aproximado de 10,394 participantes. Los resultados de la capacitación se tendrán entre enero y febrero del 2016.</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, sobre el marco normativo y los procesos involucrados para la operación de los programas de defunción y suspensión conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre Del Curso</th> <th style="text-align: center;">Periodo</th> <th style="text-align: center;">Grupos</th> <th style="text-align: center;">Total de Participantes</th> <th style="text-align: center;">Nivel del Personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">28 de septiembre al 02 de octubre de 2015</td> <td style="text-align: center;">2427</td> <td style="text-align: center;">107</td> <td rowspan="6" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Supervisor de Depuración Técnico de Depuración</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2428</td> <td style="text-align: center;">111</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">05 al 09 de octubre del 2015</td> <td style="text-align: center;">2472</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2473</td> <td style="text-align: center;">107</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">12 al 16 de octubre del 2015</td> <td style="text-align: center;">2495</td> <td style="text-align: center;">156</td> <td rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2496</td> <td style="text-align: center;">184</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2497</td> <td style="text-align: center;">184</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2498</td> <td style="text-align: center;">164</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2499</td> <td style="text-align: center;">166</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2500</td> <td style="text-align: center;">167</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">19 al 23 de octubre del 2015</td> <td style="text-align: center;">2548</td> <td style="text-align: center;">154</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2549</td> <td style="text-align: center;">176</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2550</td> <td style="text-align: center;">182</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2551</td> <td style="text-align: center;">165</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2552</td> <td style="text-align: center;">166</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2553</td> <td style="text-align: center;">163</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre Del Curso	Periodo	Grupos	Total de Participantes	Nivel del Personal	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional	28 de septiembre al 02 de octubre de 2015	2427	107	Supervisor de Depuración Técnico de Depuración	2428	111	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	05 al 09 de octubre del 2015	2472	100	2473	107	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital	12 al 16 de octubre del 2015	2495	156	Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital	2496	184	2497	184	2498	164	2499	166	2500	167	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital	19 al 23 de octubre del 2015	2548	154	2549	176	2550	182	2551	165	2552	166	2553	163
Nombre Del Curso	Periodo	Grupos	Total de Participantes	Nivel del Personal																																												
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional	28 de septiembre al 02 de octubre de 2015	2427	107	Supervisor de Depuración Técnico de Depuración																																												
		2428	111																																													
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	05 al 09 de octubre del 2015	2472	100																																													
		2473	107																																													
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital	12 al 16 de octubre del 2015	2495	156		Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital																																											
		2496	184																																													
		2497	184																																													
		2498	164																																													
		2499	166																																													
2500	167																																															
Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital	19 al 23 de octubre del 2015	2548	154																																													
		2549	176																																													
		2550	182																																													
		2551	165																																													
		2552	166																																													
2553	163																																															
Elaborar los procedimientos para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal	<p>En el marco del Proceso Electoral Federal 2014-2015 se elaboraron los siguientes manuales de procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resguardo de formatos de Credencial para Votar producto de Solicitudes de Expedición o Demandas de Juicio Proceso Electoral Federal 2014-2015. Abril 2015. • Procedimiento para el retiro de formatos de Credencial para Votar en resguardo por Proceso Electoral Federal 2014-2015. Junio 2015. 																																															

Actividades																			
Denominación	Descripción de lo realizado																		
	<p>En el 2015, previo a la CAP y CAI, se llevó a cabo la actualización de los procedimientos operativos y de la versión 6.0 del SIIRFE-MAC, por lo cual se actualizaron los siguientes manuales de procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual para la operación del Módulo de Atención Ciudadana, Tomo I (Atención Ciudadana) Mayo, Agosto de 2015. • Manual para la operación del Módulo de Atención Ciudadana, Tomo II (Captura del Trámite) Mayo, Agosto de 2015. • Manual para la operación del Módulo de Atención Ciudadana, Tomo III (Entrega de la Credencial) Mayo, Agosto de 2015. • Manual para la operación del Módulo de Atención Ciudadana, Tomo IV (Actividades de Seguimiento Permanente) Mayo, Agosto de 2015. • Manual para la operación del Módulo de Atención Ciudadana, Tomo V (Actividades de Seguimiento Periódico) Mayo, Agosto de 2015. • Manual para la operación del Módulo de Atención Ciudadana, Tomo VI (Actividades de Seguimiento Extraordinario) Mayo, Agosto de 2015. <p>En el marco de la conclusión de la CAP 2015, se llevó a cabo la actualización del “Procedimiento para la conciliación de cifras MAC-CECyRD, versión 6.0, Noviembre de 2015”.</p> <p>Dicho procedimiento tiene como objetivo realizar la conciliación de cifras de los trámites captados en Módulos de Atención Ciudadana, respecto a los trámites aplicados y credenciales generadas, contra la información que se tiene a nivel central (CECyRD).</p>																		
<p>Procedimiento de la Formulación de Avisos Ciudadanos, previo a la cancelación del trámite, versión 1.0, en cumplimiento del artículo 136, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).</p>	<p>La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en cumplimiento al artículo 136, párrafo 5 de la LGIPE, instrumenta la formulación de tres avisos ciudadanos conforme al documento intitulado Procedimiento para la Formulación de Avisos Ciudadanos, previo a la cancelación del trámite</p> <p>El esquema de formulación de Avisos ciudadanos se describe a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Aviso</th> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th colspan="2">Periodo</th> </tr> <tr> <th>Inicio</th> <th>Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Carta Personalizada (Vocalías del RFE)</td> <td>Septiembre</td> <td>Octubre</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Publicación por Estrados</td> <td>Noviembre</td> <td>Febrero del siguiente año</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Carta Personalizada (Vocalías del RFE)</td> <td>Enero</td> <td>Febrero</td> </tr> </tbody> </table>	Aviso	Modalidad	Periodo		Inicio	Fin	Primero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Septiembre	Octubre	Segundo	Publicación por Estrados	Noviembre	Febrero del siguiente año	Tercero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Enero	Febrero
Aviso	Modalidad			Periodo															
		Inicio	Fin																
Primero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Septiembre	Octubre																
Segundo	Publicación por Estrados	Noviembre	Febrero del siguiente año																
Tercero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Enero	Febrero																

Durante el mes de agosto y en la primera quincena de septiembre de 2015, previo a la formulación del primer aviso, a través de INETEL se llevó a cabo la formulación de la campaña, mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos.

De esa forma, los resultados obtenidos en los avisos telefónicos automatizados se muestran en el siguiente cuadro:

NO	Entidad	Registros recibidos	Números no válidos	Números a notificados	Resultado de la campaña		
					Llamadas completas	Llamadas no completadas	Total de la campaña
1	Ags.	686	148	538	357	181	538
2	B.C.	2,068	389	1,679	1275	404	1,679
3	B.C.S.	530	52	478	379	99	478
4	Camp.	30	1	29	20	9	29
5	Coah.	1,263	376	887	563	324	887
6	Col.	386	175	211	116	95	211
7	Chis.	412	69	343	225	118	343
8	Chih.	1,843	302	1,541	1197	344	1,541
9	D.F.	5,130	284	4,846	3305	1,541	4,846
10	Dgo.	78	2	76	48	28	76
11	Gto.	1,044	170	874	557	317	874
12	Gro.	741	141	600	398	202	600
13	Hgo.	717	127	591	399	192	591
14	Jal.	2,652	764	1,888	1206	682	1,888
15	Méx.	3,595	302	3,293	2293	1,000	3,293
16	Mích.	1,201	89	1,112	739	373	1,112
17	Mor.	553	97	456	307	149	456
18	Nay.	395	53	342	269	73	342
19	N.L.	2,002	490	1,512	981	531	1,512
20	Oax.	182	30	152	95	57	152
21	Pue.	2,775	1,271	1,504	975	529	1,504
22	Qro.	558	153	405	271	134	405
23	Qroo.	1,651	337	1,314	828	486	1,314
24	S.L.P.	245	67	178	115	63	178
25	Sin.	1,056	284	772	602	170	772
26	Son.	1,482	157	1,325	1030	295	1,325
27	Tab.	309	70	239	167	72	239
28	Tamps.	668	88	580	362	218	580
29	Tlax.	147	33	114	82	32	114
30	Ver.	1,646	328	1,317	882	435	1,317
31	Yuc.	484	70	414	273	141	414
32	Zac.	693	98	595	361	234	595
Total		37,222	7,017	30,205	20,677	9,528	30,205

De igual forma, en el mismo periodo, de los avisos por correo electrónico, se obtuvieron los siguientes resultados.

Entidad		Registros recibidos	Resultado de la campaña			Nivel de cobertura
N°	Nombre		Avisos Exitosos	Avisos no exitosos	Total de la campaña	
03	Baja California Sur	2		2	2	0.00%
07	Chiapas	2	1	1	2	50.00%
08	Chihuahua	2	1	1	2	50.00%
09	Distrito Federal	40	33	7	40	82.50%
10	Durango	4	2	2	4	50.00%

Actividades						
Denominación	Descripción de lo realizado					
13	Hidalgo	2	2		2	100.00%
14	Jalisco	7	4	3	7	57.14%
15	México	29	18	11	29	62.07%
17	Morelos	2	2		2	100.00%
19	Nuevo León	6	4	2	6	66.67%
21	Puebla	581	406	175	581	69.88%
22	Querétaro	2	2	0	2	100.00%
26	Sonora	82	60	22	82	73.17%
28	Tamaulipas	30	24	6	30	80.00%
30	Veracruz	45	31	14	45	68.89%
Total		836	590	246	836	
			70.57%	29.43%	100	

Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2015, se realizó la formulación del Primer Aviso Ciudadano, a través de una carta personalizada, con un universo de 119,889 avisos, se obtuvieron los siguientes resultados:

ID	Descripción	Primer Aviso	%
1	Total de avisos	119,889	
2	Descartados	4,830	
3	Universo a trabajar por VRFE	115,059	100
4	Entregados	83,917	72.93
5	No entregados por causa:	31,142	27.07
6	Cambio de domicilio	11,194	9.73
7	No vive, no lo conocen	8,319	7.23
8	Vivienda deshabitada	3,261	2.83
9	Domicilio no localizado	2,584	2.25
10	Ausencia de ocupantes	2,157	1.87
11	Falleció	1,848	1.61
12	Rechazo	623	0.54
13	Ciudadano ausente	576	0.50
14	Alto riesgo	255	0.22
15	Lote baldío	181	0.16
16	Receptor inadecuado	94	0.08
17	Difícil acceso	50	0.04

Del 3 de noviembre de 2015 a febrero de 2016, se efectúa la formulación del Segundo Aviso Ciudadano, a través de Publicación por Estrados, con un universo de 89,034 avisos, de los se desagrega el número de avisos publicados:

	Entidad	Universo
1	Aguascalientes	779
2	Baja California	3,249
3	Baja California Sur	557
4	Campeche	626
5	Coahuila	2,424
6	Colima	617
7	Chiapas	1,954
8	Chihuahua	3,979
9	Distrito Federal	7,912
10	Durango	2,385
11	Guanajuato	4,530
12	Guerrero	3,567
13	Hidalgo	1,754
14	Jalisco	6,189

Actividades																																																															
Denominación	Descripción de lo realizado																																																														
	<table border="1"> <tr><td>15</td><td>Estado de México</td><td>9,063</td></tr> <tr><td>16</td><td>Michoacán</td><td>3,624</td></tr> <tr><td>17</td><td>Morelos</td><td>1,109</td></tr> <tr><td>18</td><td>Nayarit</td><td>1,492</td></tr> <tr><td>19</td><td>Nuevo León</td><td>3,668</td></tr> <tr><td>20</td><td>Oaxaca</td><td>3,215</td></tr> <tr><td>21</td><td>Puebla</td><td>3,753</td></tr> <tr><td>22</td><td>Querétaro</td><td>1,534</td></tr> <tr><td>23</td><td>Quintana Roo</td><td>1,991</td></tr> <tr><td>24</td><td>San Luis Potosí</td><td>1,739</td></tr> <tr><td>25</td><td>Sinaloa</td><td>2,352</td></tr> <tr><td>26</td><td>Sonora</td><td>2,689</td></tr> <tr><td>27</td><td>Tabasco</td><td>1,730</td></tr> <tr><td>28</td><td>Tamaulipas</td><td>2,943</td></tr> <tr><td>29</td><td>Tlaxcala</td><td>752</td></tr> <tr><td>30</td><td>Veracruz</td><td>4,011</td></tr> <tr><td>31</td><td>Yucatán</td><td>1,235</td></tr> <tr><td>32</td><td>Zacatecas</td><td>1,612</td></tr> <tr><td colspan="2">Total</td><td>89,034</td></tr> </table>	15	Estado de México	9,063	16	Michoacán	3,624	17	Morelos	1,109	18	Nayarit	1,492	19	Nuevo León	3,668	20	Oaxaca	3,215	21	Puebla	3,753	22	Querétaro	1,534	23	Quintana Roo	1,991	24	San Luis Potosí	1,739	25	Sinaloa	2,352	26	Sonora	2,689	27	Tabasco	1,730	28	Tamaulipas	2,943	29	Tlaxcala	752	30	Veracruz	4,011	31	Yucatán	1,235	32	Zacatecas	1,612	Total		89,034					
15	Estado de México	9,063																																																													
16	Michoacán	3,624																																																													
17	Morelos	1,109																																																													
18	Nayarit	1,492																																																													
19	Nuevo León	3,668																																																													
20	Oaxaca	3,215																																																													
21	Puebla	3,753																																																													
22	Querétaro	1,534																																																													
23	Quintana Roo	1,991																																																													
24	San Luis Potosí	1,739																																																													
25	Sinaloa	2,352																																																													
26	Sonora	2,689																																																													
27	Tabasco	1,730																																																													
28	Tamaulipas	2,943																																																													
29	Tlaxcala	752																																																													
30	Veracruz	4,011																																																													
31	Yucatán	1,235																																																													
32	Zacatecas	1,612																																																													
Total		89,034																																																													
<p>Incidencias de orden jurídico y/o administrativo</p>	<p>Se dio seguimiento a las incidencias de orden jurídico y/o administrativo ocurridas en el año 2015, en el que se afectaron, 553 formatos de Credencial, 1,030 Credenciales para Votar y diversos documentos y equipo tecnológico, descritos en los siguientes cuadros:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Incidencias de Orden Jurídico Material y Equipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>4</td><td>Cámara Fotográfica Digital</td></tr> <tr><td>4</td><td>Pad de firma</td></tr> <tr><td>1</td><td>No break</td></tr> <tr><td>2</td><td>CPU</td></tr> <tr><td>2</td><td>Monitor</td></tr> <tr><td>4</td><td>Teclado</td></tr> <tr><td>2</td><td>Lan swith</td></tr> <tr><td>2</td><td>Lectores de código de barras</td></tr> <tr><td>1</td><td>Impresora</td></tr> <tr><td>1</td><td>Generador de energía</td></tr> <tr><td>6</td><td>Mouse</td></tr> <tr><td>1</td><td>Cargador para Laptop</td></tr> <tr><td>2</td><td>BAHIA (multi-conector)</td></tr> <tr><td>6</td><td>Lap Top</td></tr> <tr><td>1</td><td>Pantalla</td></tr> <tr><td>1</td><td>DVD</td></tr> <tr><td>1</td><td>Robo de camioneta marca Mitsubishi, L200 4x4, doble cabina, modelo 2015</td></tr> <tr><td>1</td><td>Base de expansión entrada USB</td></tr> <tr><td>1</td><td>Scanner para huellas decadactilar</td></tr> <tr><td>1</td><td>Scanner para documentos</td></tr> <tr><td>1</td><td>Laminadora</td></tr> <tr><td>1</td><td>Mesa pegable</td></tr> <tr><td>4</td><td>Sillas pegables</td></tr> <tr><td>1</td><td>Router para conexión a internet</td></tr> <tr><td>1</td><td>Backdrop</td></tr> <tr><td>1</td><td>Ventilador de pedestal</td></tr> <tr><td>1</td><td>Unidad de energía ininterrumpida</td></tr> <tr><td>2</td><td>Bocinas</td></tr> <tr><td>1</td><td>Antena de transmisión de datos del Router</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Incidencias de orden administrativo</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Incidencias de Orden Jurídico Material y Equipo		4	Cámara Fotográfica Digital	4	Pad de firma	1	No break	2	CPU	2	Monitor	4	Teclado	2	Lan swith	2	Lectores de código de barras	1	Impresora	1	Generador de energía	6	Mouse	1	Cargador para Laptop	2	BAHIA (multi-conector)	6	Lap Top	1	Pantalla	1	DVD	1	Robo de camioneta marca Mitsubishi, L200 4x4, doble cabina, modelo 2015	1	Base de expansión entrada USB	1	Scanner para huellas decadactilar	1	Scanner para documentos	1	Laminadora	1	Mesa pegable	4	Sillas pegables	1	Router para conexión a internet	1	Backdrop	1	Ventilador de pedestal	1	Unidad de energía ininterrumpida	2	Bocinas	1	Antena de transmisión de datos del Router	Incidencias de orden administrativo	
Incidencias de Orden Jurídico Material y Equipo																																																															
4	Cámara Fotográfica Digital																																																														
4	Pad de firma																																																														
1	No break																																																														
2	CPU																																																														
2	Monitor																																																														
4	Teclado																																																														
2	Lan swith																																																														
2	Lectores de código de barras																																																														
1	Impresora																																																														
1	Generador de energía																																																														
6	Mouse																																																														
1	Cargador para Laptop																																																														
2	BAHIA (multi-conector)																																																														
6	Lap Top																																																														
1	Pantalla																																																														
1	DVD																																																														
1	Robo de camioneta marca Mitsubishi, L200 4x4, doble cabina, modelo 2015																																																														
1	Base de expansión entrada USB																																																														
1	Scanner para huellas decadactilar																																																														
1	Scanner para documentos																																																														
1	Laminadora																																																														
1	Mesa pegable																																																														
4	Sillas pegables																																																														
1	Router para conexión a internet																																																														
1	Backdrop																																																														
1	Ventilador de pedestal																																																														
1	Unidad de energía ininterrumpida																																																														
2	Bocinas																																																														
1	Antena de transmisión de datos del Router																																																														
Incidencias de orden administrativo																																																															

Actividades																													
Denominación	Descripción de lo realizado																												
	553 Formatos de Credencial para Votar con fotografía 1,030 Credenciales para Votar con Fotografía 3 Actas Testimoniales 897 Solicitudes individuales																												
Pérdida de Vigencia, Credenciales 09 y 12	<p>El 15 de julio del presente año, se aplicó la baja en la base de datos del Padrón Electoral de un total de 3,372,702 registros correspondientes a las Credenciales para Votar con terminación "09" y "12" que perdieron su vigencia.</p> <p>Una vez aplicadas las bajas, se generaron los Listados Testigo de Bajas y se pusieron a disposición de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas. Los Listados Testigo de Bajas se exhibieron durante el periodo comprendido entre el 27 de julio al 27 de agosto del año en curso, en las oficinas distritales del Instituto.</p>																												
Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con Datos Personales Presuntamente Irregulares	<p>En el año, se analizaron un total de 63,859 trámites por presuntos datos personales irregulares, de los cuales se tiene la situación siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares</th> <th colspan="5">Con situación definida</th> <th rowspan="2">Bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares*</th> </tr> <tr> <th>Liberados por presentar datos regulares</th> <th>Liberados por corresponder a personas diferentes</th> <th>Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite</th> <th>Rechazos por datos personales irregulares</th> <th>En proceso de análisis</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>63,859</td> <td>36,399</td> <td>512</td> <td>379</td> <td>15</td> <td>26,554</td> <td>978</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Registros de los cuales se ordenó la exclusión del Padrón Electoral de acuerdo al dictamen jurídico, por datos personales irregulares.</p>	Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares	Con situación definida					Bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares*	Liberados por presentar datos regulares	Liberados por corresponder a personas diferentes	Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite	Rechazos por datos personales irregulares	En proceso de análisis	63,859	36,399	512	379	15	26,554	978									
Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares	Con situación definida					Bajas aplicadas al Padrón Electoral por datos personales irregulares*																							
	Liberados por presentar datos regulares	Liberados por corresponder a personas diferentes	Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite	Rechazos por datos personales irregulares	En proceso de análisis																								
63,859	36,399	512	379	15	26,554	978																							
Programas de Bajas por Defunción, Bajas por suspensión de derechos, alterno, defunción, duplicados y pérdida de nacionalidad	<p>Se recibieron las notificaciones de las instituciones externas, para las cuales se ejecutó su procesamiento de identificación y baja del Padrón Electoral.</p> <p>El desglose del resultado de las notificaciones en el 2015 se describe en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Recibidas</th> <th>Procesadas</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>311,359</td> <td>306,723</td> <td>98.51</td> </tr> <tr> <td>Bajas por Defunción</td> <td>264,877</td> <td>264,836</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bajas por suspensión de derechos</td> <td>26,407</td> <td>25,468</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alterno defunción</td> <td>381</td> <td>381</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Duplicados</td> <td>19,694</td> <td>16,038</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pérdida de Nacionalidad</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Programa	Recibidas	Procesadas	Porcentaje	Total	311,359	306,723	98.51	Bajas por Defunción	264,877	264,836		Bajas por suspensión de derechos	26,407	25,468		Alterno defunción	381	381		Duplicados	19,694	16,038		Pérdida de Nacionalidad	0	0	
Programa	Recibidas	Procesadas	Porcentaje																										
Total	311,359	306,723	98.51																										
Bajas por Defunción	264,877	264,836																											
Bajas por suspensión de derechos	26,407	25,468																											
Alterno defunción	381	381																											
Duplicados	19,694	16,038																											
Pérdida de Nacionalidad	0	0																											

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se procesaron un total de 306,723 notificaciones de las 311,359 que se recibieron, con lo que se obtuvo un 98.51% de avance durante el año de 2015.</p> <p>Con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 342,613 registros en todo el país, de los cuales 19,871 se refirieron a bajas por suspensión de derechos políticos y 322,742 a defunción, mismos que se dividen en 322,015 bajas aplicadas mediante procedimiento ordinario y 727 mediante el procedimiento alterno.</p> <p>Del Programa de Bajas por Duplicidad de Registros, se detectaron 1,977 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.</p>
Procedimiento de reincorporación por petición ciudadana en MAC	<p>Con la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC”, se verificó que los trámites solicitados a través de los Módulos de Atención Ciudadana fueran revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.</p> <p>En el año se remitieron a análisis registral a través de este Procedimiento 33,059 trámites, debido a que al menos hay un registro en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos siete corresponden a bajas indebidas y un registro como persona diferente, así como, 7,548 están en proceso de revisión en las Vocalías del RFE, 24,672 fueron trámites procedentes y 402 fueron trámites improcedentes por suspensión de Derechos Políticos y 429 improcedentes por falta de respuesta del Poder Judicial.</p>
Procedimiento de Reincorporación por Notificación Judicial	<p>Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el 2015, el Instituto Nacional Electoral, a través de las Vocalías del RFE, recibió un total de 14,006 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 6,258 sí procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de las notificaciones restantes se encontró que no fue posible llevar a cabo la solicitud de Reincorporación al Padrón Electoral debido a que los registros se localizaron en las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La causa por la que se notificó la rehabilitación de Derechos Políticos no corresponde a la causa penal por la que se aplicó la baja. • Fue identificado en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal de Electores con registro vigente debido a que el ciudadano acudió al MAC a realizar un trámite previo a la notificación.
Módulos de Atención Ciudadana	<p>Con relación a las recomendaciones de cambios a la infraestructura de Módulos, durante la Campaña de Actualización Permanente 2015, periodo del 1° de julio al 31 de agosto de 2015, el estado de Tabasco realizó dos solicitudes de cambios a la infraestructura de módulos.</p> <p>Asimismo, del 1 al 30 de septiembre, durante la Campaña Anual Intensa 2015, el estado de Tlaxcala realizó dos solicitudes de cambios a la infraestructura de módulos.</p> <p>Se actualizaron las narrativas de caso de uso del SIIRFE a fin de atender los cambios derivados de los acuerdos de medios de identificación.</p> <p>Desarrollo y pruebas de la versión 6.1 de SIIRFE MAC para atender los acuerdos de medios y controles de cambio relacionados con la captura de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio.</p> <p>Campaña Anual Intensa</p> <p>Al 15 de diciembre de 2015, los 914 Módulos de Atención Ciudadana que operaron durante la Campaña Anual Intensa 2015, estuvieron habilitados en tres modalidades de conexión a la Red-INE: la convencional, la cual utiliza infraestructura fija (cableado estructurado, concentrador y servidor), la vía celular, con infraestructura móvil (antena inalámbrica con conectividad vía remota) y Tecnología ADSL (Línea de Suscriptor Digital Asimétrica). El módulo 260321 del estado de Sonora se encuentra sin conectividad desde el 8 de diciembre por cambio de domicilio</p>

Actividades																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	<p>y se habilitará una vez que se concluya con el contrato del nuevo router de comunicación celular.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="7">Módulos Conectados A la Red-INE</th> <th colspan="7">MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</th> </tr> <tr> <th>Red-INE</th> <th>Fijo Distrital</th> <th>Fijo Adicional</th> <th>Móvil</th> <th>Semifijo</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convencional</td> <td>244</td> <td>35</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>279</td> <td>30.5</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Celular</td> <td>23</td> <td>72</td> <td>265</td> <td>114</td> <td>474</td> <td>51.9</td> </tr> <tr> <td>Tecnología ADSL</td> <td>32</td> <td>128</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>160</td> <td>17.5</td> </tr> <tr> <td>Fuera de Red</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>300</td> <td>235</td> <td>265</td> <td>114</td> <td>914</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Porcentajes</td> <td>32.8</td> <td>25.7</td> <td>29</td> <td>12.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En el 2015, se realizaron 65 actualizaciones al directorio de módulos, como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Entidad</th> <th colspan="7">Tipo De Actualización</th> <th rowspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>Cve</th> <th>Nombre</th> <th>Cambio de Domicilio</th> <th>Cambio de Horario</th> <th>Corrección de Datos en Domicilio</th> <th>Corrección de Datos en Referencia</th> <th>Reprogramación de Sedes</th> <th>Reprogramación de Fechas</th> <th>Incorporación de MAC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3</td><td>Baja California Sur</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>Coahuila</td><td></td><td>8</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4</td><td></td><td>16</td></tr> <tr><td>7</td><td>Chiapas</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>8</td><td>Chihuahua</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>1</td><td></td><td>6</td></tr> <tr><td>10</td><td>Durango</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td></td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td>11</td><td>Guanajuato</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td></tr> <tr><td>14</td><td>Jalisco</td><td>2</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>15</td><td>México</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>16</td><td>Michoacán</td><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>1</td><td></td><td>13</td></tr> <tr><td>17</td><td>Morelos</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>20</td><td>Oaxaca</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td></td><td>5</td></tr> <tr><td>24</td><td>San Luis Potosí</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>25</td><td>Sinaloa</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>28</td><td>Sonora</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>29</td><td>Tlaxcala</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td>1</td><td>3</td></tr> <tr><td>30</td><td>Veracruz</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>6</td><td></td><td></td><td>7</td></tr> <tr><td></td><td>Total</td><td>25</td><td>9</td><td>1</td><td>1</td><td>22</td><td>6</td><td>1</td><td>65</td></tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, tres entidades federativas realizaron cuatro solicitudes de cambios a la infraestructura de módulos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Entidad</th> <th rowspan="3">Casos de Cambios a la Infraestructura</th> <th rowspan="3">MAC Involucrados</th> <th colspan="2">Casos de Reforzamiento o de Infraestructura de MAC'S</th> <th rowspan="3">Casos</th> <th rowspan="3">MAC Involucrados</th> <th colspan="3">Total De Solicitudes Procesadas</th> </tr> <tr> <th>MAC'S Nuevos</th> <th>Doble Turno</th> <th colspan="2">Cambios De Infraestructura</th> <th rowspan="2">Casos</th> <th rowspan="2">MAC Involucrados</th> </tr> <tr> <th>Procedentes</th> <th>Improcedentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>Chihuahua</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Nuevo León</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Módulos Conectados A la Red-INE	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA							Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%	Convencional	244	35	0	0	279	30.5	Tecnología Celular	23	72	265	114	474	51.9	Tecnología ADSL	32	128	0	0	160	17.5	Fuera de Red	1	0	0	0	1	0.1	Total	300	235	265	114	914	100	Porcentajes	32.8	25.7	29	12.5			Entidad		Tipo De Actualización							Total	Cve	Nombre	Cambio de Domicilio	Cambio de Horario	Corrección de Datos en Domicilio	Corrección de Datos en Referencia	Reprogramación de Sedes	Reprogramación de Fechas	Incorporación de MAC	3	Baja California Sur	2							2	5	Coahuila		8			4	4		16	7	Chiapas				1				1	8	Chihuahua	2				3	1		6	10	Durango					2			2	11	Guanajuato	2							2	14	Jalisco	2		1					3	15	México	1							1	16	Michoacán	10				2	1		13	17	Morelos	1							1	20	Oaxaca	1				4			5	24	San Luis Potosí	1							1	25	Sinaloa	1							1	28	Sonora	1							1	29	Tlaxcala		1			1		1	3	30	Veracruz	1				6			7		Total	25	9	1	1	22	6	1	65	Entidad	Casos de Cambios a la Infraestructura	MAC Involucrados	Casos de Reforzamiento o de Infraestructura de MAC'S		Casos	MAC Involucrados	Total De Solicitudes Procesadas			MAC'S Nuevos	Doble Turno	Cambios De Infraestructura		Casos	MAC Involucrados	Procedentes	Improcedentes	8	Chihuahua	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2	19	Nuevo León	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2
Módulos Conectados A la Red-INE	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	Red-INE		Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Convencional		244	35	0	0	279	30.5																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Tecnología Celular		23	72	265	114	474	51.9																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Tecnología ADSL		32	128	0	0	160	17.5																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Fuera de Red		1	0	0	0	1	0.1																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Total	300	235	265	114	914	100																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Porcentajes	32.8	25.7	29	12.5																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Entidad		Tipo De Actualización							Total																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Cve	Nombre	Cambio de Domicilio	Cambio de Horario	Corrección de Datos en Domicilio	Corrección de Datos en Referencia	Reprogramación de Sedes	Reprogramación de Fechas	Incorporación de MAC																																																																																																																																																																																																																																																																																													
3	Baja California Sur	2							2																																																																																																																																																																																																																																																																																												
5	Coahuila		8			4	4		16																																																																																																																																																																																																																																																																																												
7	Chiapas				1				1																																																																																																																																																																																																																																																																																												
8	Chihuahua	2				3	1		6																																																																																																																																																																																																																																																																																												
10	Durango					2			2																																																																																																																																																																																																																																																																																												
11	Guanajuato	2							2																																																																																																																																																																																																																																																																																												
14	Jalisco	2		1					3																																																																																																																																																																																																																																																																																												
15	México	1							1																																																																																																																																																																																																																																																																																												
16	Michoacán	10				2	1		13																																																																																																																																																																																																																																																																																												
17	Morelos	1							1																																																																																																																																																																																																																																																																																												
20	Oaxaca	1				4			5																																																																																																																																																																																																																																																																																												
24	San Luis Potosí	1							1																																																																																																																																																																																																																																																																																												
25	Sinaloa	1							1																																																																																																																																																																																																																																																																																												
28	Sonora	1							1																																																																																																																																																																																																																																																																																												
29	Tlaxcala		1			1		1	3																																																																																																																																																																																																																																																																																												
30	Veracruz	1				6			7																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Total	25	9	1	1	22	6	1	65																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Entidad	Casos de Cambios a la Infraestructura	MAC Involucrados	Casos de Reforzamiento o de Infraestructura de MAC'S		Casos	MAC Involucrados	Total De Solicitudes Procesadas																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			MAC'S Nuevos	Doble Turno			Cambios De Infraestructura		Casos	MAC Involucrados																																																																																																																																																																																																																																																																																											
			Procedentes	Improcedentes																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
8	Chihuahua	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																								
19	Nuevo León	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Actividades																																																																																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																	
	29	Tlaxcala		1	1	1	1	0	1	1	2	0	2	2																																																																																				
	Total			2	1	3	5	1	0	1	1	4	0	4	6																																																																																			
<p>Para ampliar la capacidad de los Módulos de Atención Ciudadana debido a la demanda observada, tres entidades federativas implementaron cuatro estaciones de trabajo temporales, como se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Módulo</th> <th>Estaciones Adicionales</th> <th>Periodo de Instalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08</td> <td>Chihuahua</td> <td>080523</td> <td>1</td> <td>Del 12 al 25 de octubre de 2015</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Durango</td> <td>100422</td> <td>2</td> <td>Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Quintana Roo</td> <td>230223</td> <td>1</td> <td>Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Campaña de Actualización Permanente 2015-2016</p> <p>Después de concluida la Campaña Anual Intensa 2015, el 16 de diciembre de 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inició actividades de la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral (CAP) 2015-2016. Dicha Campaña finalizará el 31 de agosto de 2016.</p> <p>Los módulos fijos con un turno brindan servicio a la ciudadanía 6 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes y 4 horas el sábado, mientras que los Módulos itinerantes brindan servicio 5 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes. En el caso de los módulos fijos con doble turno, éstos trabajan 12 horas de lunes a viernes y 6 horas el sábado.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015, los 906 Módulos de Atención Ciudadana que operan durante la CAP 2015-2016, se habilitaron en tres modalidades de conexión a la Red-INE, como se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Módulos Conectados a la Red INE</th> <th colspan="5">MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA</th> <th rowspan="2">Total</th> <th rowspan="2">%</th> </tr> <tr> <th>Red-INE</th> <th>Fijo Distrital</th> <th>Fijo Adicional</th> <th>Móvil</th> <th>Semi fijo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convencional</td> <td></td> <td>244</td> <td>35</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>279</td> <td>30.8</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Celular</td> <td></td> <td>23</td> <td>70</td> <td>262</td> <td>113</td> <td>468</td> <td>51.7</td> </tr> <tr> <td>Tecnología ADSL</td> <td></td> <td>32</td> <td>126</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>158</td> <td>17.1</td> </tr> <tr> <td>Fuera de Red</td> <td></td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>300</td> <td>231</td> <td>262</td> <td>113</td> <td>906</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Porcentajes</td> <td></td> <td>33.1</td> <td>25.5</td> <td>28.9</td> <td>12.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>														Entidad	Módulo	Estaciones Adicionales	Periodo de Instalación	08	Chihuahua	080523	1	Del 12 al 25 de octubre de 2015	10	Durango	100422	2	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015	23	Quintana Roo	230223	1	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015	Total			4		Módulos Conectados a la Red INE	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA					Total	%	Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semi fijo	Convencional		244	35	0	0	279	30.8	Tecnología Celular		23	70	262	113	468	51.7	Tecnología ADSL		32	126	0	0	158	17.1	Fuera de Red		1	0	0	0	1	0.1	Total		300	231	262	113	906	100	Porcentajes		33.1	25.5	28.9	12.5		
Entidad	Módulo	Estaciones Adicionales	Periodo de Instalación																																																																																															
08	Chihuahua	080523	1	Del 12 al 25 de octubre de 2015																																																																																														
10	Durango	100422	2	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015																																																																																														
23	Quintana Roo	230223	1	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015																																																																																														
Total			4																																																																																															
Módulos Conectados a la Red INE	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA					Total	%																																																																																											
	Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semi fijo																																																																																													
Convencional		244	35	0	0	279	30.8																																																																																											
Tecnología Celular		23	70	262	113	468	51.7																																																																																											
Tecnología ADSL		32	126	0	0	158	17.1																																																																																											
Fuera de Red		1	0	0	0	1	0.1																																																																																											
Total		300	231	262	113	906	100																																																																																											
Porcentajes		33.1	25.5	28.9	12.5																																																																																													

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	El módulo 260321 del estado de Sonora se encuentra sin conectividad desde el 8 de diciembre por cambio de domicilio y se habilitará una vez que se concluya con el contrato del nuevo router de comunicación celular.
Presupuesto 2015 y 2016	<p>Se dio seguimiento a las solicitudes de ajustes del presupuesto 2015 realizado por las áreas de esta Dirección Ejecutiva, las cuales se refieren a lo siguiente: PE72500 Elección Extraordinaria Colima (DEOE-DERFE), PL02601 Conformación LNERE, PE72602 Notificación Ciudadana para Elecciones Extraordinarias Locales y Federal, Apoyo a Elecciones Extraordinarias 2015, Apoyo a Elecciones Locales con Voto en el Extranjero y conteo rápido.</p> <p>Por otra parte, se integró el Presupuesto Base de Operación para el 2016, incluyendo los números de plaza recibidos por la Dirección Ejecutiva de Administración. También, se integró el Presupuesto 2016 de Proyectos Específicos incluyendo los números de plaza recibidos por la DEA.</p>
Grupo de Género, No discriminación y Cultura Laboral	<p>Se dio atención a la contestación de cuestionarios sobre apoyos y salvaguardas para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.</p> <p>Se difundieron los materiales para la campaña “La clave está en la prevención”, que busca prevenir e informar sobre los medios de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual laboral al interior de Instituto.</p> <p>Se entregó el Informe a la UTIG y ND sobre la campaña de difusión “La clave está en la prevención”. Se diseñó y dio difusión de carteles en las áreas de la DERFE, correspondientes al día naranja.</p> <p>Se brindó apoyo en la conformación del listado de funcionarios que participarán en el Taller en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral.</p>
Servicio Profesional Electoral	<p>Se analizaron e integraron un total de 103 propuestas de metas individuales y colectivas para la evaluación correspondiente al ejercicio 2015, mismas que forman parte del segundo bloque de metas que tuvo periodo de inicio febrero de 2015.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes presentadas por el Vocal Ejecutivo Local en el estado de Quintana Roo, sobre la Estrategia de Capacitación de la meta colectiva 26 para el cumplimiento de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas durante el ejercicio 2015.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se incorporaron al Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE), 735 evaluaciones para la evaluación correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>Se dio seguimiento a la aplicación de las evaluaciones que realiza personal de la DERFE (mando medio y técnico operativo), a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE) para la evaluación correspondiente al ejercicio 2015</p> <p>Derivado del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se realizaron diversas acciones de cotejo de documentos, análisis y evaluación de trabajos que presentaron miembros del Servicio Profesional Electoral para el otorgamiento de incentivos.</p> <p>Se atendieron solicitudes presentadas por las Vocalías Ejecutivas Locales de algunas entidades para el cumplimiento de metas individuales y colectivas derivadas de la evaluación 2015.</p> <p>Se gestionaron dos encargadurías de despacho de las entidades federativas de Querétaro y del Distrito Federal, de conformidad con el Acuerdo JGE96/2010.</p> <p>Se difundieron comunicados a efecto de mantener informados a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los diversos procesos de la DESPEN para los ejercicios 2014-2015.</p> <p>Se atendió la solicitud de la DESPEN, con relación a la lista de funcionarios que participarán en la evaluación de competencias directivas para el ejercicio 2015.</p> <p>Se integró y envió un total de 40 metas individuales a la DESPEN, de aquellas metas con periodo de inicio enero de 2016 (primer bloque).</p> <p>Se realizó la actualización de la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DERFE y de su estructura desconcentrada, derivado de las readscripciones y nombramientos.</p> <p>Se efectuó el análisis e integración de 169 propuestas de metas individuales y colectivas de los miembros del Servicio de la DERFE</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	para el ejercicio 2016 (metas de oficinas centrales y órganos desconcentrados).
Comité Valorador de Méritos Extraordinarios	Se analizaron quince trabajos presentados por los miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos establecidos de acuerdo a la norma, a fin de valorar la viabilidad para el otorgamiento de méritos extraordinarios.
Documentos Normativo-Administrativos	<p>Se realizó el análisis del Anteproyecto del Estatuto, a efecto de formular observaciones para su integración y envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y posterior aprobación de la Junta General Ejecutiva.</p> <p>Se realizó la integración y envío de Cédulas de Puestos de los puestos de Vocal del Registro Local y Distrital al Departamento de Atención a Órganos Desconcentrados, así como de las Cédulas de puesto para participación del Taller para la revisión y validación de cargos y puestos (puesto de la Coordinación de Operación en Campo y de Procesos Tecnológicos).</p> <p>Se elaboró un documento con los criterios para la construcción de funciones y perfil de puesto, a fin de homologar criterios de diseño en las diversas áreas de la DERFE.</p>
Desincorporación	<p>Se aprobó en el COTECIAD la destrucción vía trituración de los Listados Nominales de Electores, utilizados en la pasada Jornada electoral del 7 de junio, sumando aproximadamente 200 toneladas de papel seguridad, aprobándose.</p> <p>Se aprobó en el COTECIAD la destrucción vía trituración de los Listados de Padrón y Padrón de Validación empleados en las Verificaciones Nacionales Muéstrales (VNM) de los años 2012 y anteriores.</p>
Integración de diversos Informes de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para diferentes instancias del Instituto	<p>En el año, se realizaron los informes Anual 2014, Trimestrales 2015, mensuales y semanales de las actividades en materia del Registro Federal de Electores para su presentación ante la Junta General Ejecutiva y Consejo General del INE, así como para diferentes instancias del Instituto.</p> <p>Se dio seguimiento y atención a los compromisos adoptados en la Comisión Nacional de Vigilancia y Grupos de Trabajo, así como de la Junta General Ejecutiva, Consejo General del INE y Comisión del RFE, para verificar el cumplimiento de los programas y</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>actividades de la DERFE desarrollados conforme a la Ley Electoral.</p> <p>Se elaboró la Cuenta Pública en el apartado de Proyectos Específicos, Objetivos Operativo Anuales, Indicadores del Mapa Estratégico y Atención de Actividades Adicionales de la DERFE, el cual se remitió a la DEA</p> <p>Se elaboraron las Memorias del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y Extraordinarios en el apartado del Registro Federal de Electores, para su presentación a la JGE y CG.</p> <p>Se dio seguimiento y atención a peticiones de información por parte de los órganos desconcentrados.</p> <p>Se revisó y se dio seguimiento al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE-SIE) para verificar su funcionamiento y la información contenida en el mismo para su liberación.</p> <p>Se integró el reporte y seguimiento del Sistema de Gestión en la herramienta Executive Strategy Manager (ESM).</p> <p>Se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación los formatos con los avances de los indicadores del Mapa Estratégico 2012-2015.</p> <p>Se elaboraron los reportes semanales para el seguimiento de avance y cumplimiento de actividades programadas en el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PYCIPEF) 2014-2015, en el ámbito del Registro Federal de Electores. Los datos e información de avance y/o conclusión de las actividades se capturaron en el Sistema "PMWeb", conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad Técnica de Planeación del Instituto, para su presentación a la Comisión Temporal del Seguimiento del PyCIPEF y al Consejo General del INE.</p> <p>De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad Técnica de Planeación (UTP), mensualmente se revisaron y, en su caso, corrigieron los informes de avance y/o cumplimiento de la Cartera Institucional de Proyectos 2015 en el Sistema PMWeb, así como algunas adecuaciones a Indicadores, los cuales fueron sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva. De igual forma, también se dio seguimiento a la integración de los reportes e</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>informes, que registran en el PMWeb los Líderes de proyectos sobre la Cartera Institucional de Proyectos 2015.</p> <p>Se gestionaron las Solicitudes de Cambio de los Proyectos Específicos de la DERFE: “PE00800. Campaña de difusión de actualización al Padrón Electoral a través de medios alternativos”, “PE00900. Verificación Nacional Muestral 2015 y Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015”, “PR00300. Desarrollo de funcionalidades para la operación del SIIRFE y Cartografía Electoral” y “PE01100. Reforzamiento de la infraestructura y los servicios de atención ciudadana”, “PE01100 Reforzamiento de la infraestructura y los servicios de atención ciudadana”; “PR00700 Fortalecer y modernizar la plataforma de TIC”; “PE00800 Campaña de difusión de actualización al Padrón Electoral a través de medios alternativos” y “PE71800 Notificación Ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral (AMGE)”, mismas que fueron remitidas a la UTP.</p> <p>Por otro lado, la Junta General Ejecutiva aprobó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 18 de junio, mediante el acuerdo INE/JGE75/2015, la JGE aprobó las adecuaciones a los indicadores estratégicos y de impacto de Proyecto Específico, siguientes: “KPI.PR00500 Calidad del servicio brindado a través de la Dirección de Atención Ciudadana”; “KPI.PE00800 Porcentaje de Credenciales 15 reemplazadas”; “KPI.DERFE.U04 Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio que provee el Registro Federal de Electores”; “KPI.PR10100 Porcentaje de pisos acondicionados”; “KPI.DERFE. PS01 Credencializados en sección”; “KPI.DERFE. I.I01 Porcentaje de satisfacción del personal con respecto a sus espacios físicos”; “KPI.DERFE.I.C01 Porcentaje de satisfacción con la nueva cultura de servicio”; y, “KPI.DERFE.U02 Capacidad de los Servicios de Verificación de la Credencial”, así como el Objetivo Operativo denominado “Generar y aplicar un Programa de capacitación anual”. • El 23 de julio, mediante el acuerdo INE/JGE95/2015, se aprobó la modificación del indicador estratégico “KPI.DERFE.PS05 Porcentaje de mejoras al SIIRFE-MAC verificadas para su implementación en los procedimientos de operación de atención ciudadana” • El 25 de agosto, mediante el acuerdo INE/JGE100/2015, las adecuaciones a los indicadores de Proyecto Específico, siguientes: “KPI.PR10500 Porcentaje de formulación del primer

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>aviso”, “KPI. PR00400 Índice de documentos registrales respaldados y disponibles en el expediente electrónico”, “KPI. PE71400 Porcentaje de utilización de la infraestructura de Módulos de Atención Ciudadana”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de noviembre a través de los acuerdos INE/JGE156/2015 e INE/JGE157/2015 respectivamente, la JGE aprobó las solicitudes “PE01100 Reforzamiento de la infraestructura y los servicios de atención ciudadana”; “PR00700 Fortalecer y modernizar la plataforma de TIC”. <p>Además, se autorizaron las Solicitudes de actualización de elementos de la estrategia, tramitadas previamente, correspondientes a: “KPI. PE71700 Porcentaje de elementos de seguridad y control incorporados a la Lista Nominal”, “KPI.PE01100 Solicitudes ciudadanas en exceso, atendidas en INETEL durante el PEF 2014-2015”, “KPI.PE01000 Cumplimiento de la impresión de la LNEDF de las 32 entidades” y “KPI. DERFE. PS01. Índice de prevención de registros duplicados en el Padrón Electoral”; las cuales se tramitaron en el mes de julio.</p> <p>Asimismo, se gestionaron las Cédulas de modificación y/o replanteamiento de nuevos proyectos denominados: “PE72500 Elección Extraordinaria Colima”; “PL02600 Apoyo a Procesos Electorales Locales 2015-2016” y “PE72600 Apoyo a Elecciones Extraordinarias 2015”, los cuales fueron aprobados el 11 de diciembre de 2015 por la JGE, mediante los acuerdos INE/JGE172/2015 e INE/JGE173/2015.</p> <p>Por otra parte, en el marco de los trabajos de la Comisión Temporal de Modernización Institucional (CTMI), se realizó el 27 de julio, una reunión con Secretarios, Coordinadores, Coordinadora y Directores, a fin de elaborar el Autodiagnóstico de esta Dirección Ejecutiva; con base en ese documento, el Director Ejecutivo remitió a dicha Comisión el Autodiagnóstico que integraba el análisis FODA.</p> <p>Se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación, las Actas de cierre de los 21 Proyectos que conformaron la Cartera Integral de Proyectos 2014, así como una de 2013.</p> <p>En relación con la Gestión de la Estrategia, el 27 de octubre, la JGE aprobó el acuerdo INE/JGE129/2015, mediante el cual se eliminó el indicador “KPI.PR10200 Instancias Administrativas” del</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Proyecto PR10200 Instancias Administrativas y Juicios para la Protección del Derecho Político Electoral, por su medición duplicada. Del mismo Proyecto se establecieron la frecuencia de medición y metas parciales del indicador “KPI. PR10200 Emisión de Opiniones Técnico Normativas respecto de las Instancias Administrativas de conformidad con la normatividad vigente”.</p> <p>En diciembre 2015 la JGE aprobó los Indicadores de Impacto de la Cartera Institucional de Proyectos 2016, así como los Objetivos Operativos, mediante los acuerdos INE/JGE176/2015 e INE/JGE175/2015, respectivamente.</p> <p>Se continuaron los trabajos vinculados a la Administración por Procesos (MAP), en particular los de identificación de mejoras y elaboración del modelo óptimo para los procesos: 1. Atención Ciudadana; 2. Conformación, integración y Actualización del Padrón Electoral; 3. Credencialización y Actualización de Lista Nominal; 4. Depuración del Padrón Electoral, y 5. Verificación, Diagnóstico y Validez del Padrón Electoral.</p> <p>Se continuó con los trabajos del Modelo de Administración por Procesos (MAP), en conjunto con la UTP, a fin concluir y validar la Fase 2 “Modelo Actual As Is”, alcanzándose el 96.34% de avance.</p> <p>Para los Procesos “Conformación y Actualización del Padrón”, “Insumos de información registral para apoyo a procesos electorales” y “Proporcionar acceso a la información registral”, se realizaron reuniones de trabajo y se presentaron propuestas de mejora.</p> <p>Se elaboró un análisis histórico de los Proyectos Específicos 2012-2015, y se sistematizó la información remitida por las áreas respecto a sus propuestas de proyectos, a fin de generar el insumo de análisis para la generación de la metodología para la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2016.</p>
Vinculación con otras áreas del Instituto.	<p>Se desarrollaron actividades de vinculación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), en lo relativo a los materiales de difusión para la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.</p> <p>Asimismo, se llevaron a cabo acciones con la DECEYEC para contar con observaciones a los guiones de televisión en versiones: “Juglar”, “Cómico”, “Inscripción chavos” y “Renovación motion”, así</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>como del guion de radio versión: "Inscripción" (Zonas Rurales) y de carteles que apoyan dichos temas</p> <p>Se realizaron actividades de vinculación para la actualización de la Página Web del INE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores • Acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia • Avisos generales sobre la Credencial para Votar • Actualización de contenidos sobre trabajos de la Distritación Local 2015 <p>Se efectuó la preparación de información y apoyo a la Comisión del Registro Federal de Electores, Mesa de Consejeros, Distritación 2015 y Conteo Rápido.</p> <p>En el marco del Proceso Electoral Federal 2014-2015, se dio seguimiento a la producción de materiales, en relación al Formato "A" (Molinar), al cartel informativo y sobres para recoger Credenciales para votar en Casillas Especiales.</p> <p>Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Subdirección de Servicios Web de la UNICOM para definir los contenidos para el apartado de Credencial para Votar, versión extranjero, dentro del portal institucional.</p> <p>Se estableció el vínculo con la Coordinación de Asuntos Internacionales para determinar las acciones a desarrollar para la Credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Por otro lado, se gestionó la creación de un apartado en la página del Instituto para los Trabajos de Distritación 2016-2017, en el cual se publica la información general y aquella generada sobre cada una de las entidades que tuvieron proceso de distritación local (http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-Mesas_Distritaciones_Electorales/).</p> <p>Se apoyó en la logística general de Compilación y Generación del Primer Escenario de las Distritaciones Locales: 6 de octubre - "Compilación y Generación del Primer Escenario Distritación de Coahuila y Nayarit".</p>
Apoyo al Proceso Electoral Federal 2014-2015	Para las Casillas Especiales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la aprobación por parte de las Comisiones Unidas de los materiales impresos necesarios para la operación de Casillas Especiales. • Actualización e impresión del Formato de ciudadanos que no pudieron votar por no encontrarse en la Lista Nominal de Electores”; del Formato “Credenciales para votar recogidas en casilla; sobres para el resguardo de las Credenciales para votar recogidas en Casillas Especiales y fajillas para resguardo del equipo de cómputo previo a la elección. Coordinación del empaque por distrito y casilla, así como de la entrega de los materiales a la bodega electoral central. • Colaboración con la DECEYEC para el diseño de dos carteles informativos “Razones por las que no puedes votar” y “Circunscripciones”. Supervisión de su impresión y envío a Juntas Locales Ejecutivas. • Seguimiento al desarrollo y modificación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE) en coordinación con UNICOM así como a la asignación de personal para su operación. Participación en la Validación de reglas del SICCE y mensajes que despliega el sistema. • Envío de los impresos a la DEOE, como parte de los paquetes electorales en bodega de materiales. Empacados por producto, identificado con título, entidad, distrito, cantidad por casilla. • Colaboración en la integración y actualización del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las medidas tendientes a garantizar la operación de las Casillas Especiales a instalarse el día de La Jornada Electoral del 7 de junio de 2015”. Anexos 1 “Razones por las que no se puede votar en una casilla especial” y 2 “Lineamientos para la operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE)”. Definición del plan de contingencia para las casillas especiales, con la elaboración de un disco compacto con el “Libro Negro” para su consulta desde un equipo reservado en cada Junta Distrital. • Supervisión del envío de Cartas-contraseña para operación del SICCE a Juntas Locales Ejecutivas. • Colaboración con la UNICOM para la capacitación de los operadores del sistema. Mesa de apoyo para brindar asesoría a los Vocales del Registro en la gestión del alta de participantes con UNICOM, solución de dudas y consultas generales. Seguimiento a simulacros y pruebas. Colaboración con personal del Campus Virtual, CAU y DERFE para dar seguimiento a dudas durante la capacitación.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la recepción de equipos en Juntas Distritales para la capacitación y operación. • Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos aprobados por parte de los Consejos Distritales en las actividades de Demostración, Inicialización final y resguardo de equipos. • Seguimiento a la producción y envío de los discos compactos para el Plan de contingencia, por la Dirección de Productos y Servicios Electorales. • Colaboración en la Mesa de apoyo a los vocales para la operación de las casillas especiales el día de la Jornada Electoral, en conjunto con el CAU de UNICOM. • Al término de la jornada, se solicitaron las USB de los equipos utilizados en Casillas Especiales, con los tipos de archivos esperados y se indicó el procedimiento para borrado de equipos. Una vez recibidos, se inició el procesamiento de la información. <p>Se apoyó a la Subdirección de Seguridad de la Información para acciones de instrumentación del SIGETIC.</p> <p>Actividades en apoyo al Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (COTECORA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de información y materiales (carpetas, discos compactos, fondos de pantalla, etiquetas y portadas) para el evento de presentación de los “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido 2015 y protocolo para selección de muestra” del 11 de mayo de 2015, a las 10:30 hrs. en el Auditorio del Instituto en Tlalpan. • Colaboración en el diseño de gráficos y formato para el informe final de los resultados del Conteo Rápido 2014-2015. <p>Se realizó el diseño, planeación y coordinación de montaje del stand de la DERFE para la Macrosala de Medios, instalada en la explanada del Instituto durante el Proceso Electoral 2014-2015. Integración de información para la elaboración de gráficos, producción de trípticos y atención al público visitante.</p>
Seguimiento de Auditorías	<p>Durante el año del 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, atendió y dio seguimiento a las diversas auditorías que están en curso y otras más en cierre, auditorías realizadas por los entes fiscalizadores de la Contraloría General, Direcciones de auditorías Financieras y de Desempeño y Especiales o la Auditoría Superior de la Federación, en donde</p>

Actividades			
Denominación	Descripción de lo realizado		
	<p>conforme se fueron solicitando los requerimientos, éstos se proporcionaron en tiempo y forma.</p> <p>Las auditorías que se atendieron en el año fueron las siguientes:</p>		
	Realizada por:	No.	Denominación
Contraloría General		DAOC/03/FI/2014	Evaluación del presupuesto ejercido y pagado en capítulo 4000
		DADE/06/DE/2014	Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM)
		DAOC/07/FI/2014	Financiera
		DAOC/11/FI/2014	Financiera
		DAODRI/14/2014	Evaluación del presupuesto Ejercido y pagado capítulo 1000 y 300
		DAODRI/06/08/2015	Proyecto de Adecuaciones de Módulos de Atención Ciudadana 2014
		DADE/02/ES/2015	Evaluación de las acciones que realiza el Instituto Nacional de Electores respecto a las Consultas Populares
		DADE/08/DE/2015	Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Proceso Electoral 2014-2015
		Estatus	
		Atención de requerimientos.	de
		Atención de requerimientos y Observaciones.	de y
		Atención de requerimientos.	de
		Atención de requerimientos.	de
		Atención de requerimientos.	de
		Atención de requerimientos y reunión de confronta.	de
		Determinación de 18 observaciones, 14 solicitudes de aclaración y 4 acciones preventivas.	
		Se atendieron en tiempo y forma.	
		Se está en espera del pronunciamiento de la Contraloría.	
		Atención de observaciones.	de
		Se determinaron 15 acciones (7 correctivas y 8 preventivas).	
		Se realizan diversas acciones encaminadas a atender recomendaciones.	
		Se efectuaron reuniones de trabajo.	
		Concluyó el 31 de diciembre de 2015.	de
		Se determinaron 8 observaciones al término de la Auditoría con 18 acciones preventivas y 8 correctivas.	

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
				El vencimiento para su atención es el 7 de marzo de 2016.
		DAOC/03/FI/2015	Financiera	Atención a solicitudes de información.
		DAODRI/07/FI/2015	Financiera	Se dio atención a solicitudes de información.
		DAOC/06/FI/2015	Evaluación del Presupuesto Ejercido en el capítulo 3000 "Servicios Generales"	Se coordinó la asistencia a reuniones de confronta. Se realizó la determinación de acciones para su atención de las Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Sonora. Se atendieron 5 observaciones. Se está en espera de la respuesta de la Contraloría.
	Auditoría Superior de la Federación	58	Tecnologías de la Información	Inicio y atención a requerimientos de información. Se dio atención a las aclaraciones y los requerimientos de información y documentación solicitada. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo.
		59	Fideicomisos del Instituto Nacional Electoral	Requerimientos de información.
		69	Actualización del Padrón Electoral	Atención a requerimientos de información.
		70	Gestión Financiera	Se dio la atención a requerimientos de información y documentación.
Obras Editoriales	Se desarrollaron las actividades de vinculación y coordinación en la elaboración del libro electrónico denominado "El Padrón Electoral y la Credencial para Votar". Se realizó la actualización de cifras y revisión final; así como el envío para dictamen y opciones de distribución.			